

EL COLEGIO DE MEXICO

Centro de Estudios Internacionales

*Los Partidos de Oposición en el Sistema
Político Mexicano.*

*Tesis que en opción al grado de
Maestro en Relaciones Internacionales*

PRESENTA

EDILBERTO CERVANTES GALVAN

México, D. F.

1971.

*A la memoria de mi padre
A mi madre con cariño
entrañable
A mis hermanos.*

A mi flacas

I N D I C E

	Pag.
Introducción	I
Capítulo I. <u>Caracterización del sistema político mexicano</u>	1.
I. La conciencia de las masas	3.
1. La Revolución	4.
2. La Constitución	11.
3. La educación revolucionaria	13.
II. La idea de la Democracia Representativa.	17.
1. Sufragio Efectivo No-reelección	18.
2. El trato a los disidentes	22.
III. El sistema Revolucionario-Constitucionalista (Conclusión)	25.
Capítulo II. <u>Los partidos de oposición. Doctrina y Modo de Acción Política</u>	34.
I. La oposición permanente	
1. El Partido de Acción Nacional	35.
a) El P.A.N. y el Sistema Político	
i. La Revolución	44.
ii. La Constitución	45.
iii. La Democracia Revolucionaria	47.
iv. El Monopolio del Partido Revolucionario	49.
b) El P.A.N., acción permanente u "oposición latina"	50.
2. El Partido Popular Socialista	53.
a) El P.P.S. y el Sistema Político	
i. La Revolución	56.

ii. La Constitución	59.
iii. La Democracia Revolucionaria	60.
✓iv. El monopolio del Partido Revolucionario	60.
b) El P.P.S., unidad nacional y socialismo a largo plazo	62.
3. El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana	63.
II. La oposición transitoria	65.
1. El Partido Revolucionario de Unificación Nacional	66.
a) El programa electoral del P.R.U.N.	67.
b) Juan Andrew Almazán y la lucha electoral del P.R.U.N.	69.
2. La Federación de Partidos del Pueblo Mexicano	74.
a) El programa de la F.P.F.R.	76.
b) La lucha electoral y el fin de la F.P.F.R.	77.
Capítulo III. <u>Los partidos de oposición en el Sistema Político Mexicano</u>	92.
1. La oposición política. Consideraciones teóricas.	96.
2. La "oposición mexicana"	99.
3. El monopolio político y las organizaciones partidarias.	105.
Conclusiones	111.
El movimiento estudiantil de México en 1968: breve análisis de la acción de los estudiantes, el gobierno y los partidos políticos. (Estudio de Caso)	115.
Bibliografía General	142.

I N T R O D U C C I O N

A partir de los escritos de Alexis de Tocqueville y los cantos de Walt Whitman la democracia como sistema político y - la práctica norteamericana de ésta en particular se convirtieron en el ideal a alcanzar por todos los pueblos.

La correspondencia entre sistema democrático y desarrollo económico manifiesta en el siglo XIX, contribuyó a fomentar la idea de que la democracia era una condición sine qua non para lograr el desarrollo social.

Sin embargo, la Crítica a la Economía Política de Carlos Marx mostró, en la segunda mitad del siglo pasado, que el crecimiento económico de tipo capitalista que se daba en el marco de la democracia, establecía cierto tipo de relaciones de producción y de distribución de la riqueza generadoras de desigualdad social. Estas relaciones colocaban a los dueños de los medios de producción como detentadores de la riqueza social y a los trabajadores como mano de obra productiva sin ningún control de la actividad económica y percibiendo únicamente lo necesario para subsistir. El proceso capitalista se resolvía, según el análisis de Marx, en una lucha de clases entre los capitalistas y los trabajadores que llevaría a la toma del poder político por estos últimos y a la socialización de los bienes de producción.

Este análisis marxista permitió considerar que tanto -- las estructuras económicas como las políticas y en general la organización social corresponden a los intereses de la clase -- que detenta la propiedad de los medios de producción. El Estado, las formas culturales y sociales se corresponden con la es

estructura productiva; en tanto el control de la actividad productiva se concentre en pocas manos, en esa misma medida el poder político, las formas culturales y sociales estarán orientadas y controladas por ese grupo reducido; en el caso del sistema capitalista por la burguesía o dueños de los bienes de producción.

De allí entonces fue posible señalar que el sistema democrático era sólo una estructura política a través de la cual una clase ejercía poder de dominación y control; pues la soberanía popular radicaba efectivamente en la decisión de la burguesía. La democracia política con su crecimiento económico, no resultaba deseable si no venía acompañada de una democracia económica y una democracia social; y dadas las características del capitalismo, una democracia plena sólo se alcanzaría previo un cambio social que dejara el poder económico y político en manos de la clase trabajadora. La democracia burguesa tendría que convertirse en democracia proletaria o de los trabajadores.

En este contexto, el sistema político mexicano que se establece a partir de 1917 elige el camino de la democracia como manera política y México se desarrolla en el marco de la economía capitalista. Si bien es cierto que los mecanismos de la democracia política no se cumplen en su totalidad, tampoco el país, dadas las características del sistema capitalista, se ha desarrollado dentro de los cánones que Carlos Marx señaló.

El análisis marxista, que emplea conceptos tales como estructura (esto es, la esfera de lo productivo: relaciones de producción y de distribución) y superestructura (esto es la esfera de lo cultural: formas jurídicas, políticas, religiosas, filosóficas, etc.) ha sido utilizado fundamentalmente en la definición de los procesos estructurales de la sociedad y poco se ha empleado para la definición de los fenómenos superestructurales.

En tanto que a la estructura social corresponde una superestructura, el análisis a este nivel permite estudiar y definir las manifestaciones sociales en una más amplia acepción que la que puede lograrse mediante el estudio de las estructuras políticas, económicas y sociales por separado.

Hasta ahora, el "análisis integral" desarrollado por autores como Fernando H. Cardozo, Enzo Faletto, Ruy Mauro Maurini, Theotônio Dos Santos, ha sido un intento por vincular concretamente los componentes económicos en Latino América en el estudio de la actuación de los grupos sociales; considerando a dichos componentes como entidades que se correlacionan, como estructuras que se correlacionan y vinculan.

Así, frente a los análisis que solamente estudian la estructura económica, la estructura política y la social, cada una por separado, la visión que ofrecen los "análisis integrados" es mucho más amplia. No obstante, este análisis integral o de vinculación considera al desarrollo social como resultado de la interacción de grupos y clases sociales, y no como resultado de un conflicto entre éstos.

De esta forma, la historia de la sociedad no es la historia de la lucha de clases, sino la historia de la interacción de los grupos sociales en un sentido funcionalista.

En este trabajo se intenta una aproximación al análisis superestructural a partir del estudio del fenómeno político en la sociedad mexicana. Se define al sistema político mexicano según las verdades y dogmas en que se sustenta, así como por la cultura política que ha generado.

Frente a estas verdades y dogmas se han alzado voces disidentes en distintos momentos, algunas permanecen en el escenario político y otras han sido acalladas o desaparecido. Aquí

nos ocupamos de aquellos grupos que se dicen disidentes u opositores al "proceso revolucionario" y que adoptan la forma de partidos políticos.

Según criterios establecidos, definimos a estos partidos como de "oposición permanente": Partido Acción Nacional, - Partido Popular Socialista y Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; y de "oposición transitoria": Partido Revolucionario de Unificación Nacional y la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano.

En este estudio está ausente el Partido Comunista Mexicano ya que esta organización se encuentra al margen de los -- procesos electorales, pues no tiene reconocimiento legal como partido político y además, porque esto le ha impedido desarrollarse y le impide participar abiertamente en la política.

Si bien esto puede verse como una de las limitaciones - del estudio, obedece ciertamente a un criterio determinado. De haberse incluido el Partido Comunista Mexicano, se hubieran re basado los límites del trabajo y éste habría adquirido el carácter de un estudio sobre la oposición política en el sistema mexicano en su sentido más amplio. Hubiese tenido que analizar se todo el movimiento opositor, el cual ha adquirido va- rias manifestaciones y formado las más diversas organizaciones: desde círculos de estudio hasta grupos y organizaciones - que realizan actividades con el auxilio de las armas.

Por otra parte, en cuanto a los partidos transitorios, - sólo se han estudiado el P.R.U.N. y la F.P.P.M. que consideramos los más significativos e importantes; aunque hubiese sido deseable analizar el movimiento "vasconcelista" de 1929.

Cabe señalar, como descargo, que el estudio de lo político en el México contemporáneo se reduce a unas cuantas obras,

y éstas, en su gran mayoría, son de investigadores extranjeros. Por otra parte, los propios políticos mexicanos no han escrito ni tan siquiera sobre hechos en los que han participado y esta observación puede extenderse a los partidos políticos. En consecuencia, una de las dificultades mayores que enfrentó la elaboración del presente estudio fue la obtención de fuentes primarias, tales como documentos de cada uno de los partidos. Para compensar lo anterior, se intentó complementar la documentación realizando entrevistas personales con los líderes de los partidos, pero esta labor resultó harto difícil.

En este trabajo se pretende demostrar que los llamados partidos de oposición en México no significan una posibilidad de cambio en el desarrollo político del país, dado el sistema político existente y sobre todo por los elementos doctrinales que emplean. No se intenta ver cual es la posibilidad que tienen de tomar el poder por la vía electoral, pues consideramos que un análisis de ese tipo recurriría en principio al estudio de las estadísticas y actividades electorales, y concluiría -- que difícilmente en un corto plazo alguno de dichos partidos -- puede triunfar en una competencia electoral.

El supuesto principal de que parte este trabajo, es que el Partido Revolucionario Institucional dado el sistema político que se ha venido constituyendo desde 1917, continuará obteniendo oficialmente triunfos electorales. Otro supuesto importante es que la cultura política generada por el sistema se hará cada vez más totalizante y cada vez menos democrática.

En el capítulo I se hace una caracterización del sistema político mexicano a partir de las verdades políticas creadas desde 1917, que sirve de marco para el estudio de los partidos de oposición que se efectúa en el capítulo II. En el ca-

pítulo III se confronta el material de los capítulos anteriores, con el fin de enjuiciar la acción de los partidos y su significación en el sistema. Por último, se presenta un estudio de caso en donde se corroboran los postulados generales de la tesis.

Capítulo I.

Caracterización del sistema político mexicano.

El sistema político mexicano ha sido caracterizado como sistema de un solo partido político, atendiendo al criterio de que un solo partido ha triunfado en todas las elecciones presidenciales llevadas a cabo desde 1929, todas las elecciones de gobernador de los Estados de la República, y dominado los asientos en las Cámaras de Diputados y Senadores.¹ Además de tales victorias electorales, el Partido Revolucionario (Partido-Nacional Revolucionario 1929-38, Partido de la Revolución Mexicana 1938-46 y, Partido Revolucionario Institucional de 1946 - hasta la actualidad) ha monopolizado virtualmente todos los niveles del ejercicio del poder en el país, agrupa a la mayoría de las organizaciones de campesinos, incluye dentro de sí las más poderosas organizaciones sindicales nacionales y regionales, absorbe a través de uno de sus sectores (el "Sector Popular") a las más variadas organizaciones, de profesionales, comerciantes, industriales, al sindicato nacional de los empleados y funcionarios de la federación y de los estados federales y trata de atraer al sector juvenil de la población.²

La explicación del funcionamiento de este sistema no aparece muy clara. Para Robert Scott, el sistema está compuesto por grupos de interés que tienen sus propios líderes y una burocracia profesional privada y que actúan a través del Partido Revolucionario.³ Para Frank Brandenburg el Presidente de la República tiene el poder de un dictador mientras dura su período de gobierno, y por lo tanto puede otorgarle al Partido Revolucionario el papel que desee.⁴ Para Leon V. Padgett, el poder de decisión política se encuentra en manos del Partido Revolucionario, pero sin que exista una participación popular amplia.⁵ Para algunos, existe una "familia revolucionaria" compuesta por los ex-presidentes nacionales y sus aliados políticos quienes, utilizando al Partido, deciden los hombres que van a

governar y orientan las medidas políticas.

El propio Partido Revolucionario aparece para los estudios de la ciencia política como caso único y se le considera un reto a las tipologías de partido existentes.⁶

Si bien el fundamento teórico-jurídico en que se basa el texto constitucional mexicano se inspira en las ideas de Rousseau sobre la soberanía popular, las de Montesquieu sobre la división y equilibrio de los tres poderes, y las de Madison en cuanto a pesos y balanzas,

"La dinámica política, la institucionalización del cambio, los equilibrios y controles, la concentración y distribución del poder hacen de los modelos clásicos elementos simbólicos que recubren y sancionan una realidad distinta".⁷

El proceso de formación de este sistema político tiene también singularidades especiales; por las características del Partido Revolucionario, los demás partidos políticos se ven obligados a adoptar modalidades y posturas que los distancian de la definición de un partido en el sentido más clásico del término.⁸ Al igual que los partidos, la función de los sindicatos obreros y organizaciones campesinas es diferente a la de organismos que buscan la defensa de intereses de clase y actúan, más que todo, como organismos de control y sus líderes como intermediarios entre los miembros y el gobierno.

La estructura de este sistema político ha modelado características especiales la vida política de la nación. La intención de este capítulo es dar una idea de ese proceso de modelación, a partir de un conocimiento de la historia de México de 1910 hasta nuestros días.

I. La conciencia de las masas

Es generalmente aceptada la división de la historia de México independiente a partir de tres movimientos políticos nacionales, la Independencia que se inicia en 1810, la Reforma - en 1856 y la Revolución en 1910. Estos tres períodos no aparecen como segmentos en la vida de la nación, sino como etapas - de un proceso en constante avance.

En ese mismo orden de ideas, se acepta entonces que, la Independencia libera al país del dominio político español y se constituye como una entidad independiente; la Reforma, permite la separación de la Iglesia y el Estado, y establece el predominio del poder estatal y las leyes (civiles) constitucionales en la vida económica y política de la nación; la Revolución, - permite el establecimiento de la democracia y significa un movimiento que busca satisfacer las necesidades de los sectores populares de la nación.

Esta división de la historia de México y la caracterización de cada una de dichas etapas, obedece fundamentalmente al tipo de banderas políticas que se enarbolaron para la movilización de la población y como justificación de los movimientos, - y de las medidas aplicadas por los dirigentes.

Cada uno de estos movimientos tenía, además de intereses políticos, una motivación económica y social. No obstante que en lo formal, el país logró su independencia, en la realidad habría que verificar tal independencia. Si bien, la Reforma separó legalmente la Iglesia del Estado, se puede preguntar hasta que punto eso es efectivo en otra dimensión. Y si la Revolución de 1910 establece la democracia y satisface las necesidades populares, es también posible cuestionarlo.

En esta línea de pensamiento es que analizaremos el pe-

ríodo de 1910 a la fecha, como una época en que las banderas de la Revolución se han utilizado para movilizar a la población y justificar las medidas políticas, económicas y sociales de los gobiernos revolucionarios.

1. La Revolución

El movimiento revolucionario se inicia en 1910 con una sola bandera: la política; es, el sufragio efectivo y la no-reelección. Sin embargo, ante la permanencia en el poder del General Porfirio Díaz por casi 30 años, esta bandera significaba la oportunidad para las masas populares de ser consultadas y tenidas en cuenta.⁹

De hecho, las ideas de Francisco I. Madero y sus partidarios eran preponderantemente políticas y no otorgaban mayor importancia a los problemas económicos y a la cuestión social. Para Madero, el pueblo no pedía pan sino libertad política.¹⁰

Con el asesinato de Madero y el establecimiento del gobierno de Victoriano Huerta en 1912, el movimiento revolucionario parecía haber terminado. No obstante, Venustiano Carranza se alza en armas enarbolando la bandera de la legalidad y la defensa de un orden constitucional.

Para ese momento, la lucha armada se había generalizado y nuevos grupos participaban. Emiliano Zapata luchaba por el triunfo del "Plan de Ayala", en el cual, aparte de la bandera política de "Libertad, Justicia y Ley" se pedían modificaciones al régimen de tenencia de la tierra. Pascual Orozco, había expedido un plan en el que se atacaba y denunciaba la intromisión de los Estados Unidos en el gobierno de Madero y se pedían reformas económicas y sociales.¹¹

De esta manera, al triunfar Carranza, éste se vió precisado a ofrecer una serie de reformas sociales y económicas, -

más por razones políticas de momento que por una convicción revolucionaria.¹²

Con estas orientaciones se establece la Convención Congtituyente en 1916, la cual se encargaría originalmente de modificar la Constitución de 1857 pero que, de hecho, elaboró una-nueva, en la cual se estableció la base jurídica para conseguir la satisfacción de las demandas de los grupos revolucionarios. Así, la revolución política se transformó en un proceso de cambio que afectaba las estructuras preexistentes, esto es en una revolución social.¹³ Sujeta, sin embargo, a un instrumento jurídico, la Constitución.

Carranza obtuvo el apoyo de los sindicatos obreros, de los agraristas (aunque no zapatistas) y de... "todos cuantos - estaban interesados en refrenar la influencia extranjera". Los enemigos de la Revolución venían a ser la Iglesia (el clero), - los latifundios (la clase latifundista) y los intereses extranjeros (el imperialismo norteamericano).¹⁴

Quedaba así definido el carácter y el rumbo de la Revolución. En lo político, se aceptaba un régimen democrático, representativo y popular. En lo económico y lo social, se satisfarían las demandas de obreros y campesinos, y se eliminaría - la ingerencia de los intereses extranjeros en el país. Por encima de todo esto se situaba a la Constitución promulgada en - 1917, como el instrumento legal para la ejecución de tales objetivos.

Junto a los grupos revolucionarios que representaban a los obreros y los campesinos se situó la pequeña burguesía nacional, (la incipiente industria nacional) que compartía el interés nacionalista de la Revolución.¹⁵

Después de la promulgación de la Constitución de 1917, - el carácter revolucionario dependerá de la interpretación que se haga de los preceptos constitucionales y la aplicación de -

los mismos. Lo constitucional enmarca a la revolución social.- En tanto previva la Constitución, previvirá la Revolución.

Veamos ahora el camino de la Revolución.

El establecimiento de la democracia ha sufrido una serie de desviaciones, por lo que no es posible decir que se ha efectuado. Desde 1917 hasta 1946 el dominio de los militares - en la política resulta evidente. El objetivo inicial de sufragio efectivo y no-reelección, que buscaba evitar la prolongación en el poder de una sola persona y asegurar que los gobernantes fueran elegidos popularmente, sólo se ha cumplido en apariencia. Esto se discutirá, en amplitud, más adelante.

Con un documento tan amplio y contradictorio como la - Constitución casi cualquier medida que tome el gobierno puede ser considerada revolucionaria, o ser justificada legalmente.¹⁶

La interpretación de la Constitución varía, desde la - concepción de que, mediante dicha Carta se establece una armonía de intereses entre todos los grupos de la población, incluyendo entre estos grupos a los trabajadores y a los capitalistas; hasta la interpretación que otorga más importancia a la - satisfacción de las demandas de uno de esos grupos por encima de los demás. Los gobiernos revolucionarios se caracterizan, - así, por la energía y criterio con que aplican cada uno de los artículos constitucionales.

Con el gobierno del General Alvaro Obregón (1910-24) la Revolución se considera como un hecho armado ya consumado, pero adquiere el carácter de una revolución popular triunfante, - y adopta la modalidad de una revolución ideológica. Es una revolución contra el dominio ideológico de la Iglesia.¹⁷

Esta revolución ideológica no fue más allá de procurar - un programa de enseñanza laico y en cierta medida antirreligioso.¹⁸ No obstante, algunos autores opinan que ni siquiera observó la aplicación de los artículos constitucionales en mate-

ria religiosa y que, en alguna forma, contemporizó con la Iglesia.¹⁹

Obregón aplica en forma muy especial la idea del nacionalismo. Para él, el momento que vive el país es un momento de reconstrucción en el que la armonía entre capitalistas y trabajadores debe ser lograda, y el gobierno juega el papel de equilibrador pero, para esta reconstrucción, se precisa del capital extranjero y de la rehabilitación de su prestigio.²⁰ Durante el gobierno de Obregón se firman los Tratados de Bucareli, tratados fruto de la negociación entre el Gobierno de México y las compañías petroleras norteamericanas, los cuales evitaban la aplicación del artículo 27 de la Constitución referente a la propiedad de los recursos de la nación.

Con el General Plutarco Elías Calles (1924-28) la Revolución no se orienta por un camino muy distinto al que tiene con Obregón. La Revolución busca consolidarse mediante el desarrollo económico. Se reconoce la existencia de clases sociales pero deben borrarse los conflictos entre ellas, procurando el acercamiento y la colaboración. Pugna, eso sí, por la nacionalización de los recursos del país.²¹

El avance de la sociedad depende, para Calles, de la educación, por lo que en tanto no exista una conciencia popular, todos los actos de culto externo serán penados.²²

Con esta política Calles se vió envuelto en una acerba lucha con la Iglesia Católica que desembocó en la "Guerra Cristera" y en una fuerte disputa sobre petróleo y legislación agraria con los Estados Unidos, " que puso a los dos países al borde de la guerra".²³ Según Howard Gline, Calles logró obtener copias de correspondencia secreta entre el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Frank B. Kellogg y su Embajador en México, donde se revelaba los intentos de estos dos funcionarios por provocar un acto por parte de México que pudiera -

ser utilizado como pretexto para una intervención Americana.²⁴

Para suceder a Calles en el poder, Obregón violentó uno de los postulados políticos más importantes de la Revolución.- El criterio de no-reelección se interpretó y modificó en la Constitución como no-reelección inmediata, contando con el apoyo de Calles y el acuerdo del Congreso. Sin embargo, el asesinato de Obregón en 1928, ya en carácter de candidato electo, evitó la consumación de esa violación a la idea de la revolución Maderista.

Muerto Obregón, es elegido presidente provisional Emilio Portes Gil (civil), quién se encargará de que las elecciones de 1929 sean efectivas en la elección del nuevo presidente, mediante la creación de partidos políticos que... "sostengan opiniones y no fuerzas armadas". Esta idea de la formación de partidos y la eliminación de las fuerzas armadas como fuentes de poder es una idea de Calles, que Portes Gil se empeña en cumplir.²⁵

Portes Gil se encargó de formar el partido político de los revolucionarios, como una componenda de las ambiciones de los jefes militares y políticos, con la esperanza de evitar una revolución con cada cambio de presidente.²⁶ Con Portes Gil, gobierno y revolución son términos intercambiables. "Revolución es sinónimo de gobierno."²⁷

Portes Gil continúa con la política de conciliación de intereses entre obreros e industriales, e insiste en que el capital nacional tome una parte más activa en el desarrollo económico del país. El ejército, de ser un ejército popular, pasa a ser un guardia o resguardo de las instituciones creadas por la Revolución.²⁸ Portes Gil habla ya de una ideología nacional, que surge del pueblo y que no es inspiración de teóricos o intelectuales, y tiene ingredientes nacionalistas.

..Con Pascual Ortiz Rubio (civil sucesor de Portes Gil),-

la política social continúa buscando el equilibrio entre el capital y el trabajo. El llamamiento callista de formación de partidos políticos encuentra eco profundo en Ortiz Rubio.

El gobierno viene a ser resultado del triunfo de un partido político. En cuanto que este partido (Partido Nacional Revolucionario) tiene como función principal la selección de candidatos para la presidencia y ofrece, además, una plataforma de acción constituida por su programa, se convierte en el regulador de la vida política de la nación.²⁹

Se inicia de esta manera el período en que una institución aparece como gobernante del país.

El General Abelardo L. Rodríguez sustituye a Ortiz Rubio en 1932. Con él surge, de nuevo, como preocupación revolucionaria, la nacionalización del subsuelo y las riquezas del país. El poder tiene por función intervenir en la vida socio-económica del país como planificador de la sociedad. El Partido Revolucionario aparece con una función auxiliar del poder y es intérprete de la voluntad popular.³⁰

En 1934 sube al poder el General Lázaro Cárdenas. Con él, la Revolución se conceptúa como un movimiento popular y algunas veces como un movimiento de masas; el poder revolucionario considera como esencial el establecimiento de una "democracia de los trabajadores".

Se logra la organización de los obreros y los campesinos alrededor de la idea de formación de un Frente Único, con claros objetivos clasistas. Sin embargo el poder no se utiliza para gobernar en favor de una sola clase, sino que se toma en cuenta los intereses de todos. Las organizaciones populares -- que constituyen el principal sostén del gobierno revolucionario, canalizan su actuación política a través del Partido, y únicamente a través de éste.³¹

Cárdenas hace renacer el espíritu nacionalista de la revolución, en lo que respecta a los recursos naturales. Vuelve a tomar vigencia la intención de crear una cultura revolucionaria de las masas, opuesta a la formación religiosa que fomenta la Iglesia y se establece para tal efecto la "educación socialista".³²

Es con Cárdenas que la cuestión agraria y el movimiento obrero vienen a ser la razón principal del proceso revolucionario y en consecuencia, campesinos y obreros son el sostén más fuerte con que cuenta el gobierno nacional.

Diversos autores están de acuerdo en señalar que la Revolución Mexicana alcanzó su máxima y última expresión con el gobierno de Cárdenas y que, a partir de 1940, ésta entra en crisis, cambia su orientación, se convierte en un mito, deja de ser un proceso revolucionario, etc..³³

Mas, si bien es cierto que en los aspectos económicos y sociales el énfasis se modificó, y la industrialización y el desarrollo económico nacional vienen a tomar especial importancia por sobre los considerandos puramente políticos y sociales, los gobiernos posteriores al de Cárdenas no renuncian a ninguno de los postulados de la revolución constitucionalista.

Con el General Manuel Avila Camacho, que ocupa la presidencia de 1940 a 1946, la política de conciliación de intereses entre los trabajadores y los industriales alcanza un punto culminante. La coyuntura internacional de la Segunda Guerra Mundial permite efectuar una política de unidad nacional que trunca toda posibilidad de acción política independiente a las recientemente organizadas centrales obrera y campesina. Quien sale beneficiada de esta coyuntura bélica y la especial situación del país, es la burguesía nacional, que conoce un período de prosperidad, y a quien favorece plenamente la política estatal y la defensa de los intereses nacionales que se utilizan

como bandera para movilizar a las masas populares.³⁴

De esta forma, a pesar de que el gobierno continúa con las banderas políticas establecidas en la Constitución de 1917, y sin contrariarlas, el camino de la Revolución se orienta de hecho por una política de nacionalismo, que favorece más claramente a la burguesía nacional, y de progreso económico que se supone beneficiará a la nación como un todo.

Así concebido, el proceso revolucionario no se detiene, sino que sigue por nuevos cauces.³⁵ La Revolución se fija un programa de desarrollo con una meta económica bastante imprecisa, y se asegura a sí misma un futuro inacabable.³⁶

La historia de los gobiernos posteriores a Avila Camacho, (Miguel Alemán. 1946-1952, Adolfo Ruiz Cortines 1952-1958, Adolfo López Mateos 1958-1964 y; Gustavo Díaz Ordaz 1964-1970) no es sino la consecución de esa meta de desarrollo económico, amparada en el nacionalismo constitucional y revolucionario de una burguesía nacional.³⁷

La Revolución Mexicana en 1971 continúa en marcha con los postulados de la Constitución de 1917, con nuevas y viejas tesis que se yuxtaponen, conviviendo, como convivieron desde sus inicios, los principios democráticos, las demandas de obreros y campesinos, una política nacionalista apoyada por la burguesía y de conciliación de intereses de las distintas clases sociales.^{37a}

2. La Constitución

La Constitución, texto jurídico supremo de la nación - ha sido empleada por los gobiernos revolucionarios como patrón y guía de conducta, así como símbolo de la revolución.

Revolución y Constitución son elementos en la conciencia política que se ha formado entre las masas y conviven inseparables según política del gobierno.

La Constitución Política Mexicana ha sido calificada - en diversas formas, Brandenburg la señala como una de las más largas Cartas Políticas, así como de las más contradictorias - en su contenido.³⁸ Para Jesús Silva Herzog, la Constitución de 1917 es simplemente una constitución reformista, adelantada para su tiempo, un tanto alejada de la realidad, sobre todo después de 30 años de haber sido promulgada.³⁹ La Constitución fué -- según Pablo González Casanova -- "instrumento y expresión de una burguesía incipiente aliada a los trabajadores organizados en la lucha contra el latifundismo y el imperialismo", y no ha logrado entrar en completa vigencia debido a que la nación no se ha desarrollado plenamente dentro del capitalismo.⁴⁰

De hecho, en materia política, la Constitución de 1917 tiene diferencias insignificantes y apenas perceptibles con la Constitución de 1857, ya que se basa en los mismos principios fundamentales: supremacía de la Constitución; división de poderes, con facultades estatales limitadas para estos últimos; gobierno democrático con base en el sufragio universal; hace algunas reformas en cuanto a las relaciones de los Poderes Públicos entre sí y otorga aún mayores facultades al Ejecutivo frente al Congreso. No obstante, por lo que hace a las cuestiones sociales, la legislación agraria y obrera incorporada en los preceptos constitucionales, significa un -- gran avance comparando con lo contenido en materia social en la Constitución de 1857.⁴¹

Lo que es posible afirmar, es que la Constitución es - el marco legal donde se han justificado las reformas económicas y sociales realizadas por los gobiernos revolucionarios -

desde 1910 a la fecha: que sea un instrumento contradictorio, esté atrasado para el tiempo presente, o no se logre su plena vigencia, después de la interpretación y aplicación que se haga de la misma y las interpretaciones y aplicaciones han variado.

Un objetivo declarado, de los gobiernos revolucionarios, ha sido lograr la plena vigencia de la Constitución. Por una parte, se ha intentado que la vida política de la nación se rija por los preceptos legales y los procedimientos jurídicos que se establecen en la Carta. Por otra, cada gobierno ha orientado su acción hacia aquel sector de la población que considera más revolucionaria y aplicado la Constitución buscando la manera de favorecer tal sector.

La Constitución señala rumbos y establece leyes generales en la cuestión social de tal forma que, la reglamentación de dichas leyes, se ha visto sujeta a cambios dependiendo del espíritu revolucionario del momento. Las enmiendas y reformas a la Constitución no han sido pocas, por lo que su carácter de instrumento político se hace evidente y el apego de los gobiernos revolucionarios a la Constitución de 1917 no pasa de ser una bandera política de movilización y justificación ante las masas.

3. La educación revolucionaria

Como todo proceso social la Revolución ha ido generando su propia ideología. En el caso de la Revolución Mexicana ésta pretende establecer una ideología propia, mexicana, que surge del pueblo y que rechaza, con un tinte nacionalista, toda idea extraña o exótica (entendiendo por ésto, extranjero).

La formación de una conciencia revolucionaria nacionalista ha sido preocupación de los gobiernos revolucionarios. -

Como toda medida revolucionaria, se basa en la interpretación y aplicación de la Constitución. En este caso, esa conciencia se forma a través de la educación del pueblo con la aplicación del artículo 3o, Constitucional al sistema educativo.

Aunque la Constitución ha recibido diversos calificativos, hasta ahora no se mencionó el de anti-clerical. La Iglesia considera como persecutorios de sus actividades los artículos 3, 5, 27 II y 130.⁴² Dentro de los miembros del Congreso -- Constituyente de 1917, los radicales proclamaban su posición -- antagónica con la Iglesia y el clero, y consideraban que la -- Iglesia había tenido un efecto pernicioso en la historia de Mé -- xico y que el país no sería una nación moderna hasta que logra -- se erradicar toda influencia de la Iglesia Católica Romana.⁴³

No obstante que sólo el artículo 3o, afecta directamente la educación formal, los demás artículos mencionados restringen la libertad de la Iglesia en lo que se refiere a la -- formación de órdenes religiosas, actividades de culto externo, posesión de bienes materiales y niegan la existencia jurídica de la Iglesia; factores todos que tienden a limitar la influencia de la Iglesia como orientadora de la opinión pública.

Merced a la lucha contra la Iglesia y el establecimiento de un sistema educativo libre de influencia religiosa, la -- Revolución política, social y económica adquiere o se otorga -- naturaleza de revolución ideológica.⁴⁴

La confrontación entre la Iglesia y el Estado en materia educativa, a partir de 1917, puede dividirse en cuatro períodos.⁴⁵ El primero de 1917 a 1926; el conflicto se mantiene latente, Carranza y Obregón no aplican las leyes sobre la materia pues se ocupan más de la estabilización del gobierno y en resolver problemas de orden internacional. El segundo período es de 1926 a 1933, en el que el gobierno desarrolla una fuerte campaña por eliminar la influencia de la Iglesia católica no --

sólo en la educación primaria sino también en los niveles medio y superior (el 22 de Febrero de 1926 la Secretaría de Educación Pública reglamenta el artículo 3o., en donde se hace mención a la educación primaria; en Diciembre de 1931 un decreto extiende el criterio a la educación secundaria y; en Marzo de 1932, se reglamenta la educación universitaria).⁴⁶ El tercer período (1934-1943) se caracteriza por el establecimiento de la educación socialista a partir del 13 de Diciembre de 1934; es en ese período en que el Estado elimina legalmente toda ingerencia del clero en la educación y en que se define una ideología diferente a la nacionalista, la socialista.⁴⁷

El cuarto período se inicia con el gobierno del General Manuel Avila Camacho, quien se declara creyente y modifica de nuevo el artículo 3o.; se elimina así el carácter socialista y se establece un criterio democrático y nacionalista.^{47a.}

A partir de Avila Camacho la política del gobierno ha sido de acercamiento. Miguel Alemán (1946-1952) no sólo no aplica las leyes en materia religiosa sino que en alguna forma fomenta su desprestigio.⁴⁸

Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) continúa con la política de no intervención en materia religiosa.

Sólo con Adolfo López Mateos (1958-1964) se vuelve a presentar un conflicto educativo; el gobierno decidió establecer textos "gratuitos, únicos y obligatorios" en las escuelas primarias y secundarias. La respuesta de la Iglesia se hizo sentir mediante manifestaciones públicas masivas, que no hicieron marchar atrás al gobierno, pero definieron su oposición. No obstante, el llamado texto único se estableció en escuelas primarias y secundarias y la acción de la Iglesia no ha ido más lejos.

Este conflicto educativo entre la Iglesia y el Estado,-

que se resuelve en un modus vivendi a partir de 1940, se mantiene latente en espera de que la Constitución se aplique más o menos enérgicamente.

Amparado en la Constitución el gobierno revolucionario podría hacer desaparecer toda influencia de la religión en la educación de las masas, pero tiene que tomar en cuenta el poder de movilización que la religión tiene en la población mexicana, contra toda medida que afecte a la Iglesia.

La pretendida lucha ideológica no es tanto lucha de ideas, sino la lucha por el control de la conciencia de las masas.

A partir de 1940 la construcción de templos y el número de escuelas dirigidas por religiosos se ha incrementado considerablemente.

Los actos de culto externo se verifican sin mayor resistencia por parte del Gobierno, y en algunos casos hasta coopera con los mismos.⁴⁹

La Iglesia católica se ha fortalecido: colegios para sacerdotes, abundancia de conventos y la "indiscutible liga de la religión con la enseñanza de la niñez y de la juventud en escuelas particulares, la aparición de ediciones y de diversas formas de difusión de las ideas católicas..."^{49a.}

Por otro lado, las organizaciones católicas son importantes en número y en miembros. En 1953 se contaban 44 organizaciones con 4,530,743 miembros. Entre estas organizaciones se encuentran: Acción Católica; Unión Nacional de Padres de Familia; Caballeros de Colón; Federación de Colegios Particulares; Liga de la Decencia, Obra Nacional de la Buena Prensa; Movimiento Familiar Cristiano, etc..⁵⁰

Al parecer, a partir de 1940 se desarrolla un acuerdo -

tácito entre el poder civil y el poder eclesiástico, y ese modus vivendi permite el crecimiento de la Iglesia. Sin embargo, el anticlericalismo de la Constitución puede aflorar en cualquier momento.⁵¹

No obstante, este acuerdo tácito no se establece sólo - en base a la posición personal de los gobernantes en turno, si no a cuestiones políticas. Los católicos mexicanos han adoptado siempre una actitud nacionalista a ultranza y adjudican a la religión católica un papel básico en la formación de la nacionalidad mexicana.⁵² Esta actitud nacionalista de los católicos, no se opone, sino que está de acuerdo con la política del gobierno revolucionario.

El enfrentamiento ideológico con la Iglesia que se deriva de la Constitución Revolucionaria ha encontrado en consecuencia un punto de contacto, el nacionalismo.^{52a.}

II. La idea de la democracia representativa

Hemos mencionado que uno de los postulados revolucionarios es el establecimiento de la democracia como un sistema -- que, sustentado en el principio de sufragio efectivo y no reelección, garantice que los gobernantes del país asumirán el poder gracias al voto popular y no se mantendrán en su puesto si no el período constitucional para el cual han sido elegidos.⁵³

La historia de la Revolución muestra que el primero de dichos objetivos no se ha logrado y que, en México, los factores del poder estatal no radican en el voto popular sino han surgido de otras fuentes: los caciques y caudillos regionales y locales; el ejército; el clero; los latifundistas y los empresarios nacionales y extranjeros.⁵⁴

No obstante lo anterior, los gobiernos revolucionarios-

efectúan elecciones periódicamente y los ciudadanos concurren a las urnas; ningún presidente, con excepción de Alvaro Obregón, ha intentado conservarse en el poder más allá de un período constitucional. Es decir, se cumple con la bandera revolucionaria los requisitos constitucionales.

En el aspecto puramente formal es posible decir entonces que, en México existe un régimen democrático, o, por lo menos, que los gobiernos son producto de elecciones.

1. Sufragio efectivo no-reelección

En todas las elecciones que se realizan desde 1910 a 1952 (excepto la de 1946) la sombra de insurrecciones armadas cubren el panorama político mexicano. Mas esta amenaza nunca se consolida y el poder se entrega siempre a quien resulta vencedor oficial en los comicios. A partir de 1958 las elecciones se efectúan sin ninguna presión armada y el sistema continúa funcionando.

Sin embargo, lo anterior no significa que el país haya vivido sin agitaciones políticas preelectorales. En 1919, el General Alvaro Obregón se declara candidato a la Presidencia de la República y tiene que alzarse en armas no para que le sea entregado el poder, sino para lograr su candidatura por parte de los grupos revolucionarios.⁵⁵ Obregón vence en la lucha armada, alcanza su nominación y el triunfo en las elecciones.

En 1924, Obregón da su apoyo a la candidatura del General Plutarco Elías Calles, y frente a esta nominación se subleva en Veracruz Adolfo de la Huerta. Suprimida la rebelión de De la Huerta, Calles se presenta como candidato de la Revolución y triunfa en las elecciones.⁵⁶

Para suceder a Calles se presentan tres aspirantes, los generales Obregón, Serrano y Gómez; elegido el primero, los dos últimos se sublevan el 2 de Octubre de 1928, pero son aprehendidos y fusilados.⁵⁷ Obregón resulta Presidente.

El asesinato de Obregón produce una crisis política dentro de los propios grupos revolucionarios. La solución de Calles, es la reunión de los jefes militares y la decisión conjunta de crear un organismo político que sirva por un lado, para la unión de los revolucionarios y por otro, como canal de sus actividades políticas para evitar "los desórdenes que se provocan con cada elección".⁵⁸

El resultado de esta coalición, el más inmediato, son dos gobiernos de civiles, Portes Gil (Presidente Provisional - elegido por el Congreso) y Ortíz Rubio que participa en elecciones en 1929 con el apoyo del recién organizado Partido Nacional Revolucionario, esto es, la coalición revolucionaria. En Septiembre de 1932 Ortíz Rubio renuncia a la Presidencia y ocupa su lugar el General Abelardo L. Rodríguez.

A partir de este momento la elección de los candidatos-revolucionarios se decide dentro del Partido Revolucionario. La lucha armada por la nominación ha terminado, el P. R. orienta la inquietud de los grupos revolucionarios y establece una disciplina, así como un programa de gobierno. La unidad que establece el Partido no es una unidad de criterios ni de opiniones, sino simplemente unidad en la acción.⁵⁹

Bajo esta férula partidaria, en 1934 es elegido candidato el General Lázaro Cárdenas y triunfa en las elecciones. Poco antes de que termine su período de gobierno Lázaro Cárdenas transforma la estructura del Partido y deja que la dirección esté en manos de los sectores que lo integran (para ese momento ya se han creado las grandes centrales obrera y campesina - cobijadas por la mano del Estado e incorporadas al Partido), -

entre los cuales se encuentra el sector militar, junto con el campesino y el obrero, más un sector en vía experimental, el sector popular, que es el único que tiene un sistema de afiliación individual.⁶⁰ A raíz de la nueva estructura el Partido cambia su nombre a Partido de la Revolución Mexicana, después de que se deshecha la propuesta de llamarlo Partido Socialista Mexicano.

Para las elecciones de 1940 el Partido no funcionó como selector debido a que los diferentes sectores no lograron ponerse de acuerdo. Grupos campesinos apoyaban la candidatura del General Francisco Mújica. Sectores conservadores del ejército apoyaban al General Juan Andrew Almazán. Ante esta perspectiva Lázaro Cárdenas decidió apoyar al Secretario de Defensa General Manuel Avila Camacho.⁶¹

La reacción de los que se consideraban candidatos viables, fue la de separarse del P. R. que no cumplía con su papel de gran elector y lanzar sus candidaturas apoyados en otras organizaciones. El triunfo electoral fue para el General Avila Camacho candidato del P. R.

Con Avila Camacho, el Partido sufre dos cambios importantes; 1) El ejército deja de existir como sector dentro del Partido y los militares se afilian con carácter individual a través del recién creado Sector Popular y; 2) En 1943 se forma la Confederación Nacional de Organizaciones Populares. En ese mismo año se realizan elecciones a diputados federales y el P. R. participa con candidatos seleccionados de acuerdo a la nueva estructura. La C. N. O. P. logra seleccionar más candidatos que los otros dos sectores (obrero y campesino) juntos.⁶²

Para 1946, año en que se realizan elecciones presidenciales, la Confederación de Trabajadores de México afiliada al P. R., da su apoyo al General Miguel Henríquez Guzmán. Cárdenas y Avila Camacho deciden apoyar a Miguel Alemán sin impor-

tar la opinión del Partido.⁶³

Si bien con Alemán terminan los gobiernos encabezados - por militares, la dirección del P.R. entre 1946 y 1964 estuvo en manos de cuatro militares.

Para las elecciones de 1952, 1958, 1964 y 1970 el P. R. ha nominado sus candidatos apoyados por uno u otro de sus sectores, más ninguno de estos candidatos puede considerarse representante de los intereses del sector que inicialmente lo propone; con excepción de López Mateos, los demás candidatos no surgido de un puesto eminentemente político y sólo comprometido con el Ejecutivo de la Nación éste es, la Secretaría de Gobernación. No obstante, las divisiones dentro de las filas revolucionarias que se presentaban con cada elección son menos graves y casi insignificantes.

La narración de la forma en que han sido elegidos los candidatos revolucionarios equivale a señalar la forma en que han sido elegidos los presidentes de la República y por tanto, la historia de la no-reelección.

El sufragio ejercido en las elecciones sólo ha servido como una sanción popular a la selección revolucionaria. Y el hecho de que el P.R. no haya perdido una sola elección presidencial, puede deberse en parte a la violación del sufragio que la oposición siempre ha dicho que se comete, como a la posibilidad mayor que el P.R. ha tenido de movilizar a las masas. Que el voto de esas masas sea un voto consciente o no, es lo que puede dar significación a los triunfos electorales del P.R.⁶⁴

Por otro lado, si bien el P.R. y el grupo revolucionario se ha¹ preocupado por respetar el principio de no-reelección, la selección de sus candidatos en ningún momento ha sido resultado de un proceso democrático entre sus miembros, y al--

gunas veces, esa selección se ha conseguido al precio de la - violencia y el crimen o si no, con "un sabor dinástico y palaciego".^{64a}

2. El trato a los disidentes

Desde Venustiano Carranza hasta Luís Echeverría, los - gobiernos revolucionarios han asumido el papel de únicos garantes de la realización de los ideales de la Revolución Mexicana y del cumplimiento fiel de los postulados de la Constitución - de 1917.

A partir de 1929, con la formación del Partido Nacional Revolucionario, la militancia revolucionaria dependerá de la - militancia en dicho partido. Y en cualquier momento en que se - ataque el P.R. se estará atacando a la Revolución y a la Consti - tución, así como cualquier voto en su contra, será un voto - en contra de esas dos banderas.⁶⁵

En este contexto político, en que un voto en contra del P.R. significa una posición anti-revolucionaria, la acción de - grupos y personas disidentes de fuera y de dentro del Partido, en cuanto transgrede las reglas del juego democrático estable - cido, ha sido contestada por el gobierno con gran severidad.

No obstante que el período propiamente armado de la Re - volución termina con la promulgación de la Constitución de -- 1917, las acciones militares se continúan para lograr la paci - ficación del país y mantener un orden constitucional revolucio - nario. De tal suerte que, el ejército ha sido utilizado para - resolver los más variados conflictos: insurrecciones armadas, - huelgas obreras, huelgas estudiantiles; y participado en los - procesos electorales.⁶⁶

.. Para ejemplificar esta política del gobierno tomaremos-

en cuenta solamente lo sucedido en los últimos años.

A partir de 1956, la ocupación de centros de enseñanza superior por parte del ejército y la represión de movimientos estudiantiles suceden frecuentemente a lo largo de todo el país.⁶⁷

En el Estado de Baja California en 1958, estallaron una serie de movimientos populares que apoyaban al Partido Acción Nacional y fueron reprimidos por la fuerza.⁶⁸

En 1959 una huelga ferroviaria nacional es terminada con intervención del ejército y los líderes son encarcelados.

El 10 de Marzo de 1962, David Alfaro Siqueiros (pintor, miembro del Partido Comunista Mexicano) y Filomeno Mata (periodista) son condenados a prisión por delitos del orden común y por "disolución social". "La sentencia se refiere a delitos inducidos, mediante la difusión de ideas."⁶⁹

El 23 de Marzo de 1962, es acribillado Rubén Jaramillo, líder agrario que se había levantado en armas durante el gobierno de Ruiz Cortines y las depuso al subir al poder López-Mateos. Según las diferentes versiones la acción fue realizada por miembros del ejército.⁷⁰

El 2 de Octubre de 1968, el gobierno termina un movimiento estudiantil con la fuerza de las armas en plena capital del país.

El gobierno encuentra siempre una cobertura constitucional en donde justificar la mayoría de estas acciones. Así, la Constitución sirve para reprimir y ejercer control sobre todo movimiento político. "Todos aquellos a quienes el Presidente no puede controlar, son sus enemigos."⁷¹ En cambio, para aquellos disidentes que participan de las reglas que el gobierno revolucionario ha establecido, la actitud es muy diferente..

Al lado del Partido Revolucionario se han ido desarrollando, o han participado en la lucha electoral más o menos - en forma permanente, algunos partidos políticos que en los comicios nunca han alcanzado votaciones considerables y no es posible verlos como una amenaza futura para el dominio electoral del P.R. ⁷²

Los partidos de oposición han sido alentados, desde la formación del P.R. en 1929, por los propios revolucionarios.- En su Informe de 1928, Calles invitaba a la renación a la lucha en el campo de las ideas y brindaba la oportunidad legal de cooperación con la Revolución. ⁷³ Portes Gil tuvo como -- preocupación principal la creación de partidos políticos no -- importando sus tendencias. ⁷⁴ No obstante, la ley electoral no fomenta la creación de nuevos partidos sino que cada vez es -- más estricta. La primer reglamentación que existe en materia electoral es la Legislación de 1918.

En 1946 se reforma la ley electoral tratando de obstaculizar la formación de partidos transitorios. se exigiese un mínimo de 30 mil miembros para el registro de cualquier partido. En 1951 tal límite se amplía hasta 75 mil.

Si bien estas dos reformas desalientan la formación de nuevos partidos, en 1963 se reforma de nuevo la ley electoral y se establece un sistema por el cual los partidos "menores" pueden obtener diputaciones dependiendo de la votación obtenida por el partido como un todo, abriéndose así el Congreso a la participación de las minorías. ⁷⁵

En la actualidad funcionan tres partidos además del -- Partido Revolucionario estos son: el Partido Acción Nacional (fundado en 1939), el Partido Popular Socialista (fundado como Partido Popular en 1947), y el Partido Auténtico de la revolución Mexicana (fundado en 1954).

Junto a estos partidos oficialmente reconocidos se encuentra el Partido Comunista Mexicano, pero a éste no se le ha otorgado registro oficial y se encuentra fuera de los procesos electorales.

III. El sistema revolucionario-constitucionalista (conclusión).

Con lo aquí estudiado, es posible definir al sistema político mexicano como regido por una ideología revolucionario-constitucionalista, que ha impreso en la conciencia de las masas la idea de que a partir de 1917 México vive un proceso revolucionario en el cual participan fundamentalmente obreros y campesinos, pero, en tanto nacionalista, acepta la participación de la burguesía y la cooperación de todas las fuerzas políticas preocupadas por el desarrollo nacional.

El proceso revolucionario se realiza dentro de los cauces señalados por la Constitución de 1917 que: dadas sus características, ha sido utilizada como instrumento y bandera política para efectuar las más diversas acciones de los gobiernos revolucionarios. Por lo que, la Constitución no es un elemento determinado del proceso político, sino más que todo un instrumento y un símbolo de los gobiernos revolucionarios.

El dominio ideológico que los gobiernos revolucionarios han ejercido, únicamente se ve amenazado, de manera importante, por la actividad de la Iglesia Católica. Los enfrentamientos entre estas dos entidades, en su lucha por influir en las masas, alcanzaron en el pasado características de guerra civil, pero, a partir de 1940, esta confrontación se disuelve y en la actualidad es posible hablar de un modus vivendi o de un acuerdo tácito entre los revolucionarios y la Iglesia. El punto de contacto ha sido el nacionalismo.

Al lado de estos aspectos ideológicos, el sistema polí

tico desarrollado por los gobiernos revolucionarios contiene todos los elementos formales de un sistema democrático representativo, sin embargo, la práctica política está muy lejos de ser un ejercicio democrático. La bandera revolucionaria de Sufragio efectivo y No reelección se ejemplifica de una manera muy especial. La No reelección ha sido fruto de la lucha interna dentro del grupo revolucionario, en tanto que la selección del candidato del Partido Revolucionario equivale -- prácticamente a la selección del Presidente de la República, de los Gobernadores, Alcaldes, Diputados y Senadores.

Lo anterior adquiere sentido dado que el Sufragio que debiera ser efectivo en la elección de los candidatos, sólo ha servido para sancionar la selección del Partido Revolucionario. Sanción que el propio sistema asegura favorablemente, mediante la violación del voto, manipulaciones electorales y la movilización de las masas.

De esta forma, el dominio electoral del Partido Revolucionario ha sido prácticamente total.

En este sistema totalizante, las voces disidentes se enfrentan a dos alternativas, o participar en los procesos electorales y resignarse a no obtener triunfos significativos o, adoptar otros métodos de lucha y exponerse a ser eliminados por la fuerza de las armas en cuanto sus acciones puedan atraer el apoyo popular.

En el siguiente capítulo se estudian los partidos políticos que conviven actualmente con el Partido Revolucionario y dos partidos (el Partido Revolucionario de Unificación Nacional y la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano) que actuaron solamente en una campaña electoral pero, dado el sistema político, su estudio adquiere especial relevancia.

1. Algunos de los autores que así caracterizan el sistema político mexicano son: Dahl, Robert Allan, Political opposition in western democracies. (New Haven and London; Yale University Press, 1966.); Brandenburg, Frank Ralph, Mexico: an experiment in one-party democracy. (Ph. D. Dissertation, University of Pennsylvania, 1955.); Bussey, James L., Latin American Political Institutions and Processes. (New York; Random House, 1956.); Fadgett, I. V., Popular participation in the Mexican one-party system. (Michigan; Microfilm by the University of Ann Arbor Mich. Thesis-Northeastern University, 1955.)
2. Cuadra, Héctor, "Algunos obstáculos políticos al desarrollo en México", en Fondo Nuevo No. 36 Jun. de 1969 p. 44
3. Scott, Robert E., Mexican government in transition. (Urbana III.; University of Illinois Press, 1959.) p. 9
4. Brandenburg, F. R., The making of modern Mexico. (Englewood Cliffs, N.J.: Prentice Hall Inc., 1964.) p. 141 142. El mismo criterio se encuentra en Bussey, James L., op. cit. p. 24.
5. Fadgett, op. cit. p. 261
6. Hodara, Joseph, "Una democracia totalitaria para México" En: Fondo Nuevo No. 38 ago. de 1969.
7. González Casanova, Pablo, La democracia en México. (2a. ed.) (México, D. F., México; Ediciones Era, S.A., 1970.) p. 21 y el subrayado es nuestro.
8. Deltumeau, Antonio (dir.) México, realidad política de sus partidos. Una investigación psicosocial acerca de los partidos políticos mexicanos. (México, D.F., México; Instituto Mexicano de Estudios Políticos, S. C., 1970.) p. 198, 250 y González Casanova, op. cit. p. 22
9. Tannenbaum, Frank, "México: la lucha por la paz y el pan". (Problemas Agrícolas e Industriales de México. México; Vol. III, No. 4, 1951.) p. 36
10. Silva Herzog, Jesús, "La Revolución Mexicana en crisis". En: Cuadernos Americanos No. 5 sep.-oct. 1943 Vol. XI (p. 32 a 35)
11. Silva Herzog, Jesús, Breve historia de la Revolución Mexicana. Los catácumbes y la etapa moderada. (México; Fondo de Cultura Económica, 1960.) p. 215 a 221.

12. Silva Herzog, Jesús, "La Revolución..." p. 37
13. Palacios, Guillermo, La idea oficial de la Revolución Mexicana, Tomo I. (México; El Colegio de México, - Centro de Estudios Históricos, tesis de maestría, 1969.) p. 22, 28
14. Tannenbaum, Frank, op. cit. p. 38, 41
15. En opinión de González Casanova, en este período se libró en México una lucha de clases e ideológica que desembocó en un pacto de "fracciones o clases" con una Constitución, liberal avanzada que incluía varios derechos sociales. La Constitución venía a operar como instrumento de una burguesía incipiente en alianza con los trabajadores organizados y los campesinos armados, en una lucha contra el latifundismo y el imperialismo. "Guardando la dirección nacional y la dirección de las propias clases trabajadoras-- obreros y campesinos-- entre los líderes de la burguesía y la pequeña burguesía..." González Casanova, op. cit. - p.148
16. Brandenburg, Frank P., The making... p. 10
17. Palacios, Guillermo, op. cit. p. 60
18. De la Peña, Luis J., La legislación mexicana en la relación con la Iglesia. (Madrid; Editorial Rialp, - 1965). p. 70
19. Idem. Sodi, Alejandro, Democracia y comunismo mexicanos. - (México, D.F. México; ed. del autor 1941.)
20. Palacios, Guillermo, op. cit. p. 28, 85
21. Idem
22. Ibid p. 101, 124 y 138
23. Tannenbaum, Frank, op. cit. p. 42
24. Cline, Howard F., The United States and Mexico. (4th. Revised edition enlarged, New York; Atheneum, 1968). p. 210
25. Palacios, Guillermo, op. cit. p. 161
26. Tannenbaum, Frank, op. cit. p. 44
27. Palacios, Guillermo, op. cit. p. 153

28. Ibid p. 177, 166
29. Ibid p. 201, 215, 216
30. Ibid p. 225, 238, 239, 233
31. Ibid p. 241, 260, 284.
32. Cline, Howard F., op. cit. p. 225
33. Entre estos autores se encuentran: Silva Herzog, J., "La Revolución Mexicana en crisis". Cosío Villegas, Daniel, - "La crisis de México" En: Cuadernos Americanos. No. 2 - mar-abr. '47 Vol. XXXII p. 29-51. Palacios, Guillermo, - op. cit.
34. Los que primero se beneficiaron de los programas de industrialización alentados por el conflicto bélico fueron, las tradicionales industrias del acero y los textiles. Sin embargo, desde 1941 Avila Camacho estableció exenciones de impuestos y otorgó estímulos para la creación de nuevas industrias. Cline, Howard F., op. cit. p. 287
35. Se reconoce que las demandas de las clases populares no han sido satisfechas, pero ahora se buscará darles satisfacción por nuevos caminos. Moreno Sánchez, Manuel, "Más allá de la Revolución Mexicana" En: Problemas Agrícolas e Industriales de México. No. 2 abr.-jun. 1955, Vol. VII 217-245, p. 244.
36. Palacios, Guillermo, op. cit. p. 396
37. "La fuerza de la burguesía en el propio gobierno es cada vez mayor, a partir de que Avila Camacho les dio representación en los ferrocarriles y desde que con alemán algunos de sus miembros han llegado a formar parte del gabinete presidencial. Sea de eso lo que fuera, más o menos a partir del régimen de Ruiz Cortines comerciantes, banqueros e industriales públicamente cortejan a las autoridades y éstas cada vez con mayor franqueza aceptan sus homenajes y ensalzan su "Responsabilidad y diligencia, su importante función reguladora en el equilibrio social..." González Navarro, Loisás, "El desarrollo económico y social de México". Sobretiro de Humanitas V. 8 1967 p. 461-477 p. 476-7. A pesar de esta política nacionalista, la participación del capital extranjero (sobre-

todo norteamericano) en las empresas nacionales más importantes y de los sectores más dinámicos ha ido creciendo considerablemente a partir de 1940. Ver Ricardo Cinto, - "Burguesía Nacional y Desarrollo" (mimeografiado) Centro de Estudios Económicos y Demográficos, El Colegio de México, 1971.

- 37a. En una reunión en la que se encontraban representantes de los empresarios y de los sindicatos obreros, El presidente -- Luis Echeverría expresó que ... "Los objetivos del gobierno de la República coinciden con los de los obreros y los modernos empresarios mexicanos". El Heraldo mayo 18, 1971 p. 18A
38. Brandenburg, Frank R., The making... p. 10
39. Silva Herzog, Jesús, "La Revolución Mexicana en crisis". - p. 37
40. González Casanova, Pablo, op. cit. p. 148
41. Lanz Duret, Miguel, Derecho Constitucional Mexicano y consideraciones sobre la realidad política de nuestro régimen. (México; Bergs Editores, S. A., - 1959). p. 77
42. De la Peña, Luis, op. cit. p. 64, 65, 66
43. Michaels, Albert I., "The modification of the anti-clerical nationalism of the Mexican revolution by general Lázaro Cárdenas and its relationship to the Church-State debate in Mexico". en The Americas No. 1, Julio 1969, Vol. XXVI, p. 35-53
44. Palacios, Guillermo, op. cit. p. 342
45. Hilton, Stanley E., "The Church-State dispute over education in Mexico from Carranza to Cárdenas" En: - The Americas. No. 2, oct. 1966, Vol. XXI, p. 165
46. Es en este período en que el enfrentamiento entre la Iglesia y el Estado se radicaliza y de 1926 a 1929 se desarrolla la "rebelión cristera", movimiento armado que se inicia en apoyo de las demandas de la Iglesia porque se derogan los artículos constitucionales que considera persecutorios, y en el que participan campesinos y latifundistas. Según Larín, fue este el momento de crisis más grave que ha vivido la Revolución "democrático-burguesa" de 1910-17, se enfrentan al gobierno los enemigos originales de la re

volución: la Iglesia, los terratenientes y los intereses norteamericanos. Larín, Nicolás. La rebelión de los cristeros (1926-1929). (México; Ediciones Era, S. A. 1965.)- p. 246

47. En este tercer período, que se desarrolla bajo el gobierno no de Lázaro Cárdenas, la Iglesia reacciona cerrando escuelas en todo el país y apoyando levantamientos armados que no alcanzaron la dimensión de la "rebelión cristera". En este período se forma el Partido Acción Nacional, y el Movimiento Nacional Sindicalista, organizaciones políticas, la primera, y paramilitar, la segunda, ambas apoyadas por la Iglesia.
- 47a. La declaración de "creyente" equivale a declararse católico. En cuanto a la eliminación del carácter socialista, habría que señalar que aunque se modificó el artículo 3o. Constitucional, no se modificó la Ley Orgánica de Educación Pública en donde se señala que la educación que imparta el Estado será socialista. Véase nota del capítulo II.
48. De la Peña, Luis J., op. cit. p. 92
49. Brandenburg, Frank, R., Mexico: an experiment... p. 289, 290.
- 49a. Moreno Sánchez, Manuel, "Más allá de la ..." p. 236
50. Brandenburg, Frank R., Mexico: an experiment... p. 292
51. Moreno Sánchez, Manuel, "Más allá de la ..." p. 236
52. Cline, Howard F., op. cit. p. 414
- 52a. Para un punto de vista semejante véase, Turner, F.C. - "The compatibility of Church and State in Mexico" Journal of Inter-American Studies. No. 4, 1967, Vol. 9
53. Michaels, Albert L., "The modification..." p. 35.
54. González Casanova, Pablo, op. cit. p. 38
55. Alessio Robles, Fiquel, Historia política de la Revolución. (México; Ed. Notas, 1963.) p. 283, 295- Obra que lanzó el "Manifiesto de la Resaca" en donde censuraba a Carranza por falta de moralidad y no conseguir pacificar al país. Ibid p. 284

56. Ibid p. 382
57. Ibid p. 386
58. Portes Gil, Emilio, Quince años de política mexicana. (México; Ed. Botas, 1941.) p. 197, 214
59. Palacios, Guillermo, op. cit. p. 219
60. En 1937 el acuerdo de los sectores del Partido decide la selección de los candidatos a diputados. Brandenburg, - - Frank, México; an experiment... p. 84, 86
61. Brandenburg, F. P., The making of... p. 92
62. Brandenburg, F. P., México: an experiment... p. 102
63. Brandenburg, F. P., The making of... p. 94, 95
64. Lanz Duret, Miguel, op. cit. p. 90, 91
- 64a. Cosío Villegas, D., "La crisis de México" p. 36
65. Furtak, Robert K., "El Partido Revolucionario Institucional: integración nacional y movilización electoral" En: Foro Internacional, No. 4, abr-jun. - 1969, Vol. IX p. 345
66. En relación a esta política del gobierno revolucionario - véase el ensayo de Fernando Carrón, "Genealogía y actualidad de la represión" En: Jorge Carrón y otros, Tres - - Culturas en agonía. (México D.F.; Ed. Nuestro tiempo, - - 1969.)
67. Carrón, Jorge y otros, op. cit. p. 188 y siguientes.
68. Ortega, Carlos, Democracia dirigida con astralladoras. - Baja California 1958-1960. (El Paso, Texas; Lo-Prensa, 1961.)
69. Según un órgano de la 'izquierda mexicana' Política. - - No. 46, 15 marzo 1962, Vol. II, P. 5
70. Política. No. 51, 16. de jun. 1962, Vol. III. Véase tam- - bién Rubén N. Jaramillo y Froylán C. Manjarrez, Rubén Ja- - ramillo: autobiografía y asesinato. (México; Ed. Nuestro- - Tiempo, 1967.)

71. Tannenbaum, Frank, op. cit. p. 52
72. Si se atiende al criterio de votos recibidos en una elección, los partidos de oposición no tienen ninguna posibilidad aparente de tomar el poder - Estadísticas en: González Casanova, Pablo, op. cit. p. 121
73. Palacios, Guillermo, op. cit. p. 100, 134, 135
74. Ibid p. 175
75. Koya Palencia, Herio, La reforma electoral. (México; Ed. Plataforma, 1964.) p. 106, 107, 112.

Capítulo II

Los partidos de oposición. Doctrina y Modo de Acción
Política.

A partir de 1917 la política nacional ha sido dirigida por una serie de gobiernos que se definen a sí mismos como revolucionarios y portan como bandera política la Constitución promulgada ese año.

Este régimen revolucionario cuenta desde 1929 con un partido político, que ha monopolizado las actividades de movilización y control de las masas, y resultado triunfador en los procesos electorales desarrollados desde entonces. (1) Ninguna otra organización política puede compararse con el poderoso Partido Revolucionario, ni ninguna otra organización puede hacer ostentación de "genuina" actitud revolucionaria, pues dicho Partido se ha convertido no tan solo en un monopolio electoral sino en el "monopolizador de la Revolución".

En este sistema Revolucionario Constitucionalista la oposición y actividad de otros partidos políticos permiten definir al sistema como pluripartidista, al menos formalmente. Así también, la existencia de otros partidos, significa que existen corrientes de opinión organizadas que se oponen, en alguna medida, a las orientaciones del partido y gobierno revolucionarios y que están dispuestas a participar en la lucha por el poder, o a compartir el poder, no obstante la existencia de un monopolio político.

A lo largo de la vida de este régimen revolucionario ha existido un gran número de partidos. Es a partir de 1929 con la formación del Partido Nacional Revolucionario que el número de partidos empieza a decrecer; algunos desaparecen y otros se afilian al P.N.R.. A partir de 1929 el carácter de los partidos se transforma, ahora la creación de partidos políticos nacionales tiene sentido en la medida en que pretendan competir con el P.R.

Estos partidos políticos que coexistieron o coexistían con el P.R. pueden ser clasificados en dos tipos: permanentes-

y transitorios. Por permanentes se entiende aquellos que presentaron candidato a la Presidencia de la República en una o más elecciones y que existen en la actualidad con registro oficial; y por transitorios los que lo hicieron una sola vez y desaparecieron de la escena política.

Entre los partidos permanentes se encuentran el Partido Acción Nacional fundado en 1939; el Partido Popular Socialista fundado en 1947 como Partido Popular; y el Partido Auténtico - de la Revolución Mexicana fundado en 1954. aunque debe mencionarse que este último partido nunca ha presentado un candidato propio a la Presidencia.

De entre el sinnúmero de partidos transitorios que aparecen después de 1910 consideramos como más significativos, a partir de 1940, al Partido Revolucionario de Unificación Nacional organizado para las elecciones de 1940; y la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano organizado para las elecciones de 1952.

En el presente capítulo se hace una definición de las características más importantes de cada uno de los partidos mencionados, su posición frente al sistema político y la razón de su existencia.

I. La oposición permanente.

1. El Partido de Acción Nacional.

La mayoría de los estudiosos del sistema político mexicano, y de los partidos políticos en México, están de acuerdo en señalar que el Partido de Acción Nacional tiene sus antecedentes en organizaciones católicas y puede ser considerado como un brazo político de la Iglesia Católica en México.

La confrontación entre la Iglesia y el Estado en México se inició fundamentalmente con el movimiento de Reforma y las

leyes expedidas por el Estado: Ley de Desamortización del 25 de junio de 1856; la Constitución de 1857 y; la Ley de Nacionalización de los Bienes de la Iglesia del 12 de junio de 1859.

No obstante que las llamadas Leyes de Reforma tenían como objetivo principal, además del de incorporar al mercado tierras y bienes inmuebles improductivos, restar poderío económico y político a la Iglesia Católica, eso sólo se logró inicialmente. Durante el Porfiriato la Iglesia fue recuperando poco a poco su importancia como fuerza económica y política. Para -- 1901, Porfirio Díaz permitía a las sociedades benéficas (sociedades en las que el capital eclesiástico tenía una alta participación) la adquisición de bienes inmuebles. En mayo de 1911 se forma el Partido Católico Mexicano, amparado por el Arzobispo de Guadalajara Sr. Mora y del Río, que incluye en sus postulados algunos de los principios sociales contenidos en el Encíclica Rerum Novarum de León XIII. Junto al lema Maderista de "Sufragio Efectivo y No-Reelección", pedía la libertad de enseñanza, la libertad religiosa, personalidad jurídica a los sindicatos, crédito agrícola, descanso dominical: una solución cristiana de los problemas sociales, mediante la conciliación de los intereses del capital y el trabajo.²

El Partido Católico Mexicano tiene participación dentro del gobierno de Madero (Diputados en el Congreso) y asume una posición antagónica. Favoreció el régimen de Victoriano Huerta y desapareció de la escena política junto con él.

Con la promulgación de la Constitución de 1917 se reinicia la lucha entre la Iglesia y el Estado.³ Si bien la Iglesia se limitó a emitir una protesta a nombre del Episcopado Mexicano, la acción de los gobiernos de Carranza y Obregón no se preocupó especialmente por la aplicación de los artículos "persecutorios", y el conflicto durante estos años 1917-1924 se mantuvo latente.

Para 1925, sin embargo, siendo ya Calles Presidente, se organiza la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa:

"La Liga es una Asociación legal de carácter cívico que tiene por fin conquistar la libertad religiosa y todas las libertades que se derivan de ella en el orden social o económico, por los medios adecuados que las circunstancias irán imponiendo". "La Liga quiere ser una asociación de todos los verdaderos católicos mexicanos, cansados ya de tantos atropellos en contra de su religión, del orden social y de sus derechos cívicos, tan cínicamente burlados en los comicios electorales".⁴

En febrero de 1926, la jerarquía eclesiástica se pronunció en contra de las "leyes injustas y contrarias al derecho natural" contenidas en la Constitución de 1917 y anunció que no se reconocían y se combatirían los artículos que se oponían a la libertad y dogmas religiosos. La Liga hizo suya la posición de la jerarquía eclesiástica y recolectó dos millones de firmas en apoyo a la petición de reforma de los artículos 30., 50., 24, 27 y 130.

Este nuevo enfrentamiento entre la Iglesia y el Estado se resolvió en una lucha armada, la "Rebelión Cristera", que tocó a su fin merced a unos acuerdos entre el clero y el Presidente Portes Gil en 1929.

Sin embargo, el acuerdo de 1929 no satisfizo a ciertos grupos católicos, ya que los artículos constitucionales, motivo de la lucha armada, continuaban vigentes. La misma Liga se manifestó en contra de dichos acuerdos. No obstante, la derrota militar hacía pensar que los métodos de lucha debían de ser modificados.

Así, en 1932 se constituyó en Guadalajara una sociedad católica secreta con fines de resistencia y de lucha, que se -

conoce como la "Base". A pesar de que su organización tenía una estructura jerarquizada y militar (para sus actividades el país se componía de divisiones, éstas a su vez se subdividían en zonas, formadas por municipios, que se distribuían en cuarteles y manzanas), nunca llegó a realizar acciones armadas, siendo que su organización se extendía en la región que había sido escenario de la guerra cristera. Al parecer esta organización estaba controlada por aquellos católicos que pugnaban por una organización cívica permanente, rechazando los métodos violentos.⁶

La Base se mantuvo como única organización de movilización católica desde 1932 hasta 1937, período que se conoce como el "segundo movimiento", y en el cual el gobierno se dedica a la aplicación del texto constitucional y establece, mediante reformas al artículo 3o., la educación socialista (1934).

La división de los católicos entre aquellos que pugnaban por una lucha directa y aquellos que consideraban tal acción como condenada al fracaso, determinó la pérdida de influencia directiva de la Base. En Mayo 23 de 1937 se constituye una nueva organización católica: la Unión Nacional Sinarquista. La fundación de esta organización se realiza también en la zona de mayor influencia cristera: el Bajío.

La estructura de organización de la U. N. S. era también de tipo militar y en poco tiempo logró presentar paradas militares de hasta diez mil y treinta mil hombres.⁷ Según Fuentes -- Díaz, el Sinarquismo recibió una gran influencia del nazi-fascismo, sobre todo en sus manifestaciones externas y modo de actuación.⁸

El Sinarquismo parte del principio del bien común para proclamar la necesidad de "restauración de un orden social cristiano", (destruido por el liberalismo, la pseudodemocracia y la anarquía) ante el cual la democracia, el nacional socialismo y el comunismo aparecen como contrarios. Evidentemente que este

orden cristiano chocaba con la Constitución de 1917, la U.N.S. rechazaba ciento catorce de los ciento treinta y seis artículos constitucionales.⁹

El Sinarquismo dividía su programa de acción en cuatro etapas; la 1) etapa de la conquista del hombre; 2a) organización y consolidación de los contingentes conquistados; 3a) etapa de la militarización y; 4a.) la toma del poder. A pesar de que la U.N.S. se proponía como meta final la toma del poder, no se consideraba como un partido político y ya en 1941 los sinarquistas se encontraban en la cuarta etapa.¹⁰

En 1941 la dirección de la U.N.S. cambia de persona; de Salvador Abascal a Torres Bueno. Según Fuentes Díaz este cambio motivó una modificación en la orientación sinarquista; mientras que Abascal se declaraba simpatizante del nazismo y profundamente anti-norteamericano, Torres Bueno se declaraba panamericano y consideraba a los Estados Unidos dentro del campo de las naciones cristianas.¹¹

Lo anterior, no eliminó las manifestaciones de fuerza armada que con frecuencia efectuaba la U.N.S., pero sí determinó que poco a poco perdiera su poderío. Para 1943 ya se hablaba de la U.N.S. como un partido político en formación. En 1944 se produce una escisión en el alto mando sinarquista y bajo un nuevo jefe se decide la creación del Partido Fuerza Popular, el que obtiene registro oficial durante el gobierno de Avila Camacho. El P.F.P. participó en las elecciones de 1946, en forma mínima, y en 1949, a raíz de un mítin celebrado en diciembre de 1948 frente a un monumento a Juárez (en que se encapuchó la efigie) su registro como partido fue cancelado.¹²

La importancia y posibilidades de movilización popular de la U.N.S. se redujeron considerablemente a partir de 1944 y particularmente después de 1949. En la actualidad existen todavía cuadros sinarquistas cuyas acciones son mínimas y se loca-

lizan en la región del Bajío, cuna de este movimiento. En 1971 se ha hecho mención a una política de acercamiento entre la U. N.S. y el Partido Revolucionario y en momentos, aquella ha apoyado ciertas decisiones del Gobierno de la República. Además, los actuales dirigentes Sinarquistas han expresado su deseo - por constituirse nuevamente en partido político.

Si bien el Sinarquismo tuvo su origen en la Base, no es el último organismo político aglutinador de los católicos mexicanos en la política nacional. Algunos cuadros políticos que formaban parte de la Base, asumieron otra orientación y se decidieron por la formación de un partido político nacional, cuya meta sería la acción permanente en base a unos principios de doctrina, una plataforma política y el rechazo a las formas violentas de actuación.¹³

Este partido político celebra su Asamblea Constitutiva del 14 al 17 de Septiembre de 1939 y adopta el nombre de Partido de Acción Nacional.¹⁴

Manuel Gómez Morán, fundador del Partido, definió a la organización y sus objetivos como:

"...una organización permanente de todos -- aquellos que, sin prejuicios ni resentimientos, y venidos de todos los rumbos de México, quieran hacer valer en la vida pública su convicción en una causa clara, precisa, definida, coincidente con la naturaleza real de la Nación y conforme con la dignidad eminente de la persona humana".

"...no, no una mera acción fugitiva y esporádica, aunque ejemplar, ni una simple y estéril 'cruzada cívica', sino una acción permanente que, basada en una actitud espiritual-dinámica, hiciera valer en la vida pública -

la convicción del hombre integral; una postulación de la Moral y del Derecho, como fuente y cauce de la acción política, y ésta, no mero cambio de personas, sino reforma de estructuras políticas y sociales, para gestionar el bien común".¹⁵

De acuerdo con lo anterior el PAN no sería una sociedad secreta ni militarizada, y su membresía no se limitaría a los católicos, sino que sería una organización abierta a todos -- aquellos que estuviesen dispuestos a luchar por la dignidad de la persona humana.

Desde un principio el PAN se negó a aceptar que tuviese ningún tipo de vinculación política con la Iglesia Católica. -- Considerando que en México cualquier etiqueta o especificación religiosa se ligaba, o se liga, con el cristianismo, el PAN -- procura no aplicar tácticas o términos que pudiesen implicar a la Iglesia Católica, pues el PAN considera un deber "... evitar cualquier razón o pretexto que sirva al Estado para entrometerse en cuestiones relativas a las libertades espirituales".¹⁶

Si bien esto puede verse como una mera actitud política, por otro lado el P.A.N. asume la continuación de la lucha de la Iglesia frente al Estado, con los mismos motivos de protesta y utilizando los mismos planteamientos: libertad de enseñanza; derechos de la familia; el derecho a la propiedad privada; libertad de creencia, de expresión y de asociación; derechos -- que corresponden a la dignidad de la persona humana y que afirman la primacía del individuo frente al Estado.¹⁷

Además, a la manera del Partido Católico Mexicano, el P.A.N. adquiere su doctrina de la doctrina social de la Iglesia Católica manifiesta en las encíclicas papales: Merum Novarum (1891); Quadragesimo Anno (1931); Mater et Magistra (1961);

Pacem in Terris (1963); y Populorum Progressio (1967).¹⁸

De esta forma, la acción del P.A.N. no se limitará a ob tener una modificación en los preceptos constitucionales que affecan directamente a la Iglesia Católica, aunque sea éste su principio motor,¹⁹ sino también buscará la modificación de la situación social mediante el establecimiento de un Estado ordenado y con jerarquía y un gobierno capaz de realizar la justicia social inspirada en la idea del bien Común y estructurado en base a las comunidades naturales: familia, sociedad, asociación de trabajo de profesión o de cultura, y "englobandolas, dandoles unidad, la Nación".²⁰

En la evolución de las organizaciones católicas hemos colocado al final al P.A.N., puesto que en este partido se manifiesta en forma más completa la política de la Iglesia católica, porque recoge la experiencia política mexicana, en forma especial a partir de la promulgación de la Constitución de 1917 y, porque para 1971 continúa efectuando la acción permanente que se propuso en 1939. El P.A.N. surge al final del período de Gobierno de Lázaro Cárdenas, el que se caracterizó por dar un gran impulso a los postulados revolucionarios de reforma agraria y nacionalismo, pero también porque estableció la educación socialista y planteaba la perspectiva de que en un próximo período de gobierno las tendencias socialistas, que ya manifestaban miembros del gobierno, se afirmaron considerablemente en te.²¹

En este sentido, la acción política del P.A.N. se inició encaminada a eliminar toda posibilidad de que el sucesor de Cárdenas llevara más adelante la política de éste y atacando el régimen de Cárdenas como la última expresión de los gobiernos revolucionarios surgidos de la Revolución de 1910.

El régimen de Cárdenas era calificado por los panistas como una dictadura demagógica-militar, que empezaba a ejercer-

un monopolismo totalitario, influenciado por una "mafia internacional izquierdizante, confusionista y simuladora".²²

"Nunca como entonces estuvieron el Gobierno y la Revolución más ayunos de ideas y más anárquicos en la acción. Nunca tampoco, como entonces, habían socavado tanto las esencias nacionales concibiendo al pueblo como mera masa, a la Nación como un patrimonio del totalitarismo de Estado, a la persona humana como -- 'simple unidad biológica capaz de regeneración' y al Bien Común como propiedad exclusiva, no de la clase proletaria, sino de la burguesía revolucionaria, vulgar y ostentosa, -- que se arrogaba la representación de aquella".²³

El Gobierno de Cárdenas era así, el continuador de todos los gobiernos que se autodenominaban revolucionarios y conservaba muy poco de las aspiraciones de paz, de mejoramiento y de auténtica comunidad nacional, de orden libre que, "...con radiantes colores de aurora iluminó el corazón de tantos mexicanos al amanecer este siglo".²⁴

La actitud que como partido político asumió el P.A.N. y las críticas tan acerbas que lanzaba contra el gobierno cardenista, atraieron inmediatamente a los grupos más afectados por la política del régimen, así como a todos aquellos que con visión oportunista veían una posibilidad de obtener puestos públicos o influencia política en las elecciones de 1940. El P.A.N. se componía en un principio de profesionistas universitarios y representantes de los empresarios y finanzas nacionales.²⁵ Pero, en la medida en que la política de los gobiernos revolucionarios se fue modificando y dando una participación mayor a los grupos empresariales en las decisiones de política

económica, además de que la actitud del P.A.N. no correspondía a un capitalismo recalcitrante, por lo menos en sus tesis sociales, los grupos empresariales fueron abandonando poco a poco el partido.²⁶

a). El P.A.N. y el sistema político

1. la revolución.

Para el P.A.N. la Revolución de 1910 tuvo tres tesis -- principales: 1) acabar con un largo monopolio político; volver a restaurar las fuentes de la autoridad legítima: el consentimiento del pueblo. votación informada y respetada; dar vida a las instituciones democráticas que ya se encontraban escritas en la Constitución de 1857, pero que no tenían realidad efectiva; 2) lograr el desarrollo económico del país, resolver el problema agrario de la concentración latifundista de la tierra y; 3) la educación del pueblo, mediante la creación de escuelas y formación de maestros, y la extensión de la labor educativa.²⁷

De estas tres tesis para el P.A.N. no se ha cumplido ninguna de ellas, ni en lo político, ni en lo económico, ni en lo social. En lo político si bien se ha respetado el principio de no-reelección, esto es lo único subsistente.²⁸ En lo económico, no existe una economía integrada, el sector campesino se encuentra, prácticamente aislado y en un régimen de subsistencia. En cuanto a la distribución de la tierra, ésta se ha hecho con un criterio político y no económico, que ha derivado en un minifundismo improductivo. "En las noticias oficiales del P.R.I. se ha repartido como diez veces todo el territorio del país".²⁹ En lo social, si bien se han logrado algunos avances sustanciales en la educación, subsiste el problema de la lucha antirreligiosa, y la vigencia de artículos constitucionales -

que limitan la actividad educativa.³⁰

No obstante, el P.A.N. no asume una actitud de rechazo frente a la Revolución sino de aceptación y exigencia de lo que considera "genuino" de ella.³¹ Según este Partido las instituciones sociales creadas a tenor de la Constitución, han sido modificadas en su finalidad propia y se les ha dado un propósito contrario a su especificidad, reemplazandola por un propósito puramente político. De tal forma que los regímenes revolucionarios cayeron pronto en el sistema de la razón de Estado llamada revolución.

"La Revolución como única eternidad, como única divinidad, en consecuencia, tutelar del régimen". "La Revolución de ayer, de hoy y de siempre". "Una divinidad vaga y confusa, abandonada a la cambiante e insegura interpretación que el interés ocasional e inmediato de sus oráculos, relleno de los más diversos contenidos..."³²

ii. La Constitución.

Ya se ha señalado a la Constitución de 1917, como un elemento que reinició el conflicto entre la Iglesia y el Estado, disminuido considerablemente durante el Porfiriato, y en tanto que Acción Nacional adopta los mismos planteamientos de la Iglesia frente a la Constitución, la posición del P.A.N. frente a este texto es de franco rechazo en lo que se refiere al artículo 30., y el 27 y el 130, aunque considera positivos el artículo 123 y una parte del 27. Define a la Constitución como anticatólica y anti-clerical.³³

De acuerdo con el sentimiento de la Iglesia, el P.A.N.-

considera como persecutorios los artículos 27 y 130, pero también, al igual que el clero, el artículo 30. y la reforma de 1934 que permitió el establecimiento de la educación socialista son el mayor atentado que los gobiernos revolucionarios han hecho a la dignidad de la persona y las libertades fundamentales. ³⁴ Este atentado, según el P.A.N., se complementó más tarde durante el Gobierno de López Mateos, con el establecimiento de textos gratuitos y únicos. En tanto que la Constitución -- está en manos del gobierno revolucionario, y éste la reforma -- en cualquier momento, y puesto que el artículo 10. constitucional señala que "En los Estados Unidos Mexicanos, todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución", el P.A.N. considera que esto significa que todo individuo se encuentra a merced del Gobierno, consagrandose así el absolutismo de Estado y el positivismo jurídico. ³⁵

Frente a la pretensión de monopolio educativo por parte del Gobierno, el P.A.N. opone la tesis del orden natural, según la cual son los padres de familia quienes deben decidir la orientación de la educación de sus hijos, y no permitir que el Estado utilice la educación como vehículo del criterio oficial, para expresar sus posiciones ideológicas según las cuales el Estado es el fin de la vida humana. ³⁶

La Constitución, según el P.A.N., otorga tales poderes al Estado que lo convierte en el supremo detentador de los criterios culturales, políticos, económicos y sociales, violando así los derechos humanos de los mexicanos. ³⁷

No obstante, Acción Nacional sostiene que México requiere un cambio de estructuras que implica "...tanto la supresión de las estructuras de opresión que dominan la realidad de nuestra vida pública, como la vigencia práctica de las instituciones republicanas, representativas, democráticas, federales y municipales que establece la Constitución". ³⁸ En suma, el esta

blecimiento de un régimen democrático.

iii. La Democracia Revolucionaria.

Acción Nacional se declara como un partido democrático- y señala que a pesar de las estructuras constitucionales, Méxi- co no vive como una república democrática federal pues: el Con- greso de la Unión y los Congresos locales carecen de independen- cia; los poderes judiciales están subordinados a los otros po- deres; los Estados no son entidades autónomas sino insulas de- un centralismo particular: sindicatos y comunidades agrarias - son mecanismos de control político; las asociaciones ocupacio- nales no son más que canales de influyentismo; los medios de - difusión están presionados para que callen o desfiguren la ver- dad y la realidad sobre los acontecimientos del país.³⁹

Existe, si, un mecanismo democrático formal, pero las- instituciones básicas han sido subvertidas y resulta imposible la existencia de los supuestos en que dicho mecanismo se funda.⁴⁰ De allí que, resulta imposible para Acción Nacional el aceptar que exista una crisis de la democracia en México, ya que nunca ha habido democracia. "La nota más caracterfática de la llama- da 'democracia a la mexicana' es precisamente no ser democráti- ca".⁴¹

No obstante que formalmente se acepta la lucha de parti- dos, a más de 50 años de la Revolución, el régimen no ha efec- tuado unas elecciones verdaderas. Ni se han establecido las - condiciones legales y prácticas para garantizar la consulta - verdadera de la voluntad popular.⁴²

Resultado de todo esto, es que en México gobierna una - oligarquía, olvidada de los preceptos revolucionarios, que se- mantiene en el poder merced al fraude y a la violencia y al em

pleo de los propios recursos del Poder para conservarlos.⁴³ Por otro lado, esta oligarquía mantiene las mismas ideas que los científicos del Porfiriato, frente a los problemas nacionales sostiene no sólo la primacía de las soluciones técnicas, sino que excluye las políticas, "...el país salió de manos de los científicos para quedar, tragedia y sangre de por medio, - en manos de los técnicos"; y la tecnocracia es tan inaceptable como el totalitarismo.⁴⁴

En esta situación, no sólo se ha tratado de excluir de la convivencia a los partidos políticos de oposición, sino - cualquier forma de oposición, ya que una posición divergente es considerada como herejía política que requiere ser destruída.⁴⁵

Para Acción Nacional el régimen tiene las siguientes - alternativas:

"O permite y garantiza el libre funcionamiento de los partidos y da vida real y vigencia práctica a los principios democráticos, corriendo los riesgos normales del cambio de - autoridades por la vía electoral, o sigue - obstruccionando el funcionamiento de los partidos, la renovación democrática de las autoridades y prefiere correr el riesgo de continuar la simulación y la falsificación de - la democracia o de enfrentar la fuerza con - la fuerza en un deslizamiento acelerado hacia un régimen militarista."⁴⁶

Sin embargo, para Acción Nacional existen todavía posibilidades de que la escisión entre gobernantes y gobernados se haga menor respetando los derechos fundamentales de los ciudadanos. El deber de Acción Nacional "...ante esta situación es claro: seguir insistiendo en la solución política".⁴⁷

iv. El Monopolio del Partido Revolucionario.

La posición de Acción Nacional frente al Partido Revolucionario dada esta particular "democracia mexicana", resulta clara. El P.A.N. se refiere al Partido Revolucionario como al partido oficial, pero hace distinción entre lo que es el partido oficial y lo que considera como un real partido único. El partido oficial tiene todos los inconvenientes del partido único, pero sólo es una "forma vergonzante" de partido único.⁴⁸

Para el P.A.N., si bien existe la tendencia a construir un partido único, hasta ahora el P.N.M., el P.R.M. y el P.R.I. sólo han sido dependencias gubernamentales con disfraz de partido de masas, empleadas como instrumentos por la oligarquía gobernante.⁴⁹ El cambio de nombre del Partido Revolucionario, ha sido sólo un cambio de iniciales, no obstante los anuncios que periódicamente hace de sus propósitos de reformarse y democratizarse; la democratización del P.R. aparece como imposible para el P.A.N. ya que "...moriría de muerte natural, al faltarle su memoria forzada y la colaboración indebida que le proporciona el gobierno para sostenerse".⁵⁰ La democratización del gobierno y de la vida política mexicana requiere como paso inicial la supresión del Partido Revolucionario.⁵¹

Sin embargo, contradictoriamente, el P.A.N. considera - como una de sus aportaciones a la vida política mexicana, combatir la evolución del régimen de partido oficial al régimen de partido único legalizado y luchar por convertir al P.R. en un partido auténticamente democrático.⁵²

Los medios de que se vale el Gobierno para facilitar y conservar el monopolio partidista, eliminan toda posibilidad de triunfo a cualquier otro partido que no sea el P.R., ya que desconocen los derechos políticos ciudadanos. El Estado contra la en su gran mayoría los medios de comunicación social, los -

grupos de presión organizados y sostenidos por el Estado son los únicos con capacidad efectiva de difundir opiniones; y explota sistemáticamente la debilidad económica de obreros, campesinos y burócratas, utilizándolos como "masa de maniobra" - del partido oficial.⁵³

En este sentido el P.A.N. llega a la conclusión de que se necesita una profunda reforma política y social que vaya más allá de la concepción de que la esencia de la cuestión social es el anticomunismo y de que la estabilidad política es la fórmula mágica para los problemas sociales.⁵⁴

Esta reforma implica un cambio radical de las estructuras, medidas revolucionarias efectivas y no la simple invocación de principios revolucionarios por aquellos que han archivado las metas esenciales de la revolución y "...duermen tranquilos la siesta postrevolucionaria".⁵⁵ El P.A.N. considera - que estas invocaciones pueden volverse en contra de quienes - las realizan, pues las estructuras injustas existentes son -- fuente de violencia, que no se soluciona con medidas como ceder el voto a los 18 años, o diputaciones de partido.

"Frente a la disyuntiva entre evolución y revolución, para fines de ajustes y cambio de las estructuras, claramente nos inclinamos -- por un cambio revolucionario de las mismas".
"La historia demuestra que se identifican la evolución y la conservación del poder por -- los de arriba".⁵⁶

b). El P.A.N., acción permanente y "oposición latina".

El P.A.N. se define a si mismo como un partido político de oposición: partido político en cuanto sostiene que todo -- partido verdadero debe ser realmente distinto e independiente-

del gobierno y de oposición, porque se hace expresión del derecho a disentir de quienes ejercen el poder.⁵⁷

En este derecho a disentir es que el P.A.N. fundamenta su actitud de acción permanente, sin importar los resultados que obtenga en los procesos electorales.

Desde la fundación del Partido la cuestión de participación en las actividades electorales, actividades que señala como basadas en un sistema vicinado, o la abstención, ha sido materia de discusión. La decisión siempre ha sido de participar pues se busca, como principio, informar y formar una opinión pública, que elimine el abstencionismo electoral y haga renacer la confianza en la actividad política, y por otro, - llevar, mediante el voto, a ciudadanos que expresen los puntos de vista del Partido, a integrar los órganos del Estado y a participar en la deliberación, formación y ejecución de los actos de poder.⁵⁸ En suma, el P.A.N. se propone como objetivo la formación de una conciencia ciudadana, y este objetivo -- guía sus actividades.

Puesto que el P.A.N. reconoce que las elecciones y los votos no deciden los triunfos políticos sino que el poder de decisión se encuentra en el Gobierno, y éste no admite ninguna amenaza para su monopolio, señalaba desde su fundación, - acertadamente, que su lucha no sería lucha de un día sino -- "brega de eternidad".

Sin embargo, el P.A.N. justifica sus actividades de oposición señalando que la existencia de cuadros básicos de gobierno que puedan sustituir al partido en el poder, es garantía para la estabilidad de la Nación ya que la estabilidad no debe confundirse con la permanencia de un grupo en la dirección del gobierno.⁵⁹ No obstante, no es dable aceptar que el P.A.N. haya alcanzado todavía integrarse como una oposición - capaz de sustituir en un momento determinado al P.R.

El P.A.N. ha participado en las actividades electorales desde el momento de su fundación, y si bien nunca ha obtenido reconocimiento de triunfo en elecciones de Gobernador, Senadores y Presidencia de la República; ha logrado alcaldías y diputaciones.

En 1940 el P.A.N. apoyó la candidatura presidencial de Juan Andreu Almazán, aunque, según señaló, su apoyo era condicionado a que Almazán fuera el unificador de la opinión nacional, por otra parte consideraba que era la única posibilidad práctica en la lucha electoral.⁶⁰ Poco después de las elecciones federales en que Almazán fue declarado derrotado, el partido inició las campañas a nivel municipal, en 1943 participa en las elecciones de diputados federales, y en 1944 se presenta a las elecciones de Gobernador de Aguascalientes un candidato panista (Elorduy).⁶¹

En 1946 se celebró la IV Convención Nacional y la III Asamblea Nacional, en donde se decidió presentar un candidato a la Presidencia. Se propuso a Luis Cabrera, pero éste, alegando motivos de edad, no aceptó. Ya sin candidato propio Acción Nacional participó en la actividad electoral desarrollando "una-campaña cívica".

En 1952, el P.A.N. participó en las elecciones presidenciales teniendo como candidato a uno de sus fundadores: Efraín González Luna. En 1958 presentó a Luis H. Alvarez; en 1964 a José González Torres y en 1970 a Efraín González Morfín.⁶² Todos ellos surgidos del propio P.A.N.

El número de votos alcanzado por los candidatos del PAN ha ido aumentando en cada elección, pero no va más allá del 15 % del total. El número de diputados panista también ha aumentado, y la última reforma electoral que establece las diputaciones de partido abre la posibilidad de que el P.A.N. cuente con 20 diputados. Sin embargo, no se le puede señalar como un-

partidocra poder, y dado el sistema electoral los votos y diputaciones panistas son fruto de la decisión de otorgarlas - por parte del gobierno.⁶³ Desde su fundación, el P.A.N. ha manifestado que se requiere de una reforma electoral que garantice la validez del voto.

Más para el P.A.N. poco importa la situación de desventaja en que se encuentra, ya que considera que la lucha por la democratización política es más fuerte participando en el juego político, que abandonando todo confrontación.⁶⁴

Si bien en el aspecto programático el P.A.N. ha modificado sus planteamientos, en lo que se refiere a sus principios de doctrina, su ideología, no ha habido cambio alguno. - la denomina "humanismo político."⁶⁵ Se declara profundamente democrático y más revolucionario, "en el buen sentido de la palabra", que los gobiernos revolucionarios.

2. El Partido Popular Socialista

La gran influencia ideológica y personal que Vicente Lombardo Toledano ejerció en la formación, orientación y dirección del Partido Popular en un principio (1948-1960) y del Partido Popular Socialista después (1960-1969), permite pensar en el Partido Popular Socialista como fruto de la actividad personal de Lombardo.⁶⁶ Aunque las circunstancias orillaron a Lombardo a ser un líder caudillista, su larga experiencia y vivencia como líder sindical nacional e internacional, su formación académica y su capacidad intelectual, influyeron para que su actuación dentro de este partido se caracterizara por un caudillaje, no de tipo tradicional, sino ideológico y activista.⁶⁷

En este mismo orden de ideas, los antecedentes organi-

zativos del Partido Popular se encuentran en los distintos intentos de Lombardo Toledano y otros fundadores del Partido Popular por crear organismos políticos independientes. En 1943 - se crea una Liga de Acción Política que desaparece al poco tiempo, esta Liga estaba compuesta por profesionales (Narciso Bassols, José Iturriaga, Víctor Manuel Villaseñor). En 1944, Lombardo Toledano y otros miembros de la Universidad Obrera - constituyen la Liga Socialista Mexicana, que también desaparece al poco tiempo.⁶⁸ En 1945 otros fundadores del Partido Popular organizaron el Partido Nacional Democrático Independiente que participó en las elecciones de 1946, pero también se desintegró.⁶⁹ Los miembros de estas organizaciones en su mayoría, tenían experiencia política y sindical.

El 4 de Septiembre de 1944 Lombardo Toledano presentó, en esquema, lo que denominó como Nuevo Programa de la Revolución Mexicana. Este Programa consistía en establecer las bases para el desarrollo rápido de las fuerzas productivas y - particularmente de la industria moderna, como una condición - para lograr la autonomía nacional y la "superación del régimen democrático mexicano".⁷⁰ Como resultado de este planteamiento en 1945 se firmó el Pacto Obrero Industrial, que unía a obreros y empresarios, en un esfuerzo productivo, con un - criterio nacionalista.⁷¹

El 13 de enero de 1947 se convocó a una Mesa Redonda - ("Mesa Redonda de los Marxistas") en la que se discutieron - los objetivos y la táctica que el proletariado y el "sector - revolucionario" de México deberían de adoptar en aquella época. En esta Mesa Redonda participaron: el Grupo Marxista de - la Universidad Obrera, el Partido Comunista Mexicano, el Grupo Marxista "El Insurgente" y el Grupo Acción Socialista Unificada.⁷²

En esta Mesa Redonda Lombardo Toledano presentó una po

nencia en donde hacía un amplio análisis de la situación política nacional e internacional, y planteaba como necesarios una alianza de obreros y campesinos y la creación de un partido popular independiente del Gobierno, que funcionase como un frente revolucionario.⁷³

Este nuevo partido no sería un partido marxista o de izquierda, se definió como un partido democrático, nacional-revolucionario y anti-imperialista, que colaboraría con el Gobierno en el desarrollo del programa de la Revolución Mexicana haciendo una labor de crítica constructiva. Sería, "un organismo más en favor de la Revolución".⁷⁴

De esta forma el Partido Popular nació en 1948 ligado - por sus objetivos al camino de la Revolución Mexicana y como - un impulsor de ésta.

El Partido Popular no sería un partido exclusivo de ningún sector, de ninguna clase social, ni de ninguna ideología política. Sería un partido integrado por todos aquellos que - "...crean que la Revolución es la única fuerza capaz de salvar a México y de transformarlo en una nación moderna".⁷⁵

La más grande preocupación de los fundadores del Partido Popular era la amenaza que consideraban se cernía sobre la Revolución Mexicana: la quiebra cada vez más visible de la burguesía dirigente de la Revolución y el fortalecimiento, cada vez mayor, del imperialismo norteamericano.

Se decidió así:

"...la creación de un nuevo partido político, de un partido de masas, de un partido popular que fuese un instrumento de lucha de la clase obrera, de los campesinos y de los intelectuales progresistas, en favor del mejoramiento económico y social de la clase trabajadora, de

la ampliación del régimen democrático y de la lucha sistemática e ineludible contra la intromisión del imperialismo norteamericano en la vida doméstica de México".⁷⁶

En tanto que ligado a la Revolución y al desarrollo de ésta, para 1955 el Partido Popular hacía una nueva discusión de sus postulados fundamentales, y considerando su propia dinámica (fundamentalmente por el hecho de que Lombardo y otros dirigentes sustentaban desde hacía tiempo la doctrina del socialismo científico), el Partido sufrió una transformación en sus tesis doctrinales. En la reunión del Consejo Nacional en Abril de 1955, el Partido adoptó el marxismo leninismo como su guía ideológica y postuló, ya no el desarrollo de un régimen "democrático burgués" sino el establecimiento de una "democracia del pueblo", como meta inmediata, y la edificación del régimen socialista como objetivo futuro.⁷⁷ No obstante, es hasta 1960, en su III Asamblea Nacional, que el Partido Popular modifica su nombre a Partido Popular Socialista.

Si bien desde 1948 el Partido Popular sostenía como condición necesaria para el avance de la Revolución la unión de todas las fuerzas progresistas del país, a partir de 1960 postula además la necesidad de crear un partido único de la clase trabajadora.⁷⁸ No obstante, las clases que comprendía esa unión o ese partido único no varían, sólo que para 1960, entre las fuerzas progresistas se incluye a la burguesía en el poder.

a). El Partido Popular Socialista y el Sistema Político.

1. La Revolución.

El concepto sobre la Revolución mexicana varía ligeramente del Partido Popular al Popular Socialista, para el prime

ro es claro que la Revolución es democrático-burguesa, sin -- ninguna pretensión socialista.⁷⁹ Para el segundo el énfasis - cambia, es la primera revolución antifeudal y anti-imperialista del mundo.⁸⁰

De esta Revolución surgió un proletariado y un gran sector de la burguesía mexicana, como exponentes del programa revolucionario. Frente a éstos, oponiéndose a la Revolución, se encuentran el imperialismo, la burguesía reaccionaria, y la - reacción típica tradicional. Todos estos elementos conviven en el régimen revolucionario.⁸¹ A partir de 1946, sin embargo, se agrega un nuevo sector, la burguesía burocrática que se forma dentro del gobierno de Miguel Alemán, y que está muy lejos de ser un elemento progresista.

La actuación de estas fuerzas en el proceso revolucionario ha condicionado los logros y desviaciones del programa original en las diferentes etapas. Según Lombardo, durante la década de 1930 a 1940 la clase trabajadora era consciente de que no había más perspectiva histórica para ella que la institución del régimen socialista en México. Pero la situación nacional e internacional se modificó con la Segunda Guerra Mundial.⁸²

Terminada la Guerra, el régimen de Miguel Alemán significó un viraje completo de la política seguida durante el período anterior respecto a la independencia nacional y la vida democrática. Lombardo señaló en un artículo "Como ofreció Miguel Alemán el porvenir económico de México a los Estados Unidos de América". Aparte de una política muy poco nacionalista en lo económico el viraje de Alemán consolidó una nueva capa de la burguesía, la parasitaria, que amasó su fortuna con el dinero y los recursos administrativos de la Nación.⁸³

El Gobierno de Ruiz Cortines no fue tan violento en la represión a los obreros y en su intervención en el régimen in-

terno de los sindicatos como había sido Miguel Alemán.⁸⁴ Pero, según Lombardo, para 1950 el imperialismo norteamericano había aumentado su intervención en México, y se gobernaba con el criterio de que la revolución había cumplido sus finalidades y -- por tanto era menester rectificar sus excesos con el objeto de que la prosperidad económica llegase al país, con la cooperación de los Estados Unidos.⁸⁵

Para 1960, ya durante el gobierno de López Mateos (candidato del P.R. apoyado por el P.P.S. en las elecciones de -- 1958), la situación se había modificado por la actuación "progresista" del régimen, y el desarrollo de un capitalismo de Estado.⁸⁶

A pesar de las desviaciones y retraso en el cumplimiento del programa revolucionario, el P.P.S. considera que la Revolución no ha fracasado, quienes han fracasado han sido los -- gobiernos, en especial en lo que se refiere a su política económica. Lo urgente es alentar la marcha de la Revolución.

Este aliento de la Revolución debe hacerse por medios -- pacíficos, con una cuarta revolución de formas pacíficas (para el P.P.S. las tres revoluciones anteriores son la Independencia, la reforma y la de 1910-1917), de organización de los campesinos y los obreros, de la clase media y de los industriales patriotas; una Revolución basada en la vigorización de la conciencia de clase del proletariado y en la educación política -- de las otras fuerzas sociales: en busca de la formación de una democracia del pueblo, que sería la puerta de entrada al socialismo.

Las formas violentas de acción política (provocación, -- trotskismo, acciones guerrilleras) sirven objetivamente al imperialismo norteamericano y a sus "policías políticas", la U.-I.A. y el F.B.I.. El P.P.S. considera que en México es particularmente importante encontrar formas pacíficas de evolución po

lítica y por eso otorga una atención especial a los procesos electorales, aunque estos sean fraudulentos.

ii. La Constitución.

La posición del P.P.S. frente a la Revolución hace fácil deducir su posición ante la Constitución, si consideramos a esta última como el marco legal donde se estamaron las tendencias antifeudales y anti-imperialistas de la Revolución.

El P.P.S. considera que la Constitución ha sido aplicada en su contenido trascendental y que pocos países en el mundo capitalista se encuentran en la situación de poder reestructurar la vida económica y social partiendo de su ley suprema, como lo puede hacer México.⁸⁷

Según el P.P.S., el principio que gobernó al Congreso Constituyente de 1917 fue el de la intervención del Estado en los diversos aspectos de la vida nacional: un nacionalismo que tiende a salvaguardar los intereses de la nación; distribuir tierras a los campesinos; limitar la intervención del clero en la preparación de la niñez y la juventud; una aspiración por establecer un régimen democrático. Este es el espíritu de la Constitución.⁸⁸ El P.P.S. considera como de más sentido revolucionario el precepto constitucional que señala el derecho de propiedad privada como una concesión del Estado a los particulares.⁸⁹

El P.P.S. se declara respetuoso de la libertad de conciencia y de las actividades lícitas de las asociaciones religiosas. Pero señala que, la Iglesia Católica contraviene artículos constitucionales con el desarrollo constante y generalizado de los actos de culto externo y las actividades políticas de algunos de sus ministros, además de una intervención cada -

vez mayor en la educación.⁹⁰

iii. La Democracia Revolucionaria.

En cuanto a la "aspiración" democrática contenida en la Constitución, el P.P.S. proclama que la democracia popular es el único sistema que puede alcanzar todos los objetivos de la Revolución Mexicana y convertir en realidad los postulados sociales inscritos en la Constitución y hacer avanzar a México - mediante el uso cabal de su soberanía hacia un orden social - sin explotadores.⁹¹ Claro, un paso hacia el socialismo.

El P.P.S. considera como prerequisite para el establecimiento de la democracia popular, la ampliación del régimen democrático: un nuevo sistema electoral basado en la representación proporcional al número de votos que cada partido logre en las elecciones; independencia del Poder Legislativo del Ejecutivo; ciudadanía a los 18 años; respeto al voto y funcionarios honestos.

La posición del P.P.S. respecto a la democracia revolucionaria sólo es antagónica en aquello que imposibilita el régimen democrático popular, pero no ejerce una crítica de rechazo general.

iv. El monopolio del Partido Revolucionario.

El P.P.S. establece una clara distinción entre el Partido Nacional Revolucionario, el Partido de la Revolución Mexicana y el Partido Revolucionario Institucional, y muy en especial entre los dos primeros y el último.

Para el P.P.S., el P.N.R. fue un avance dentro del proceso revolucionario pues, aunque no era un partido de masas, -

reunió a los Partidos y fuerzas dispersas. El P.R.M., creado para fines específicos en 1938, sobrevivió a las elecciones de 1940, pero ya para 1946 era un organismo sin prestigio. Tan poco prestigio y poder unificador tenía el P.R.M., que la candidatura de Miguel Alemán fue lanzada por un Comité Electoral Nacional.

En 1946 surge el Partido Revolucionario Institucional - sin ninguna liga con las masas populares, creado como el P.R.-N. de arriba hacia abajo, "...como un acto de voluntad de los dirigentes de las organizaciones sociales anteriormente agrupadas en el Partido de la Revolución Mexicana...". (92)

El P.R.I. modificó no solo la estructura del P.R.M. sino también programa y procedimientos internos, y nació como un partido vinculado al gobierno. El P.R.I. no correspondía a los intereses de las masas trabajadoras como el P.N.R. y el P.R.M., sino a los intereses de la nueva burguesía mexicana que cada vez se hallaba más distanciada de los principios revolucionarios.⁹³

No obstante que el P.P.S. no considera al P.R.I. como un verdadero partido político, su definición de lo que es resulta hasta cierto punto contradictoria: es un instrumento electoral del poder Público; es un instrumento político valioso - porque representa la coordinación política y programática del Presidente de la República y de las Secretarías de Estado con las autoridades de las diversas entidades del país; es un partido en cuyo seno se realiza la lucha de clases y la incógnita es saber cual clase lo va a dirigir.⁹⁴

Por su parte el P.P.S. se hace complemento revolucionario del P.R. y señala que no trata de usurpar las funciones - del P.R.I., ni duplicarlas, sino de realizar tareas que el P.R.I. nunca podrá cumplir por sí solo.⁹⁵

Que el P.M. mantenga un monopolio electoral y cultural-masivo, parece preocupar muy poco al P.P.S., pues "... la verdad es que nuestro pueblo no ha renunciado a ejercer sus derechos".⁹⁶

b). El P.P.S., unidad nacional y socialismo a largo plazo.

El P.P.S. se define a sí mismo como un partido independiente del estado: no como oposición sino como crítico objetivo del gobierno. El P.P.S. apoya los actos positivos del gobierno y censura los negativos, y junto con "otros partidos y sectores sociales democráticos" trata de impedir que el gobierno no sea influido por las fuerzas de la reacción y del imperialismo.⁹⁷

No obstante que considera que el principal defecto del sistema electoral mexicano consiste en que no se cuentan los votos y que:

"La verdadera batalla se libra en las antecámaras de la Secretaría de Gobernación... si se trata de la elección de funcionarios menores. Para la designación del gobernador de un Estado, la lucha se realiza en las antecámaras del Palacio Nacional o de la residencia del Presidente de la República".⁹⁸

el P.F.-P.P.S. no ha dejado de participar en los procesos electorales, aunque sólo en 1952 presentó candidato propio a la Presidencia de la República, y después en 1958, 1964 y 1970 apoyó a los candidatos del P.M.

Pero, en tanto que el P.F.-P.P.S. ha proclamado desde su fundación el deseo de alianza con fuerzas democráticas y progresistas ya sea en pacto electoral, frente democrático o partido único, su participación electoral encuentre justificación pues en 1952 se une al Partido Comunista en un Pacto-Elec

toral y en 1958, 1964, 1970 ha proclamado el principio de un candidato único de las fuerzas progresistas, y apoyado a los candidatos del P.R.

Sin embargo, el P.P.S. ha logrado diputaciones que llevan al congreso la plataforma del Partido, y debe señalarse que algunos de los puntos programáticos se han llevado a efecto por los gobiernos revolucionarios. Aunque no es posible asegurar que sea por presión del P.P.-P.P.S.

Después de 23 años de actuación, el P.P.S. no ha conseguido los objetivos propuestos de: "unidad nacional anti-imperialista de los elementos progresistas", no ha logrado la formación del "Partido Único de la clase trabajadora", y si ya alcanzó la representación proporcional en el Congreso (representación proporcional qui generis) y el voto a los 18 años, esto no constituye una democracia popular. El paso al socialismo a la manera del P.P.S. aparece como un proyecto a muy largo plazo.

3. El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana es el más joven de los partidos políticos, el registro se le otorga el 23 de febrero de 1954 durante el gobierno de Ruiz Cortines. Es el que tiene la menor membresía y su aportación ideológica⁹⁹ ha sido mínima y poco original, pues adopta como texto doctrinal a la Constitución de 1917.

No obstante, el rasgo distintivo es que este partido está dirigido por militares, todos ellos veteranos de la Revolución, y según sus estatutos la dirección continuará en manos de veteranos hasta la total extinción de los mismos.

Los antecedentes históricos de este partido son mínimos.

Su único antecedente organizativo se encuentra en la "Asociación Política y Social Revolucionaria Hombres de la Revolución" agrupación formada alrededor de dos generales: Jacinto B. Treviño y Juan Barragán: todos los miembros eran veteranos. Esta Asociación inició sus actividades políticas atacando a los círculos cercanos a Miguel Alemán, una vez que éste último terminó su periodo de gobierno.¹⁰⁰

El P.A.R.M. adorta como única guía doctrinaria la Constitución de 1917 y rechaza "todo vínculo y nexo de relación -- con teorías ajenas a la idiosincrasia de los mexicanos o cualquiera dependencia o sujeción a fuerzas políticas, poderes, organismos o doctrinas extranjeras..."¹⁰¹ Se propone, además, -- contribuir al "...reencauzamiento revolucionario del pensar y de las actividades nacionales". Frente a las relaciones Obrero-Patronales el P.A.R.M. exige la vigencia del artículo 123, pero propugna por establecer el "Justicialismo".¹⁰²

El P.A.R.M. desde su fundación, ha participado en las elecciones de Presidente de la República apoyando en 1958, -- 1964, y 1970 a los candidatos del Partido Revolucionario. Su actividad electoral le ha dado algunas diputaciones, y la mayoría son diputaciones de partido, en 1967 obtuvo un diputado de distrito.

Según análisis de contenido del Programa mínimo, éste -- se centra en la demanda de mayor aprecio para el Ejército y la Armada, reconocimiento al mérito de los veteranos de la Revolución, pensiones militares más elevadas y sistema de escalafón en el ejército.¹⁰³

El P.A.R.M. pretende proyectar la imagen del único partido sostenedor de los valores originales y auténticos de la -- Revolución de 1910.

.. Aparentemente, la mayoría de las reformas concretas que

el P.A.R.M. solicita en su Programa mínimo han sido satisfechas y el gobierno ha mejorado las garantías y condiciones de vida del ejército. Esto hace disminuir la presión política que el Partido pueda ejercer frente al gobierno.

Desde 1970, el P.A.R.M. se ha dividido en dos fracciones que luchan por la dirección del Partido (por un lado los viejos generales y por otro oficiales menores y civiles) sin que hasta el momento haya triunfado ninguna.

II. La oposición transitoria.

Se ha definido en este trabajo como partido de oposición transitoria aquellos que presentaron candidato propio a las elecciones presidenciales en una sola ocasión y después del evento electoral desaparecieron del escenario político. En este caso se encuentran el Partido Revolucionario de Unificación Nacional y la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano: el primero se organizó para las elecciones de 1940, y el segundo para las de 1952. Ambos partidos dejaron de existir poco tiempo después de la celebración de las elecciones. El P.R.U.N. se organizó virtualmente para fines de 1940, y a la F.P.P.M. se le canceló el registro oficial como partido político en 1953. Aunque hasta 1958 realizaron los "henriquistas" alguna actividad política.

Si bien la atención concedida a los partidos de oposición permanente ha sido poca en la literatura política, el estudio de los partidos transitorios es mínimo. Quizá lo anterior se deba a que las fuentes para el estudio de estos partidos son escasas y difíciles de obtener. Sin embargo, el estudio del P.R.U.N. y la F.P.P.M. es interesante, dada la importancia política que estas organizaciones adquirieron durante los procesos electorales en que participaron y las caracterís-

ticas comunes que presentan.

1. El Partido Revolucionario de Unificación Nacional.

Durante el gobierno del General Lázaro Cárdenas y a medida que se acercaba el fin de su período, se crearon distintas organizaciones políticas: algunas se oponían francamente a la política cardenista (Partido Acción Nacional y Unión Nacional Sinarquista) y otras asumían una actitud de crítica frente al Partido de la Revolución Mexicana, los métodos que utilizaba éste y pretendían proponer sus propios candidatos a la presidencia de la República en las próximas elecciones de 1940.

Entre estas últimas se encontraban la Confederación de Partidos Independientes, el Partido Nacional de Salvación Pública (compuesto por veteranos de la Revolución), y el Partido Independiente de la Revolución. Estas organizaciones señalaban su carácter independiente frente al gobierno de la República y en momentos llegaron a ejercer críticas a la política de Cárdenas por tener dentro de sus colaboradores a miembros del Partido Comunista, y por el "desquiciamiento político, social y económico de la República" y un "radicalismo demagógico y bolchevique".¹⁰⁴

Para 1939 se encontraba formado el Comité Revolucionario de Reconstrucción Nacional, que estaba compuesto por veteranos de la Revolución, Callistas y conservadores tradicionales.

Sin embargo, estas organizaciones no lograron un acuerdo respecto a la persona que debería ser su candidato en las elecciones, y ese fracaso motivó la desunión.

Surgió entonces el Centro Auscultador Almazanista que -

presentaba como candidato al General Juan Andreu Almazán, y pretendía unificar a todas las corrientes independientes y oposicionistas.¹⁰⁵

La candidatura de Almazán atrajo a los más diversos grupos disidentes de la política del Gobierno.¹⁰⁶ No obstante que Almazán tenía una relación personal con Lázaro Cárdenas, recibió el apoyo de un sector de los católicos del país y de militares profesionales.¹⁰⁷ Además de contar también con el apoyo de los sectores derechistas como el Partido de Acción Nacional y la Unión Nacional Sinarquista, Almazán logró adherentes entre los campesinos y algunos obreros no controlados por la -- Confederación de Trabajadores de México.¹⁰⁸

El Centro Auscultador Almazanista se convirtió en el -- Partido Revolucionario de Unificación Nacional y en Julio de 1939 hizo la postulación de Almazán como candidato a la Presidencia de la República.

a). El Programa Electoral del P.R.U.N.

Almazán consideraba las elecciones de 1940 como una o--portunidad de probar que el pueblo mexicano era capaz de practicar la democracia.

En las cuestión social el programa de Almazán señalaba: el primer problema a resolver en México es el problema racial, el problema del indígena, y un primer paso es la creación de -- la Secretaría de la Economía Indígena; el problema de la tie--rra requiere una rápida y urgente solución, mediante la expedi--ción de títulos agrarios, la formación de cooperativas ajenas--a todo control del Estado, la organización y protección de los pequeños propietarios, y estímulos al capital privado para in--vertir en el campo. En cuanto a la situación del trabajador el

programa señalaba que, el único camino era la creación de cooperativas de producción y de consumo.¹⁰⁶ Uno de los postulados económicos más importantes era que, a falta de iniciativa privada el Estado debía desarrollar las industrias básicas.

En el aspecto educativo, Almazán criticaba el artículo 3o. por ser contrario a la libertad proclamada por la Constitución y formulaba declaraciones en las que se hacía partícipe de las opiniones de los católicos descontentos con el régimen educativo prevaleciente:

"Es suicida y contraria al progreso la restricción que se impone a las personas de buena voluntad que desean enseñar a leer". "La esclavitud espiritual es más degradante para el hombre que la esclavitud corporal y ésta fue abolida en México antes que en ningún otro lugar del Continente. Constitucionalmente nuestro país es una República democrática. - Por estas razones no concibo que en México pueda existir el problema de la libertad de conciencia".

110

En el aspecto político Almazán sustentaba tesis que, a la luz de la experiencia cardenista, resultaban claramente un llamado a los grupos conservadores descontentos. Almazán consideraba que:

"...el Estado debe ser un simple medio al servicio de la persona humana y es inadmisibile que se pretenda convertirlo en fin supremo de la existencia, debiendo, por tanto, privársele de todo carácter totalitario y omnipotente, ya que las normas elementales y de la vida civilizada exigen una actitud de respeto profundo del Poder Público, para el desarrollo armonioso de la personalidad individual".

"...siendo el Estado un mero instrumento en beneficio de la comunidad, encargado de mantener el orden y la coordinación del interés social y el interés individual a través de la ley, los gobernados deben disponer de formas efectivas de control de los gobernantes, por el funcionamiento de las instituciones democráticas y el ejercicio de la ciudadanía, suprimiéndose cualquier organismo de índole oficial, constituido con la finalidad deliberada y exclusiva de frustrar la libre expresión del espíritu público."¹¹¹

En esta actitud ante el artículo 30. y la función del Estado, Almazán adoptaba claramente las posiciones del P.A.N.

Por otra parte, Almazán señalaba como urgente la expedición de una "bien elaborada" Ley de Partidos Políticos. Era necesario que la mujer gozara de plenitud de derechos políticos y participara en las labores del Gobierno. Por último, se presentaba como partidario de que el Estado fuera protector de los trabajadores pero respetando la autonomía sindical.¹¹²

Almazán aparecía así como candidato independiente y - fiel observador de la Ley. los lemas almazanistas eran: "Libertad, Orden y Justicia Social" y "Trabajo, cooperación y respeto a la Ley".

b), Juan Andreu Almazán y la lucha electoral del P.R.U.N.

La creación del P.R.U.N. fue obra de los almazanistas, y la candidatura de Almazán su objetivo primordial: de allí que, la lucha del P.R.U.N. estuviese condicionado a la decisión política personal de Almazán. Al aceptar su postulación, Almazán hizo declaraciones que es conveniente citar, ya que es

posible encontrar en ellas explicación de la postura que asumió después de las elecciones de 1940. En principio, Almazán consideraba que la mesa electoral era el único lugar en donde se tenía derecho a exigir que la voluntad popular fuese respetada y declaraba:

"Finalmente declaro que con la más absoluta convicción que el candidato que no tiene en el momento de sufragio el apoyo popular que se manifieste en forma indudable y tal como se le pudiera haber hecho creer, tampoco tiene para un día después ni el menor derecho de reclamar ni el menor deber para con sus partidarios que tratan de increparlo por no prestarse a defender fuera de la Ley lo que no supieron imponer dentro de ella".¹¹³

La anterior declaración adquiere una gran relevancia ya que durante toda la campaña electoral estuvo presente para Almazán el recurso de las armas, y la posibilidad de que éstas se utilizaran para llevarlo al poder. Esto era consecuencia de que, contaba con el apoyo de altos jefes del ejército, así como con amplios recursos económicos propios.¹¹⁴

La campaña de Almazán se inició desde el momento de su postulación en julio de 1939. Aparte de la actividad política desarrollada en territorio nacional, Almazán realizó frecuentes viajes a los Estados Unidos en donde se reunía con los dirigentes de la campaña. Pero, al parecer, la causa primordial de sus viajes era obtener el apoyo de los Estados Unidos en caso de que hubiese necesidad de iniciar una guerra civil, o por lo menos conseguir su neutralidad.¹¹⁵

Sin embargo, al juzgar por los hechos, Almazán no logró ni una cosa ni la otra.

Al llegar el día de las elecciones, los almazanistas a-

nunciaron que pondrían casillas electorales propias y que establecerían su propio congreso, con sus candidatos a diputados y senadores. El resultado oficial de las elecciones fue favorable al candidato del P.R. General Manuel Avila Camacho. No obstante, Almazán se declaró vencedor y se instaló el Congreso Almazanista.¹¹⁶

A partir de este momento, Almazán fijó varias fechas en que se iniciaría un movimiento nacional que lo llevaría al poder. Así, se señalaron el 5, el 15, y el 30 de Septiembre, 12 de Octubre, 5 y 30 de Noviembre de 1940. Sin embargo, nunca se efectuó tal movimiento y Almazán abandonó el país los primeros días de Diciembre, no obstante que muchos de sus partidarios - le instaban a iniciar la lucha prometida y los dirigentes de su campaña le exigían el cumplimiento del compromiso contraído con el pueblo.

Almazán hacía depender las posibilidades de triunfo en una lucha armada, de la posición que asumiera Estados Unidos.- Al no conseguir el apoyo o la neutralidad de éstos, consideró una cosa inútil lanzarse a la lucha. Según Tannenbaum, Almazán no se rebeló porque se dió cuenta de que saldría derrotado, y no porque le "...faltara una opinión que hubiese podido crear grandes dificultades al gobierno".¹¹⁷

Con la salida de Almazán, todos sus partidarios se desorganizaron y algunos de ellos siguieron el camino de su líder o se ocultaron por algún tiempo.

Sin embargo, otros autores le han dado una interpretación distinta a la actitud de Almazán, por ejemplo, para Mena-Brito, Almazán "...nunca fué un sincero adversario de ese régimen [el cardenista], sino más bien, un instrumento solapado del mismo, para sacrificar a la oposición..."¹¹⁸

Es muy probable que la candidatura de Almazán no hubiera surgido, si desde los primeros movimientos políticos pre-electorales se hubiese hecho clara la posición del General Cárdenas con respecto al apoyo que brindaría a la candidatura de uno de sus colaboradores considerado como radical izquierdista: el General Francisco Múgica.

Aunque Múgica nunca se adhirió al Partido Comunista, de claró que no era enemigo de los comunistas, y en alguna ocasión señaló que el artículo 123 de la Constitución contenía el "mínimo del programa de Marx".^{118a.}

Ante la posibilidad de que Múgica resultara candidato del Partido Revolucionario (PRM), y esto significaba la continuación y radicalización de la política cardenista, los sectores conservadores, los revolucionarios anti-comunistas y los propios Estados Unidos se intranquilizaron. Los conservadores y anti-comunistas por la posibilidad de que se llegara a establecer un régimen socialista (cuando se crea el Partido de la Revolución Mexicana se hace una propuesta para llamarlo Partido Socialista Mexicano), y los Estados Unidos porque veían amenazada su seguridad interna, no tan sólo porque se estableciera un régimen socialista sino porque la Segunda Guerra Mundial podía extenderse a América y requería de un aliado incondicional en México.

Aunque Múgica parecía ser el sucesor lógico de Cárdenas, y el más indicado para continuar su política, su candidatura podría provocar una rebelión del ala derecha dentro del partido, o un movimiento contrarrevolucionario a todo lo largo del país^{118b.}, si no una intervención de los Estados Unidos.

Ante esta situación, la candidatura de Almazán era la alternativa para todos aquellos que se sentían afectados por la política cardenista y que temían por las perspectivas. Se -

entiende así el apoyo que recibió Almazán y las continuas visitas a los Estados Unidos. De esta forma, cuando Cárdenas decide apoyar la candidatura de un general, hasta entonces anodino políticamente, el General Manuel Avila Camacho, y éste al principio de su campaña se declara creyente y que no colaborará -- con los comunistas, la oposición Almazanista perdió peso en la balanza política nacional y todo interés para los Estados Unidos. Almazán no se sublevó porque la situación política a la que se enfrentó en 1940 no era igual a la de un año antes, -- cuando lanzó su candidatura.

2. La Federación de Partidos del Pueblo Mexicano*

Desde 1943 ya se venía mencionando dentro del Partido Revolucionario la intención del General Miguel Henríquez Guzmán de ser candidato a la Presidencia en 1946. En esta lucha pre-electoral Henríquez organizó una Federación de Partidos que apoyaba su precandidatura y buscó el sostén del sector militar del P.R. Sin embargo, el candidato del Partido Revolucionario fue elegido por un Comité Electoral y esta elección no recayó en Henríquez. Después de las elecciones de 1946, la Federación desapareció para surgir más tarde en 1950, víspera de nuevas elecciones.

En 1950 la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano apoyaba de nuevo, pero ahora como candidato independiente a Henríquez, la F.F.P.M. logró reunir adherentes de los más diversos sectores: entre las organizaciones que la componían había grupos de militares (el propio Henríquez, el General Celestino Gasca, fundador de la Casa del Obrero Mundial), General Marcelino García Barragán, Coronel Vicente Estrada Cajigal) campesinos (Unión de Federaciones Campesinas, organizada por Graciano Sánchez), obreros (Grupos Sindicales Independientes) organizaciones juveniles (Partido de la Juventud Mexicana organizado por Arturo González Cosío) y organizaciones populares como los Partidos del Pueblo que se formaron en cada uno de los Estados.

Los "henriquistas" no se consideraban una simple oposición al régimen sino como un movimiento denunciatorio de la revolución para hacerla volver al cauce impuesto por Lázaro Cárdenas.

119.

* Toda la información que aquí se utiliza se obtuvo mediante consulta en el archivo personal del lic. Arturo González Cosío.

Además, se presentaban como continuadores de la lucha iniciada por Porfirio Díaz y continuada por Francisco I. Madero, esto es, la lucha por el sufragio efectivo y la no-reelección, (Porfirio Díaz se alzó en armas contra Benito Juárez enarbolando la bandera de Sufragio efectivo y no-reelección).¹²⁰

Por otra parte, el henriquismo se pronunciaba en contra del P.R. y de su existencia. El propio Henríquez señalaba:

"Los directivos del P.R.I. han torcido de tal manera el procedimiento de la elección de sus candidatos, han olvidado de modo tan completo el principio revolucionario del Sufragio Efectivo, y se han puesto en tal forma al servicio de los mence, olvidando los derechos políticos de las mayorías, que ya no puede considerarse a este organismo, como lo fue a su fundación, un elemento de unión revolucionario: sino que, por el contrario, propaga entre sus miembros y en todo el país, los gérmenes de la desunión y el descontento."¹²¹

El P.R. debería desaparecer pues representaba solo una minoría de intereses particularistas. Había contribuido a dividir y matar el movimiento obrero nacional y pretendido matar el espíritu cívico al impedir la libre función electoral en los Estados y ayuntamientos.¹²² El P.R. era visto como una "oficina gubernamental encargada de manipular las elecciones para consumir el fraude..."¹²³

Para el henriquismo esta desviación de los propósitos originales del P.R. hacía disminuir la fuerza política del régimen revolucionario, además "...la Revolución ha sido falseada y por todas partes ha cundido la corrupción".¹²⁴

Los principios de contenido social de la Constitución -

de 1917, así como ésta misma, fijaron la ruta ideológica del país, y por tanto era menester dar vigencia a tales principios.

El "henriquismo" propugnaba por una democratización de la vida de México y

"...el retorno a las fuentes revolucionarias mexicanas, para encontrar justas y generosas soluciones a los principales problemas de la patria, dentro de los cauces de la Constitución".¹²⁵

a) El Programa de la F.P.P.M.

El programa de la F.P.P.M. contenía asuntos meramente políticos y asuntos económicos y sociales.

Entre los primeros, la F.P.P.M. demandaba la "reintegración de la República al Régimen Constitucional. Igualdad de trato a todos los partidos políticos y, por consiguiente, desaparición definitiva del partido oficial como monopolio electoral".¹²⁶ En este contexto, resultaba urgente, para la Federación, la expedición de una nueva Ley Electoral que garantizara la efectividad del sufragio, impidiendo al gobierno hacer y decidir las elecciones.

Otra demanda era la libertad a todos los prisioneros políticos y la eliminación de reformas hechas al Código Penal, especialmente el delito de disolución social.¹²⁷

En el aspecto económico y social la F.P.P.M. proponía lo siguiente:

1. Revisión de las concesiones otorgadas a empresas extranjeras que exploten recursos del país (petróleo, minería, energía eléctrica).

2. Análisis del problema de la tierra para rectificar errores y desviaciones de la política oficial: reformas al Código Agrario; supresión del recurso de amparo en materia agraria; eliminación de intermediarios en la comercialización de los productos y libertad de organización a los campesinos.

3. Reorganización y moralización de las instituciones oficiales de crédito.

4. Respeto al artículo 123 constitucional, autonomía -- sindical, y seguridad social a los campesinos.

5. Derogación inmediata de los decretos que autocrizan el funcionamiento de monopolio en la distribución de los combustibles derivados del petróleo, transporte, azúcar, etc. ¹²⁸

Además, Henríquez acabaría con la "nociva intromisión" del Estado en actividades mercantiles, restituyendo a los ciudadanos el "derecho exclusivo de emprender y participar en los negocios". ¹²⁹

b) La lucha electoral y el fin de la F.P.P.M.

Al igual que el P.R.U.N. la creación de la F.P.P.M. obedió al objetivo primordial de apoyar la candidatura de un -- personaje, en este caso, la del General Miguel Henríquez Guzmán.

No obstante que Henríquez afirmaba después de las elecciones de 1952 que la F.P.P.M. no era un partido circunstancial ni transitorio, sino permanente, es claro que la suerte de la Federación se encontraba ligada a la suerte de Henríquez y a los resultados de las elecciones.

Los "henríquistas" estaban concientes de que participaban en un proceso electoral controlado por el gobierno en favor del Partido Revolucionario, y por tanto que, difícilmente se les reconocería un triunfo. Según se especuló los "henríquistas" pensaban en apoyar su lucha con las armas.

se les reconocería un triunfo. Según se especuló los "henri-
quistas" pensaban en apoyar su lucha con las armas.

El día 7 de Julio de 1952 se celebraron las elecciones y a pesar de que los "henriquistas" presentaron una serie de protestas aduciendo irregularidades y violaciones, y acusaban a policías, miembros del Ejército, y a todas las autoridades de la República como actores de tales hechos, el triunfo oficial fue para el candidato del P.R., Adolfo Ruiz Cortines.¹³⁰

Aparentemente, Henríquez desconoció la declaratoria -- constitucional formulada por la Cámara de Diputados que otorgó el cargo de Presidente Electo a Ruiz Cortines.¹³¹ Además, algunos de sus partidarios, como Gasca, fueron señalados por actividades subversivas entre los camresinos.

Lázaro Cárdenas que no había asumido una actitud contraria a Henríquez, señaló en declaraciones a la prensa que ya no era "con pistolas, ni con motines" como se podían resolver los problemas y políticamente se desligaba de cualquier grupo.¹³²

Sin embargo, nunca se produjo el levantamiento armado que se presentía. Para Junio de 1953 las renunciaciones de henriquistas eran considerables y la Federación se desintegraba.

En Febrero y en Junio de ese mismo año, los henriquistas fueron señalados por "actividades subversivas" y por provocar motines, causa que sirvió para justificar la cancelación del registro oficial de la Federación. La actividad de la Federación, ahora como partido político sin registro, se prolongó hasta la víspera de las elecciones de 1958, pero no participaron en las elecciones de ese año, y este fue el último respiro de la F.P.P.M.

La Campaña electoral de 1952 ha sido, quizá, una de las más concurridas en cuanto a partidos políticos-candidato se refiere: el Partido Popular en alianza con el Partido Comunista-presentó como candidato a Vicente Lombardo Toledano; el Partido Acción Nacional presentó a Efraín González Luna; el Partido Revolucionario Institucional a Adolfo Ruiz Cortines; y la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano a Miguel Henríquez Guzmán.

Si en 1940 la candidatura de Almazán puede entenderse, en parte, por la posibilidad de que el P.R. presentara como candidato a un radical izquierdista, en 1952 la candidatura de Henríquez se puede explicar, también en parte, por la posibilidad de que el Presidente Miguel Alemán apoyase a un derechista que continuara su línea política (y Alemán llegó a mencionar como posibilidad a Casas Alemán, considerado de tendencia derechista). Ante esta posibilidad Henríquez logró el apoyo, al igual que Almazán, de los más diversos grupos: militares, campesinos, obreros, estudiantes, etc., descontentos con la política alemanista; pero no logró ser el aglutinante de la oposición, como lo fue Almazán, ya que Comunistas, Populistas y Panistas actuaron por su cuenta.

Henríquez, al igual que Almazán general surgido de la lucha armada, se hacía portador de la bandera Maderista de Sufragio Efectivo y No-reelección, y ejercía críticas a la forma de gobernar, pidiendo el retorno de la Revolución a los cauces cardenistas. No obstante, Henríquez no logró un apoyo claro de Cárdenas, pues en el momento en que pudo lanzarse a la lucha armada éste se declaró fuera de todo interés partidario o de grupo y censuró el recurso de las armas.

Dejando de lado los factores puramente personales que -

impulsaron a Almazón y a Henríquez, su intento por llegar a la Presidencia puede ser visto también como participación abierta de los militares en el proceso político, ya que ambos lograron el apoyo de jefes militares: sin que esto signifique que produjeron divisiones en el ejército.

El hecho de que ninguno de los dos se levantara en armas, no debe explicarse solamente por una cuestión meramente personal.¹³⁴ No llegaron a utilizar ese recurso porque la situación política a la que se enfrentaron, luego de haber participado en las elecciones no les era plenamente favorable, y -- sus propias banderas democráticas y constitucionalistas se volvieron contra ellos.

1. El Partido Revolucionario ha triunfado en todas las elecciones presidenciales, todas las elecciones de gobernador de los estados de la República, y obtenido la mayoría de los asientos en las Cámaras de Diputados y Senadores.
2. Programa del Partido Católico Mexicano en Larín, N., La rebelión de los cristeros. p. 76. Miguel Palomar y Vizcarra en Wilkie, James W. y Edna Monzón de Wilkie, México - visto en el Siglo XX. Entrevistas de historia oral. (México; Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, -- 1969). p. 427
3. La Iglesia se movilizó inmediatamente después de promulgada la Constitución de 1917, y el 14 de Abril de ese año se funda la Unión Nacional de Padres de Familia A.C., -- cuya formación tenía por objeto la protesta por la aprobación del artículo 3o. constitucional. Christlieb Ibarrola, Adolfo, Monopolio educativo o unidad nacional. Un problema de México. (2a. ed., México; Ed. Jus, 1962.) p. 12
4. Moctezuma, Aquiles P., (pseudónimo) El conflicto religioso de 1926. Tomo II p. 376, citado en Delhumeau, Antonio, (director) México: realidad política de sus partidos. - p. 160. El subrayado es nuestro.
5. Delhumeau, Antonio, op. cit. p. 160. 161
6. Fuentes Díaz, Vicente, Los partidos políticos en México. - 2a. ed. p. 327. Según Miguel Palomar y Vizcarra (cristero y católico militante) la organización de la Base fue realizada por aquellos que buscaron el acuerdo, y se conformaban con las promesas del gobierno. La Base, así como -- después el Sinarquismo, utilizaron una "táctica de derrota". Wilkie, James W. y Edna Monzón de Wilkie, op. cit. - p. 446, 480.
7. Gill, Mario, El Sinarquismo. Su origen. Su esencia. Su misión. 3a. ed. (México, D.F. México; Ed. Olin, 1962.) p. 62, 83
8. Fuentes Díaz, Vicente, op. cit. p. 332, 333
9. Gill, Mario, op. cit. p. 224, 283
10. Ibid. p. 82, 83
11. Fuentes Díaz, V., op. cit. Según esta fuente el control político de la U.N.S. era efectuado por la Base que ser--

ufa de contacto entre la U.N.S. y la alta jerarquía católica. p. 332 a 340, Gill, Mario, op. cit. p. 249

12. Ibid. p. 343, 344.

13. Manuel Gómez Morín fundador de este partido, el Partido Acción Nacional, junto con otros católicos, había participado en la campaña electoral de José Vasconcelos (candidato independiente que se enfrentó al candidato del recién creado Partido Revolucionario) y desde entonces propuso la creación de un organismo permanente. Manuel Gómez Morín en Wilkie, James W. y Edna Konzón de Wilkie, - op. cit. p. 157

14. Calderón Vega, Luis, Memorias del P.A.N. Tomo I. (Morelia, Michoacán, México; Ed. Fimax, 1967.) p. 28

15. Entrevista con Manuel Gómez Morín en Ibid p. 25 El subyugado es nuestro

16. Christlieb Ibarrola, Adolfo, Temas políticos. (México; - Ediciones de Acción Nacional 1, 1963.) p. - 30, 32.

"... los fundadores y miembros del P.A.N. hemos querido evitar conscientemente que la Iglesia Católica, que por su naturaleza y fines está por encima de los partidos, - sea utilizada por éstos, inclusive por el nuestro, para finalidades políticas que en sí mismas son temporales y variables". Christlieb Ibarrola, Adolfo, op. cit. p. 31. En 1962 se propuso en el seno del P.A.N. la adopción de la plataforma democrática cristiana, sin embargo, como era de esperarse, fue rechazada la propuesta. Gómez Morín, Manuel, en James W. Wilkie y Edna Konzón de Wilkie, op. cit. p. 230

17. Delhumeau, Antonio, op. cit. p. 167. En esta obra se hace una comparación de las posiciones de la jerarquía católica mexicana y los valores y derechos defendidos por el P.A.N., y es fácil encontrar una cercana correspondencia. Cfr. Christlieb Ibarrola, Adolfo, La oposición. (México; Ediciones de Acción Nacional 4, 1965.) p. 65,66

18. Ibid. p. 218 a 225 y González Morfín, Efraín, Justicia y Reforma Social. (México; Ediciones de Acción Nacional 8, 1967.) p. 14, 18

19. Christlieb Ibarrola, A., op. cit. p. 30

20. Gómez Morín, Manuel, La Nación y el Régimen. (México; Biblioteca de Acción Nacional, s.f.) p. 11, 47, 48 y González Morfín, E., op. cit. p. 14

21. Sodí, Alejandro, Democracia y comunismo mexicanos. p. 27 y Gómez Morín, Manuel, México 1941. (Discurso pronunciado en la asamblea de conmemoración del 20. Aniversario de Acción Nacional, el 18 de Sept. de 1941.) (México; Acción Nacional, 1941.) p. 7
22. Gómez Morín, Manuel, Diez años de México. Informes del Jefe de Acción Nacional. (México; Ed. Jus, 1950.) p. x, xi. Gómez Morín, Manuel, La Nación y el Régimen. p. 47, 48.
23. Calderón Vega, L., op. cit. p. 22
24. Gómez Morín, Manuel, México 1941. p. 27

"Del gobierno mismo, pocos dicen que es comunista. Es Comunizante; es frente populista. Obra como si creyera en el comunismo y en sus más graves errores fundamentales; pero lo niega o, en el mejor de los supuestos, lo ignora y trata de conservar la apariencia de un sistema democrático y liberal". Gómez Morín, Manuel, La Nación y el Régimen. p. 86
25. Calderón Vega, L., op. cit. p. 22.
26. Ibid. p. 29. y Acción Nacional, Cambio democrático de estructuras. Memoria de la XX Convención Nacional celebrada del 7 al 9 de febrero de 1969 en la ciudad de México, D.F. (México; Ediciones de Acción Nacional 12, 1969.) p. 69. - No obstante, en 1949, uno de los diputados de Acción Nacional era director del Banco Industrial de Monterrey.
27. Gómez Morín, Manuel, en Wilkie, James W. y Edna Monzón de Wilkie, op. cit. p. 147
28. Ibid. p. 214
29. Ibid. p. 196 "Antes de la Revolución la situación del campesino se justificaba con pretextos paternalistas heredados de la encomienda. Ahora, mediante comisariados ejidales y confederaciones campesinas, el campesino, y en especial el ejidatario, siguen viviendo sujetos a un régimen de encomienda". Christlieb Ibarrola, Adolfo, La Oposición. p. 58
30. Gómez Morín, Manuel, en Wilkie, James W. y Edna Monzón de Wilkie, op. cit. p. 214. El deseo de implantar la educación socialista no obedecía a que hubiese un interés ideológico de fondo, sino que la única aspiración era una edu

- cación en manos del Estado o como le fuera pareciendo al ministro de educación en turno. Ibid. p. 168
31. Calderón Vega, L., op. cit. p. 166
 32. Gómez Morín, Manuel, México 1941. p. 8
 33. Gómez Morín Manuel, en Wilkie, James W. y Edna Nonzón de Wilkie, op. cit. p. 151, 153
 34. La Ley Orgánica de Educación Pública del 31 de diciembre de 1941, publicada el 23 de enero de 1942, que sustituyó a la del 30 de diciembre de 1939, sigue vigente no obstante las reformas que se hicieron al artículo 30. Constitucional en 1946 -- por no haberse dictado una nueva Ley Orgánica de Educación. En su artículo 16 señala expresamente que la educación que imparta el Estado será socialista.
 35. González Torres, José, en González Luna, E., et al., La democracia en México. (México; Ed. Jus, 1962.) p. 118, - 124.
 36. Christlieb Ibarrola, A., en Ibid. p. 56, 58, 59
 37. Ibid. p. 48
 38. Acción Nacional, op. cit. p. 15
 39. Ibid. p. 10
 40. Gómez Morín, Manuel, México 1941. p. 10
 41. González Luna, Efraín, (et al) op. cit. p. 6
 42. Preciado Hernández, Rafael, en González Luna, E., et al. op. cit. p. 80, 82
 43. Gómez Morín, Manuel, en Ibid. p. 91
 44. Christlieb, Ibarrola, A., Temas Políticos. p. 15, 61
 45. Christlieb, Ibarrola, A., La Cposición. p. 14, 15
 46. Acción Nacional, op. cit. p. 76, 77
 47. Ibid. p. 77, 81
 48. Preciado Hernández, Rafael, en González Luna, E., op. cit. p. 79, 80.

49. González Torres, José, en González L. Norfín, E., et al, op. cit. p. 57
- "... cuando el partido en el poder se identifica, no con la voluntad y los sentimientos de una parte de la nación, sino con el Estado, se cierran peligrosamente los caminos del derecho y la democracia deja de existir para dar paso a la autocracia o al totalitarismo". Christlieb Ibarrola, A., Temas Políticos. p. 66
50. González L. Norfín, E., et al, Cuestiones políticas y sociales. (México; ediciones de Acción Nacional 6, 1965.)- p. 9, 10
51. Ibid. p. 29, 30
52. Christlieb Ibarrola, A., en Ibid. p. 65
53. Christlieb Ibarrola, A., La Oposición p. 35
54. González L. Norfín, E., et al, Cuestiones políticas y sociales. p. 9, 10
55. Acción Nacional, op. cit. p. 13
56. Ibid. p. 7
57. González L. Norfín, E., et al, Tres Esquemas. (México; Ediciones de Acción Nacional, 10, 1969.) p. 4, 5. Christlieb Ibarrola, Adolfo, Teoría de la oposición democrática. (Conferencia dictada el 22 de mayo de 1969 por ... en la Universidad Rafael Landívar #. de la ciudad de Guatemala. Copia mimeografiada del original.) p. 5
58. Christlieb Ibarrola, Adolfo, La Oposición p. 76
59. Christlieb Ibarrola, Adolfo, Teoría de la oposición... - p. 15
60. Calderón Vega, L., op. cit. p. 33, 34., en páginas adelante se analiza la campaña de Almazán como candidato del Partido Revolucionario de Unificación Nacional.
61. Ibid. p. 60, 92, 121
62. González Casanova, Pablo, La democracia en México. p.181.

63. Gómez Morín, Manuel, en Wilkie, James W. y Edna Monzón - de Wilkie, op. cit. p. 190
64. Preciado Hernández, Rafael en González Luna, E., op. cit. p. 86.
65. Partido Acción Nacional, Principios de Doctrina (1939, - 1965) y Programa mínimo de acción política. (1949).
66. Un reciente estudio sobre el P.P.S. procedió al análisis tratando de explicar la parte latente de las motivaciones personales de Lombardo Toledano y cómo éstas se proyectan en el Partido Popular Socialista. Véase Delhumeau, Antonio, op. cit. p. 241, 274
67. Para una biografía política de Lombardo Toledano véase a Millon, Robert P., Mexican Marxist. Vicente Lombardo Toledano. (Chapel Hill, U.S.A.; The University of North Carolina Press, 1966.)
68. Según Fuentes Díaz, la Liga Socialista "...nació originalmente para estudiar y divulgar los principios del socialismo científico, pero estaba indiscutiblemente orientada a rebasar el marco de una actividad teórica para constituirse en una institución militante de los marxistas mexicanos". Fuentes Díaz, V., op. cit. p. 348
69. Ibid. p. 349
70. Lombardo Toledano, V., La perspectiva de México una democracia del pueblo. En torno al XX Congreso del Partido - Comunista de la Unión Soviética. (México; V.L.T. Ed. del Partido Popular, 1956.) p. 8
71. Ibid. p. 227
72. Delhumeau, Antonio, op. cit. p. 249
73. Lombardo Toledano, V., op. cit. p. 62, 63
74. Lombardo Toledano, V., Objetivos y táctica de lucha del proletariado y del sector revolucionario de México en la actual etapa de la evolución histórica del país. (México; s.p.i., 1947.) p. 64, 65
75. Lombardo Toledano, V., Un nuevo partido. Para la defensa de México y su pueblo. (México; s.p.i., 1947) p. 27

76. Lombardo Toledano, V., La perspectiva de México... p.227
77. Lombardo Toledano, V., La izquierda en la historia de México. (México; Ed. del Partido Popular Socialista, 1962). p. 24
La justificación ideológica para esta transformación es-
de que el régimen mexicano estaba evolucionando de un ca-
pitalismo democrático-burgués a un capitalismo de Esta-
do, por lo que era posible postular objetivos de evolu-
ción social más avanzada.
78. La política de unión del Partido Popular consideraba co-
mo fuerzas progresistas a: los obreros, los campesinos, -
(ejidatarios, y pequeños propietarios agrícolas) la cla-
se media, la burguesía industrial progresista, parte de-
los banqueros y parte de los comerciantes. El Partido Po-
pular Socialista considera como clases susceptibles de -
formar un frente democrático a: la burguesía en el poder,
(capitalismo de Estado); la burguesía independiente del -
Estado, la pequeña burguesía del campo, la pequeña bur-
guesía urbana y la clase obrera.
79. Lombardo Toledano, V., Objetivos y táctica.... p. 44
80. Lombardo Toledano, V., Moscú o Pekín? La vía mexicana ha-
cia el socialismo. (México; Partido Popular Socialista, -
1963.) p. 90
81. Lombardo Toledano, V., Objetivos y táctica... p. 51
82. Lombardo Toledano, V., La perspectiva de México... p. 225
227
83. Ibid. p. 67
84. Lombardo Toledano, V., en Wilkie, James W., y Edna Mon-
zón de Wilkie, op. cit. p. 314
85. Lombardo Toledano, V., La perspectiva de México... p.228
230.
86. López Mateos desarrolló una política internacional cali-
ficada, por algunos, como independiente y nacionalizó la
industria eléctrica. El P.P.S. mantiene una línea que --
pugna por la nacionalización de los recursos económicos-
básicos del país.
87. Lombardo Toledano, V., Moscú o Pekín?... p. 148

88. Lombardo Toledano, V., La perspectiva de México... p.202
89. P.P.S., Plataforma electoral del Partido Popular Socialista. p. 10
90. Partido Popular, Razón histórica, principios, programa, estatutos del Partido Popular. (México; s.p.t., 1948.) p. 12, 13, 14
91. P.P.S., Declaración de principios, programa, estatutos del Partido Popular Socialista. (México; Documentos del Partido Popular Socialista. 2, 1965.) p. 10
92. Lombardo Toledano, V., Un partido popular independiente. Su función en el campo democrático. Discurso pronunciado el 27 de julio de 1947, versión taquigráfica, 22 pp. (México, s.p.t., 1947.) p. 10
93. Partido Popular, III Asamblea Nacional Ordinaria del Partido Popular. Materiales de Estudio. (México; Ed. Partido Popular, 1960.) p. 7
94. Lombardo Toledano, V., El frente nacional democrático. (México; Ediciones Lombardo, 1964.) p. 15
95. Lombardo Toledano, V., Un partido popular independiente. p. 13
96. Lombardo Toledano, V., La perspectiva de México... p. 10
97. Partido Popular Socialista, ¿qué es el Partido Popular-Socialista? (México; Ed. del Partido Popular Socialista, 1967.) p. 12
98. Lombardo Toledano, V., La sucesión presidencial de 1958 (México; Ediciones de Partido Popular, 1957.) p. 32
99. Algunas fuentes señalan que el registro oficial del partido fue concedido como acto de amistad del Presidente - al promotor de la idea de crear el F.A.R.N. Véase Delhumeau, Antonio, op. cit. 312 y Lombardo Toledano, V., El frente nacional... p. 61
100. Delhumeau, Antonio, op. cit. p. 311
101. P.A.R.N., "Programa mínimo de gobierno" reproducido parcialmente en Fuentes Díaz, V., op. cit. p. 387

102. Fuentes Díaz, V., op. cit. p. 389
103. Delhumeau, Antonio, op. cit. p. 314
104. Mena Brito, Bernardino, El F.R.U.N., Almazán y el desastre final. (México; Ed. Botas, 1941.) p. 99, 120. Mena Brito fue miembro del Partido Nacional de Salvación Pública.
105. Juan Andrew Almazán había sido, hasta poco antes de que su candidatura fuera presentada por el F.R.U.N., miembro del Partido Revolucionario, al cual renunció señalándolo como una "monstruosidad" y al parecer porque tenía aspiraciones a la Presidencia de la República que el P.R. no estaba dispuesto a promover. Mehéndez Herrero, Narcial, - - (pseudónimo de Miguel Medina Hermosillo, Almazán, Parte I, (Artículos tomados de El Universal de la Ciudad de México.) (México, D.F.; s.p.t., 1939.) p. 208, 209
106. Tannenbaum, Frank, México: la lucha por la paz y por el pan. p. 48
107. Mena Brito, Bernardino, op. cit. p. 169. Mena Brito no apoyó la candidatura de Almazán.
108. Brandenburg, Frank, Mexico: an experiment in one-party democracy. p. 95 Según Brandenburg, Almazán recibió ayuda financiera desde Alemania, Italia, Portugal y España. - Idem. Véase también, Cline Howard, F., The U.S. and Mexico. p. 262
109. García Cantú, Gastón, El pensamiento de la reacción mexicana. Historia documental 1810-1962. (México; Empresas Editoriales, S.A., 1965.) p. 952, 953.
110. Ibid. p. 958
111. Citado en Lumen, Enrique, Almazán. Vida de un caudillo y metabolismo de una revolución. (México, D.F.; Editorial Claridad, Hombres de Nuestro Tiempo, Julio de 1940.) p. 286, 287. El subrayado es nuestro.
112. Ibid. p. 278, 279, 283
113. García Cantú, Gastón, op. cit. p. 962. El subrayado es nuestro.
114. Almazán era considerado como hombre acaudalado. Según He na Brito, Almazán era "...el más señalado en todos los -

coyotajes oficiales: construcción de presas, ferrocarriles, carreteras, expropiación de terrenos para establecer balnearios de su propiedad, construcción de campos militares, accionista de todas las empresas lucrativas del país y, - más que nada, con un capital de millones amasados al calor de veinte años de coyotaje burocrático". Mena Brito, B. - op. cit. p. 76 Véase también, Cline Howard, F., op. cit. p. 262.

115. Mena Brito, B., op. cit. p. 200, 247 .
116. Menéndez Herrero, Marcial, op. cit. Parte II p. 214. "Al día siguiente de las elecciones los periódicos anunciaron grandes titulares que el Distrito Federal había triunfado el General Almazán, y de la República, aunque se tenían muy escasos informes, también se le consideraba triunfante en varios Estados". Sodi, Alejandro, Democracia y comunismo mexicanos. p. 69
117. Tannenbaum, F. R., op. cit. p. 48
118. Mena Brito, B., op. cit. 219
- 118a. Cline Howard, F., The U.S. and Mexico. p. 262
- 118b. Idem.
119. "Manifiesto" Grupo de Acción Revolucionaria Depuradora. - México, D.F. 11 de febrero de 1951. p. 3
120. Carta Política Semanal de la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano. Agosto 27 de 1951 p. 4
121. Carta Política Semanal de la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano. Septiembre 17 de 1951. p. 3
122. "Mensaje de Henríquez", México Nuevo. México, D.F., Diciembre 10. de 1951. p. 4
123. Carta abierta dirigida al Presidente de la República. Querétaro, vro. Diciembre 31 de 1951. (Grupo Zaragoza).
124. México Nuevo. op. cit. p. 4
125. "Declaración de Henríquez Guzmán". Excelsior. México, D.F.- 18 de junio de 1953.

126. Excélsior. febrero 25 de 1953 p. 8-A "Carta de Henríquez Guzmán a la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano".
127. Idem.
128. La Prensa. México, D.F. Enero 16 de 1956. p. 23 "Al Pueblo Mexicano".
129. Excélsior. Agosto 24 de 1950 p. 5 "Manifiesto".
130. Excélsior. Julio 30 de 1952 p. 30-A. "Manifiesto a la Nación".
131. El Universal. México, D.F. noviembre 6 de 1952.
132. Idem.
133. Novedades. México, D.F. junio 18 de 1953 p. 1
134. Refiriéndose, entre otros, a Henríquez y Almazán, Jesús-Silva Herzog comenta "... los generales más levantiscos fueron enriqueciéndose, engordando y haciéndose viejos; y ya viejos, gordos y ricos los generales no se levantaron en armas; prefirieron gozar de sus bienes materiales, de sus prebendas, de las caricias de la mujer o de las mujeres..." Silva Herzog, Jesús, "El triángulo de la estabilidad" La Cultura en México, Suplemento de la Revista Siempre. México, D.F. 5 de mayo de 1971, No. 482 p. - II.

Capítulo III

Los partidos de oposición en el sistema político mexicano.

La democracia formal como sistema político favorece la participación mayoritaria de los individuos en la decisión de los asuntos de la sociedad. A su vez, dada una evolución del sistema democrático, los ciudadanos se organizan en formas elementales como son los grupos parlamentarios, y los comités electorales, por un lado, y los sindicatos, las sociedades de pensamiento, las Iglesias y aún en aquellas otras como las asociaciones de antiguos combatientes, por citar algunos.

El establecimiento del sufragio popular y el funcionamiento de las instituciones democráticas (parlamento, en específico), trae como consecuencia que esas organizaciones adquieren una importancia política en tanto pueden aglutinar a un gran número de ciudadanos e influir decisivamente en los asuntos públicos.

Según Duverger, estas organizaciones son el origen de los partidos políticos y éstos pueden ser vistos como resultados de la práctica democrática.¹ Sin embargo, en tanto que el ejercicio democrático adopta modalidades distintas en los diferentes sistemas, la manera en la cual actúan los partidos no es semejante, aún y cuando su origen pudiera ser común. Además, el funcionamiento efectivo de las instituciones democráticas no se da en todos los sistemas que se llaman a sí mismos democráticos, y no por eso dejan de crearse partidos. De allí entonces que, los partidos políticos surgen en virtud de la posibilidad de unir los criterios de un gran número de personas electores y de movilizar a éstas para la consecución de objetivos concretos y la toma del poder político, sin que se imperativo una práctica democrática real.

Por otra parte, los partidos se organizan en base a estructuras institucionales diferentes, como diferentes son sus-

intereses y, en algunos casos, sus adherentes o miembros también pueden ser socialmente diferenciados. Existen así, partidos independientes, estables, numéricamente (miembros) grandes, partidos dependientes, inestables, pequeños, que vienen a definir los sistemas políticos múltiples, dualistas, de partido único, y de partido dominante.

Duverger considera que el tipo de sistema partidista -- (bipartidista, multipartidista) está íntimamente ligado al tipo de sistema electoral vigente, y por lo tanto el modo de escrutinio influye en el sistema de partidos. Así, la representación proporcional tiende a un sistema de partidos múltiples, rígidos, independientes y estables, salvo el caso de "movimientos pasionales": el escrutinio mayoritario de dos vueltas tiende a un sistema de partidos múltiples, flexibles, dependientes y relativamente estables, y el escrutinio mayoritario de una sola vuelta tiende a un sistema dualista.²

Para los objetivos de este trabajo resulta relevante el último caso, ya que en México el modo de escrutinio puede definirse como mayoritario de una sola vuelta. Sin embargo, no se ha llegado a un dualismo o bipartidismo: y, dependiendo de las consideraciones que se hagan, el sistema mexicano puede ser calificado como sistema de partido único, o sistema pluripartidista, pero no bipartidista formalmente hablando.

No obstante, para fines del análisis utilizaremos los conceptos de Duverger con respecto a lo que él llama "bipartidismo técnico" y "bipartidismo metafísico". Para Duverger, el "bipartidismo técnico" es donde "...la oposición de los dos rivales descansa sólo en fines secundarios y en los medios, siendo admitidas por una y otra parte la filosofía política general y las bases fundamentales del régimen" y, el "bipartidismo

metafísico", es donde "...la rivalidad de los partidos descan-
sa en la naturaleza misma del régimen, en las condiciones fun-
damentales de la existencia, y adquiere el aspecto de una gue-
rra de religiones".³

En nuestro caso, es posible acortar la definición que -
hace de cada uno de los conceptos pero, en lugar de limitarlos
al bipartidismo, consideramos que pueden aplicarse en un senti-
do más general a la lucha entre partidos, no importando el nú-
mero de éstos.⁴

El bipartidismo técnico de Duverger es, en todo caso, -
la lucha de partidos dentro de un marco filosófico determinado,
el cual todos los partidos aceptan y no cuestionan ni en míni-
mo grado; de tal forma que, sea uno u otro, o cualquiera de -
los partidos el que tome el poder, no se produce un cambio sus-
tancial en la vida política sino más bien un cambio de adminis-
tración. Por otro lado, el bipartidismo metafísico, que Duver-
ger considera como no posible, supone la confrontación de parti-
dos con filosofías diferentes que, de triunfar cualquiera de
ellas, transformarían el sistema político y destruirían las po-
siciones divergentes: no es posible, porque termina con el sis-
tema, pero es un hecho que esta confrontación "religiosa" se -
ha dado.

Esto hace evidente el por qué es posible utilizar dichos
conceptos para el análisis de las luchas partidarias, la con-
frontación técnica presupone la aceptación de un sistema polí-
tico en cuanto sus elementos fundamentales y una determinada -
ideología: mientras que, la confrontación metafísica abre pers-
pectivas de cambio del sistema.

Aceptando entonces que es posible uno u otro tipo de --
confrontación, cabe señalar que esta actividad puede desarro--

llarse entre dos o más partidos, y que será aquel partido con mayor potencialidad el que resulte victorioso.⁵

La literatura política ha acuñado una serie de términos para definir a cada uno de los partidos de acuerdo a su potencialidad. Existen así, partidos mayoritarios, partido dominante, partido único, partidos minoritarios. Esta clasificación toma en consideración, básicamente, el número de votos que reciben los partidos en las elecciones nacionales, lo cual es un criterio puramente cuantitativo, y no establece ninguna diferencia cualitativa. Sin embargo, esta clasificación cuantitativa se pueda traslapar con otro criterio, partido en el poder y partido fuera del poder y encontramos así que el partido único y el dominante se definen también por su tenencia más o menos permanente del poder; los partidos mayoritarios estarán en la misma situación, si los comparamos con los partidos minoritarios que difícilmente pueden algún día tener el poder.

Sin embargo, el hecho de que un partido se mantenga en el poder por algún tiempo corto o largo no implica necesariamente la inactividad o desaparición de los otros partidos. Aún en el caso de partido único (one-party system), Huntington señala que pueden existir otros partidos, aunque tengan poco peso en las decisiones políticas.⁶

La actividad que desarrollan los partidos fuera del poder puede ser definida como de oposición, en tanto que no están de acuerdo con la línea política seguida por el partido en el poder; pero cabe hacer una consideración, habría que plantearla diferencia entre una oposición técnica y una oposición metafísica.

La oposición técnica, siguiendo a Duverger, se basaría en cuestiones de detalle, en fines secundarios y en los medios.

y la oposición metafísica se concentraría en contra de la filosofía política general y las bases fundamentales del régimen.

1. La oposición política. Consideraciones teóricas.

Aunque no es posible llegar a una precisión de lo que "oposición" significa, bien puede darse una definición más o menos general y aceptable tanto para una oposición técnica como para una metafísica. Oposición sería aquella que realiza la parte o el partido que no puede determinar la conducta del gobierno y considera que existe una alternativa diferente a la empleada por la parte o el partido que en un momento define la conducta gubernamental.⁷ Qué tan diferente sea la alternativa es lo que puede definir lo técnico y lo metafísico.

La definición es tan general, fundamentalmente, porque no es posible encontrar un solo patrón de comportamiento de la oposición, en aquellos países en que se acepta legalmente actividad oposicionista.⁸

Según Robert Dahl, la oposición puede variar dependiendo de 6 criterios:

1. La cohesión organizativa o la concentración de los oposicionistas.
2. La capacidad competitiva de la oposición.
3. El lugar de enfrentamiento entre la oposición y aquellos que controlan el gobierno. (lugar se entiende como la situación o circunstancias en que la oposición emplea sus recursos para lograr un cambio).
4. Lo distinguible o identificable de la oposición.
5. Las metas u objetivos de la oposición.

6. Las estrategias de la oposición.⁹

Según lo anterior, la oposición puede alcanzar diversos grados de cohesión organizativa y estar concentrada en un solo partido o dispersa en varias organizaciones, cada una trabajando independientemente de la otra.

La capacidad competitiva de la oposición depende en buena parte de qué tan concentrada se encuentre. Se entiende esta capacidad competitiva, en triunfos o pérdidas en elecciones y actividades parlamentarias.

El lugar de enfrentamiento puede ser influenciado a la opinión pública buscando un mayor apoyo: obteniendo votos y -- asientos en las elecciones parlamentarias; formando coalicio-- nes; ganando apoyo para legislar en el Parlamento y; negociando con organismos oficiales, no oficiales y cuasi-oficiales. -- En este caso la opinión pública aparece como decisiva.

La oposición se puede hacer identificable en múltiples formas, dependiendo del lugar que tome para hacerse presente. -- En un modelo político clásico ese lugar sería el Parlamento.

Las metas y objetivos de la oposición, es aquello que -- se desea conseguir cambiando la conducta del gobierno. Entre -- estas metas pueden señalarse las siguientes: 1) cambiar las -- personas que se encuentran en el gobierno; 2) cambiar políti-- cas específicas del gobierno; 3) cambiar la estructura del sis-- tema político o: 4) cambiar la estructura socio-económica. -- Puesto de otra forma, oposición integral al sistema en sí mis-- mo, oposición dentro del sistema o políticas básicas y, oposi-- ción específica a aspectos del sistema.¹⁰

Las estrategias variarán dependiendo de los objetivos -- o metas propuestas y de la concentración, competitividad, iden-- tificabilidad y lo decisivo de los lugares en que se enfrente.

Mas si esto puede definir la oposici3n, conviene se~alar cual es el papel que tiene en los diferentes sistemas. Asi como es difi~cil establecer un patr3n de conducta para la oposici3n, tratar de definir cual es el papel que cumple en los diferentes sistemas resulta sujeto a varias consideraciones.

El tipo de oposici3n metafisica pondr3 en entredicho todos los actos del partido en el poder y nunca encontrar3 un -- punto de contacto con el gobierno. La soluci3n a esta confrontaci3n se encuentra en el triunfo o la derrota en una lucha -- por el poder. En este caso, la oposici3n no cumple un papel -- funcional en el sistema pol3tico sino definitivamente disfuncional.

Frente a la oposici3n metafisica, la oposici3n t3cnica tiene un papel funcional y de mejoramiento del sistema pol3tico. La oposici3n, en este caso, expresa un inter3s por la perpetuaci3n de los valores a los que se adhiere.¹¹

En este segundo tipo, la oposici3n representa los intereses que han sido dejados de lado por el partido en el poder: mantiene al gobierno informado de la reacci3n p3blica a las pol3ticas oficiales (esta funci3n se considera importante en reg3menes dominados por un partido de masas); y tiene la responsabilidad de la cr3tica y ofrecer alternativas posibles a las pol3ticas del gobierno.¹²

En un sistema que se pretenda democr3tico, la oposici3n puede ayudar al gobierno en la preservaci3n de la creencia y aceptaci3n de los valores democr3ticos, ayudar a controlar los actos del ejecutivo, y dar coherencia y significado al sistema representativo.¹³

No obstante, el papel de la oposici3n depende en mucho del momento pol3tico. En los reg3menes dominados por un solo -

partido de masas, la oposición puede ser identificada como - - traición. En el caso de las naciones africanas recientemente - independizadas, los gobiernos no consideran necesaria la existencia de una oposición, la cual puede verse como un ejercicio académico que no cumple ningún objetivo político.¹⁴ Frente al imperio de satisfacer las necesidades materiales de la población, el papel funcional de la oposición en el aspecto político deja de tener significado.¹⁵ En último caso, las funciones de la oposición dependerán de la actitud del partido en el poder, de qué tan absoluto ejerza ese poder, de qué tan preocupado esté por el funcionamiento de organizaciones políticas ajenas a su control y de la propia actividad de la oposición.

3. La "oposición mexicana".

En el capítulo anterior se hizo una clasificación que - definía a los partidos políticos mexicanos (sin tomar en cuenta al Partido Revolucionario) como de oposición permanente y - de oposición transitoria, según criterios expuestos. Ahora, a la luz de los aspectos teóricos discutidos, puede analizarse - el carácter de dicha acción oposicionista.

Tomando en cuenta el concepto de oposición técnica y oposición metafísica, la acción política de los partidos estudiados queda comprendida como técnica.

Si bien el Partido Acción Nacional (P.A.N.), el Partido Popular Socialista (P.P.S.) y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (P.A.R.M.) pueden ser considerados como de oposición técnica, no lo son menos el Partido Revolucionario de Unificación Nacional (P.R.U.N.) y la Federación de Partidos del

Pueblo Mexicano (P.P.P.M.).

Considerando solamente a los partidos permanentes podemos señalar su carácter técnico, ya que no se oponen al sistema político en su totalidad ni a los supuestos básicos en que descansa.

El P.A.N. surge en 1939 criticando acerbamente la política de Lázaro Cárdenas y tratando de impedir que el gobierno siguiente adoptara una orientación socialista. Sin embargo, el ataque o la oposición es al "gobierno de la Revolución" y no a la Revolución propiamente dicha. El P.A.N. ha censurado la política de los gobiernos revolucionarios precisamente porque, desde su punto de vista, no han cumplido con las tesis principales de la Revolución, ni en lo político ni en lo económico, ni en lo social; excepto en el principio de la no-reelección. El P.A.N. se alza en defensa de lo que considera "genuinamente" revolucionario.

No obstante que el PAN define a la Constitución de 1917 como anti-católica y anti-clerical, sobre todo por los artículos 30., 27 y 130 y busca que sean modificados, además de cuestiona que la Constitución otorga poderes supremos al Estado, no ataca lo más sustancial como son las instituciones republicanas, representativas, democráticas, federales y municipales, sancionadas por la Carta: es decir, no ataca la forma de gobierno, aunque sí critica las desviaciones del régimen revolucionario respecto al modelo.

Señala el PAN, que el rasgo característico de la "democracia a la mexicana" es que no es democrática y lucha entonces por el establecimiento de una verdadera democracia.

Frente al partido en el poder, el PAN adopta una actitud incongruente, por una parte lo califica de anti-democrático.

co e incapaz de democratizarse, y por otra, declara que una de sus aportaciones a la vida política de México es su lucha por convertir al Partido Revolucionario en un partido auténtico de mocrático.

En lo que respecta al Partido Popular Socialista, la ausencia de una oposición metafísica es todavía más evidente. -- Desde su fundación como Partido Popular, este partido se declara como un organismo más en favor de la Revolución, y surge en el momento en que considera que el proceso revolucionario se halla más amenazado por el imperialismo norteamericano. Aún -- así, ejerce crítica contra los gobiernos revolucionarios por desviaciones y retrasos en el cumplimiento del programa revolucionario.

La aplicación de los principios fundamentales de la --- Constitución que, según el PPS han hecho los gobiernos revolucionarios, sitúa a México en posibilidad de reestructurar su vida económica y social a partir de su ley suprema, la Constitución es pues un marco legal ideal para el avance revolucionario y para alcanzar todos sus objetivos.

En cuanto al régimen político, el PPS aspira a un "verdadero" orden democrático: no critica las desviaciones de los gobiernos revolucionarios y se remite tan solo a pronunciarse en favor de una "democracia popular". La vía al socialismo propuesta por el PPS no entra en contradicción con la actual estructura política.

Por otra parte, la actitud del PPS frente al partido en el poder aunque no es muy clara conceptualmente, en la acción electoral presidencial ha sido de aliado desde 1958.

Otro de los aliados electorales del partido en el poder

es el PARM, el cual es posible señalar como un partido que no ejerce ni siquiera una oposición del tipo técnico, a no ser -- que la defensa a ultranza de los principios en que se fundamentan el régimen político y el partido revolucionario pueda en un momento determinado ser una crítica al sistema.

La doctrina política del PARM es la Constitución, además, declara ser el único partido que sustenta los valores originales y auténticos de la Revolución, lo cual es muy cierto.

En cuanto al tipo de oposición que ejercieron los partidos transitorios PRUN y FPPM, éste es también del tipo técnico. Almazán se declaraba respetuoso de la ley, y participaba en -- las elecciones con la intención de democratizar la vida del -- país: no ejercía críticas a la Revolución: y, no obstante que censuraba el artículo 3o. de la Constitución y adoptaba posturas contrarias a la política de Cárdenas siguiendo la orientación del PAN, su oposición no era totalizante.

Henríquez, por su parte, se mostraba como líder de un movimiento que buscaba depurar la revolución y encauzarla por los caminos señalados por Lázaro Cárdenas. Además, su lucha -- era por conseguir vigencia plena de la bandera de sufragio efectivo y no-reelección. Atacaba, eso sí, al Partido Revolucionario, pues lo señalaba como causante de la corrupción y el -- falseamiento de la Revolución.

El movimiento "henriquista" propugnaba por el retorno a las fuentes revolucionarias mexicanas y dar solución a los problemas del país dentro de los cauces marcados por la Constitución.

No obstante que tanto Almazán como Henríquez representan por momentos la posibilidad de que se desatara una guerra-

civil para tomar el poder: esta posibilidad no se ejercería, - en todo caso, en contra de los fundamentos del sistema sino so lo contra el partido en el poder y sus dirigentes en turno, a los que no se consideraba como sinónimos de Revolución, Consti tución y Democracia ni tan siquiera defensores de dichos principios; más bien, todo lo contrario.

Una vez que se ha definido el carácter de la oposición- que representan los partidos aquí estudiados, y señalado que - el PARM no ejerce ni tan siquiera una oposición de tipo técnico, pasaremos a utilizar los criterios de Robert A. Dahl para- mostrar la oposición partidaria que tiene el régimen mexicano, tomando en conjunto las características de todos los partidos.

De entrada podemos señalar que la "oposición mexicana"- no se encuentra concentrada en un solo partido, sino dividida- por lo menos en dos (PAN y PPS), y éstos son, de hecho, parti- dos pequeños sin posibilidad de alianza.

Su pequeño tamaño y el tipo de oposición que ejercen, - aunado a las deficiencias y manipulación en los procesos elec- torales,^{15a.} determinan que su competitividad electoral sea mí nima. Sin embargo, si atendemos a la actividad parlamentaria, - el PPS adquiere cierta relevancia (dentro del Congreso algunas de sus propuestas han sido aceptadas); el PAN, por lo contra- rio, se mantiene con bajo nivel de competitividad. Esta compe- titividad del PPS se ve disminuida si consideramos que en el - sistema político mexicano la importancia del Congreso en la e- laboración de las decisiones nacionales es muy reducida. Ade- más, dado el sistema electoral vigente, con los diputados de - partido, la entrada al Congreso de los partidos PAN, PPS y - - PARM no significa necesariamente el reconocimiento de un triun- fo electoral.¹⁶

El lugar que la oposición en México frecuenta normalmente es la competencia electoral, actividad en la cual no ha obtenido nunca triunfos significativos. Si bien el PAN se presenta siempre como partido independiente, el PPS y el PANM han optado por aliarse al Partido Revolucionario en las elecciones presidenciales desde 1958. El PPS reconoce públicamente que no es autosuficiente y señala que busca la unidad en la acción -- con todas las fuerzas populares ya que, en México, es difícil la autosuficiencia de las organizaciones políticas y sociales.¹⁷ Fuera de la actividad electoral y la acción parlamentaria, la oposición utiliza publicaciones periódicas de poca circulación, la influencia en la opinión pública es, por tanto, bastante limitada.

Frente al aparato electoral y de propaganda que tiene el Partido Revolucionario, los demás partidos tienen muy poco que hacer, la imagen de pequeños partidos se hace evidente en las distintas actividades. Esta confrontación desigual, tan visible, y la ausencia de una lucha real provocan la apatía y la indiferencia política.¹⁸

En tanto oposición técnica, la oposición mexicana se preocupa por modificar o alentar políticas específicas del gobierno y modificar al partido en el poder. Sin embargo los resultados de su actividad han sido muy pocos y, en todo caso, han servido para fortalecer el sistema político.

Por otro lado, estos partidos no representan el medio más adecuado para la expresión política de buen número de mexicanos.¹⁹ En lugar de servir como canales de expresión son más bien intermediarios entre el gobierno y las masas populares.²⁰ Frente a esto, el PAN ha adoptado desde su fundación la actitud de alentar con sus actividades la educación política del pueblo, pero, en la actualidad, ya está reconsiderando la cuestión, pues se ha llegado a tal grado de erosión y desprestigio de lo electoral que aún dicha labor pedagógica no tiene ningún-

repetida
~~Así lo electoral que la acción de la fuerza política no tiene ningún~~
efecto real.²¹

A diferencia de la oposición de los partidos permanentes, la actividad desarrollada por los partidos transitorios - PRUN y FPPM sí logró una movilización de la población que se truncó por la corta vida de estas organizaciones. Sin embargo, dada la perspectiva de luchar por el poder con las armas, lograron poner en entredicho la hegemonía del Partido Revolucionario y la estabilidad revolucionaria, considerada esta última como uno de los logros cumbre del sistema.

3. El monopolio político y las organizaciones partidarias.

El análisis teórico de los partidos políticos permanentes y transitorios, permite definirlos como partidos de oposición técnica: excepción hecha del PARM, partido que no presenta la mínima divergencia frente al gobierno y el partido en el poder. Este análisis se ha orientado a observar a los partidos no tan solo en su actitud frente al partido en el poder, - como sería teóricamente deseable, sino frente al sistema político en general. Se opta por este enfoque dado el efecto totalizante que tiene la actividad del Partido Revolucionario en la vida política mexicana.

Ante la postura monopólica del P.R., los otros partidos no asumen una actitud que pretenda romper con el dominio ideológico y político de dicho partido.

Siendo, como son, los únicos partidos (los permanentes) legalmente aceptados, en este momento puede formularse una pregunta, ¿son aceptados en el sistema porque no ofrecen una al-

ternativa política que pueda afectar decisivamente el dominio del P.R.? La respuesta es afirmativa. En caso de que alguno de los partidos legalmente aceptados pasase a ejercer una oposición metafísica, lo más probable es que su registro como partido sería anulado. Aquí conviene señalar el caso del Partido Comunista Mexicano, el cual no tiene registro oficial y cuya oposición si sería metafísica dada la doctrina que sustenta.

Sin embargo, debe señalarse que el papel que tienen en la actualidad los partidos aquí estudiados no corresponde necesariamente con el que han tenido a lo largo de su historia. El PAN en 1939 sí representaba una alternativa política frente al régimen cardenista. El PPS en 1948 venía a ser un partido con apoyo popular y con posibilidad de lograr la alianza de fuerzas populares que es su objetivo primordial. Sólo el PARM surge sin pretensión política y como simple aparato de promoción para los veteranos de la Revolución.

El proceso político posterior a 1940 hizo que la oposición o la alternativa política que el PAN ofrecía en aquel año se fuera perdiendo poco a poco. Igual cosa sucedió con el PPS: después de 1948 el P.R. volvió a dominar las organizaciones populares masivas que el PPS esperaba conquistar. Este proceso ha provocado, junto con factores puramente institucionales, -- que el PAN y el PPS sean partidos con poca membresía, y relativa efectividad política. El PARM siempre se ha conservado el mismo, un partido de viejos militares.

Los partidos transitorios surgieron alrededor de dos personalidades: viejos generales de la Revolución, ambos enriquecidos a la sombra de los gobiernos revolucionarios y con pretensiones de ser Presidentes que el P.R. no quiso satisfacer. Su importancia radica no por el momento histórico en que actúan, aunque 1940 si se puede considerar un momento crítico, si

no porque significaron una división dentro del P.R.. Pasado el momento electoral dicha división tocó a su fin.

El hecho de que los partidos permanentes continúen en la escena política, no indica otra cosa más que la permanencia de ciertos grupos de ideología y aspiraciones democráticas, alentados por el P.R. para procurar una imagen pluripartidista del sistema político y como amortiguadores de las posiciones divergentes y radicales: aunque este último no lo han conseguido hasta el momento sino en grado muy relativo.

1. Duverger, Maurice, Los partidos políticos. (México; Fondo de Cultura Económica, 1965.) p. 28. Para una discusión de la metodología empleada por Duverger en esta obra, véase Aaron B. Wildavsky, "A methodological critique of Duverger's Political Parties" en Eckstein, Harry and David - - Apter (eds.), Comparative politics. A reader. (New York; The Free Press, 1963.) p. 368-375
2. Ibid. p. 232, 233
3. Ibid. p. 242. Duverger considera que solo el bipartidismo técnico es posible y que, por tanto, el dualismo no es -- concebible si uno de los dos partidos posee una estructura totalitaria. Idem.
4. Moisés González Navarro acepta las nociones de bipartidismo de Duverger y considera que en México se ha venido afirmando el bipartidismo técnico a partir de la disolución de la Unión Nacional Sinarquista en 1949 y el establecimiento del sistema de diputados de partido en 1964. -- González Navarro, Moisés, La Confederación Nacional Campesina (Un grupo de presión en la reforma agraria mexicana) (México; Ed. B. Costa-Amic, 1968.) p. 291.
5. Claro es que este argumento tiene validez si suponemos -- que en la lucha de partidos se respetan las reglas del -- juego democrático. Esto es, que todos tienen igualdad de oportunidades.
6. Huntington, Samuel P. and Clement H. Moore (eds.), Authoritarian politics in modern society. The dynamics of established one-party systems. (New York and London; Basic -- Books Inc., Publishers. 1970.) p. 5. Huntington señala el caso de Polonia, China y México.
7. Esta definición se basa en la presentada por Robert Alan-Dahl en Dahl, Robert A., (ed.) Political oppositions in -- western democracies. p. xvi, xvii.
8. A estas conclusiones arriba Dahl, después de estudiar la oposición que se efectúa en Gran Bretaña, Estados Unidos, Noruega, Suecia, Bélgica, Holanda, Alemania, Austria, -- Francia e Italia. Dahl considera que no existen sistemas de un solo partido (one-party systems), excepto en aquellos donde el gobierno prohíbe los partidos de oposición. Ibid. p. 332, 333

9. Ibid. p. 332
10. Huntington, Samuel P. and Clement H. Moore (eds.) op. cit. p. 43, 44.
11. Apter, David E., Some conceptual approaches to the study of modernization. (Englewood Cliffs, New Jersey, Prentice Hall Inc., 1968.) p. 77
12. Ibid. p. 76, 78, 79
13. Ibid. p. 87
14. Emerson, Hupert, Political modernization: the single party system. (Denver Col.: The Social Science Foundation and Department of International Relations, University of Denver, Monograph Series in World Affairs, 1963-1964.) p. 27 28
15. Apter, David, Op. cit. p. 72. 73.
- 15a. Padgett, L.V., Popular participation in the mexican one-party system. p. 71 a 76.
16. En 1964, el PPS y el PARM no tenían derecho a recibir dipu-
taciones de partido según la votación oficial y, sin em-
bargo, el Colegio Electoral decidió otorgáseles, aplicando
"un criterio no aritmético" y tratando de no alimentar el
sistema de un solo partido. El P.F.S. obtuvo 9 asientos y
el P.A.R.N. 5. Kelso, Paul A., "A developing democracy" -
en Ewing, Russel C., (ed.) Six faces of Mexico: history, -
people, geography, government, economy, literature an art.
(U.S.A., The University of Arizona Press, 1966.) p. 176
17. El Día. México, D.F. 11 de mayo de 1871 p. 3. Declaracio-
nes de Jorge Cruickshank García, líder del P.F.S.
18. Anderson, Bo and James D. Cockroft, "Control and coöpta-
tion in mexican politics" en Irving Louis Horowitz, Jo-
sué de Castro and John Gerassi (eds.) Latin American radi-
calism. A documentary report on left and nationalist move-
ments. (New York; Random House, 1969.) 366-389 pp.
19. Entrevista del autor con Efraín González Morfín, candida-
to del P.A.N. a la Presidencia de la República en las elec-
ciones de 1970, celebrada en México, D.F. el 5 de mayo de
1971.

20. Stavenhagen, Rodolfo, "Un modelo para el estudio de las organizaciones políticas en México" en Revista Mexicana de Sociología. Año XXIX, Vol. XXIX No. 2 abr-jun 1967. p. 333, 334.
21. Entrevista con Efraín González Norfín.

C o n c l u s i o n e s .

A lo largo del presente estudio se ha ido desarrollando una serie de ideas que es necesario analizar con una visión de conjunto.

La caracterización del sistema político permitió señalar aquellos elementos que son fundamentales para entender la política mexicana que se desarrolla particularmente después de 1917. Si bien todos los elementos se encuentran presentes ya en ese año, la manera en la cual han sido utilizados ha variado a través del tiempo. Algunos adquieren especial relevancia por momentos, para después dormir la "siesta revolucionaria". Sin embargo, existen ciertas banderas políticas que se mantienen constantes:

1) México vive un proceso revolucionario que se inició con la lucha de Francisco I. Madero, y se continúa en la acción de cada uno de los gobiernos.

2) La Revolución es una revolución popular, que busca el mejoramiento de obreros y campesinos, sin que ésto presuponga una lucha de clases abierta. Los gobiernos pugnan por mantener la unidad nacional, y esto se convierte, con el tiempo, en un objetivo revolucionario.

3) Toda la acción revolucionaria se ajusta a los lineamientos fijados en la Constitución de 1917.

4) El régimen político es un régimen democrático: con dirigentes elegidos en elecciones libres y populares.

5) Todos aquellos que no aciertan las cuatro banderas anteriores, son considerados como contrarrevolucionarios.

Uno de los instrumentos institucionales utilizado por los revolucionarios ha sido, desde 1929, el Partido Revolucionario

rio (Partido Nacional Revolucionario, Partido de la Revolución Mexicana y Partido Revolucionario Institucional). el cual se ha adueñado casi totalmente de todos los niveles de ejercicio del poder y se sume el vínculo ideológico de todos los gobernantes.

El estilo político creado alrededor de las banderas antes mencionadas y el Partido Revolucionario, ha adquirido caracteres totalizantes, pues, además de servir para movilizar a las masas, se han utilizado para el control de las mismas; y el poder de control y movilización es enorme comparado con el de los demás organismos políticos: sólo la Iglesia Católica, y con ésta hay un modus vivendi, podría movilizar masas en una forma peligrosa para los revolucionarios. Por otra parte, el Gobierno Revolucionario utiliza todos los medios a su alcance para impedir movilizaciones fuera de su control.

Frente a esta tendencia totalizante, las manifestaciones opositoras son aceptadas en la medida en que no afectan -- "el camino de la Revolución", o en otras palabras, en la medida en que el dominio del aparato del Estado no se ve amenazado.

En tanto una actitud oposicionista alcance una manifestación popular, los revolucionarios se ven amenazados y, o cooptan a los líderes, o los eliminan por la fuerza de las armas.

La existencia de partidos políticos de oposición, se explica en tanto que ninguno de estos partidos logra movilizaciones populares considerables. Y a pesar de que su experiencia electoral es bastante desastrosa, ninguno manifiesta intenciones de abandonar la vía legal electoral.

Según se desprende de lo analizado en el Capítulo II, con uno u otro matiz el P.A.N., el P.P.S. y el P.A.R.M. acertan los postulados fundamentales del sistema revolucionario - constitucionalista: señalan y critican las modalidades adoptadas por los Gobiernos Revolucionarios como desviaciones a un modelo implícito en la Constitución de 1917 (modelo que los revolucionarios, por su parte, dicen estar aplicando) y se autoproclaman portadores más genuinos de las banderas revolucionarias de 1910-1917.

El ejemplo más claro de esta actitud oposicionista es la experiencia del Partido Revolucionario de Unificación Nacional (P.R.U.N.) y de la Federación de Partidos del Pueblo - Mexicano (F.P.P.M.), nacidos de divisiones dentro del Partido Revolucionario y los grupos revolucionarios; con generales revolucionarios a la cabeza, erigiéndose en defensores de un camino auténtico de la Revolución, de una vuelta a los orígenes.

Dada la posición doctrinal de los partidos de oposición y el modo de acción política, su actividad, según criterios teóricos explicitados, se califica como de oposición técnica. Tanto los partidos "permanentes" como los "transitorios" aceptan la filosofía política general del sistema revolucionario constitucionalista y sus bases fundamentales, y solo se oponen a algunas medidas; lo que se podría señalar como oposición dentro del sistema a políticas específicas.

Este tipo de oposición adquiere un papel funcional dentro del sistema y contribuye a su fortalecimiento. Los partidos de oposición se convierten en "escuchas" del gobierno y lo mantienen informado de la reacción pública a las políticas oficiales. Como resultado, estos partidos no ofrecen una al-

ternativa para romper el dominio político e ideológico ejercido por el Partido y sus banderas revolucionarias. Su propia doctrina no se encamina hacia ello.

Si a lo anterior agregamos que, en las luchas electorales, estos partidos de oposición enfrentan todo el aparato del Estado, manifiesto en una propaganda y una movilización masivos, y un control de los mecanismos electorales, la posibilidad de triunfos electorales significativos está, en mucho, -- condicionada a los deseos del grupo revolucionario.

La posibilidad de que alguno de estos partidos se convirtiese en un opositor del tipo metafísico (es decir, que atacara las bases en que se sustenta el sistema político mexicano) aparece bastante lejana y, en todo caso, pendería sobre ellos la medida de que su registro legal fuese retirado. Igual razonamiento es válido en el caso de que se formara un nuevo partido.

En este sistema totalizante los disidentes enfrentan solo dos alternativas, o participar en los procesos electorales, con una oposición técnica, y resignarse a no obtener -- triunfos significativos o, adoptar otros métodos de lucha y exponerse a ser eliminados por la fuerza de las armas en cuanto su actividad pueda atraer el apoyo popular.

Estudo de Caso.

El movimiento estudiantil de México en 1968:
breve análisis de la acción de los estudian-
tes, el gobierno y los partidos políticos.

(Estudio de Caso)

A lo largo de este trabajo se ha hecho un análisis del comportamiento que históricamente han tenido los partidos políticos de oposición en México; de este análisis ha sido posible definir su situación en el sistema político mexicano. En este estudio de caso, intentamos confirmar las líneas de análisis al ver en acción a los partidos políticos en un momento que se ha considerado como crítico para el sistema mexicano.

En este estudio de caso se incluye, además del análisis de la actividad de los partidos, el análisis de la participación de los estudiantes y el gobierno. Con esto pretendemos dar una idea de cómo funcionó el sistema y confirmar algunas de las ideas propuestas en el primer capítulo.

Los eventos políticos ocurridos en México en 1968 y -- que alcanzaron su más alta dimensión poco antes de celebrarse los XIX Juegos Olímpicos, atrajeron la atención de la opinión pública nacional e internacional.

Focos meses después de que Francia experimentase lo -- que se dió en llamar "Revolución de Mayo", en México los estu

diantes universitarios impugnaban al gobierno y hacían pensar que la estabilidad política del país se tambaleaba.

Si bien en Francia la "Revolución de Mayo" desembocó en un plebiscito nacional, en México la acción política aparentemente se disolvió con el transcurso del tiempo.

No obstante que ambos sucesos se caracterizaron por la participación de los estudiantes universitarios, conviene tener en mente las diferencias existentes en los motivos que indujeron la actividad política en cada uno de ellos.

Por otra parte, el efecto que acciones estudiantiles causan en la sociedad nacional de los distintos países varíandamente. Según Orlando Albornoz no es posible esperar que la actividad política de los estudiantes tenga efectos semejantes en las distintas sociedades, ya que estos dependen del grado de desarrollo y del valor y prestigio que se otorgan a la educación, así como del peso que los estudiantes pueden tener como orientadores de la opinión pública.^{1a.}

Con lo anterior queremos señalar que no intentamos anglicizar al movimiento estudiantil de México, como expresión de la "crisis mundial de la juventud", ya que consideramos que el movimiento mexicano enfrenta estructuras políticas muy particulares y su significación nacional adquiere rasgos bastante específicos.

Tratar de definir cuáles fueron las causas que motiva-

ron las acciones estudiantiles en México, puede llevar a dos caminos: 1) dar una explicación mediante la historia del desarrollo político general del país; con lo que se colocaría a los estudiantes como una fuerza política nacional; 2) analizar los hechos más inmediatos y en especial los referidos a los estudiantes.

En este sentido, consideramos que el presente escrito es tan sólo una aproximación orientada hacia el primer camino. En una primera parte se analizan las opiniones de los estudiantes, gobierno y partidos políticos, expresadas en el momento del conflicto estudiantil y en la segunda se intenta una confrontación de las opiniones y analizar la actuación de los partidos políticos mexicanos.

I. El conflicto estudiantil.

1. Los estudiantes y el gobierno.

En julio 23 de 1968, una pelea entre estudiantes de preparatoria en el centro de la Ciudad de México y la intervención de la policía para detener el conflicto, marcó el inicio de una situación de crisis nacional que conocería su punto culminante con la muerte de un número no determinado de personas el 2 de octubre de ese año.

Con posterioridad a la pelea, los estudiantes protestaron por el uso excesivo de fuerza de la policía, pero cada ma

nifestación de protesta atrajo una represión policiaca mayor. Los sucesos provocaron una reacción en cadena. Las distintas organizaciones estudiantiles hicieron un llamado a sus miembros para realizar una protesta organizada, y se formó el Consejo Nacional de Huelga, que reunía buen número de las instituciones de educación superior del país.

Los partidos políticos expresaron sus opiniones y plantearon soluciones. El gobierno emitió declaraciones a través de distintos funcionarios y organismos.

Cada día que pasaba, la importancia para el gobierno de las acciones estudiantiles iba creciendo por diversas razones. Primero, la proximidad de la celebración de los XIX Juegos Olímpicos en Octubre de ese año, presionaba al gobierno a mantener un clima de tranquilidad en el país; segundo, las manifestaciones estudiantiles crecían en número de participantes, con la consiguiente alarma de las autoridades: el 13 de agosto se celebró una manifestación con la participación de cerca de 150,000 estudiantes, el 27 de ese mismo mes se celebró otra, con cerca de 300,000 manifestantes.

Los estudiantes presentaron un pliego de peticiones para poner fin al conflicto, consistente en 6 puntos:

- 1). Libertad de los presos políticos (anteriores al movimiento y detenidos durante éste);
- 2). Derogación del artículo 145 del Código Penal Federal;

- 3). *Desaparición del cuerpo de granaderos;*
- 4). *Destitución de los jefes policíacos Luis Cueto, -- Raúl Mendiola y A. Frías;*
- 5). *Indemnización a los familiares de todos los muertos y heridos desde el inicio del conflicto; y*
- 6). *Deslindamiento de responsabilidades de los funcionarios culpables de los hechos sangrientos.*

Con estas seis peticiones, como bandera del movimiento, los estudiantes se mantuvieron firmes y exigieron un diálogo público con las autoridades del gobierno federal.

En lo siguiente, analizaremos la actitud manifestada por los estudiantes, a través de sus representaciones; la actitud de los partidos políticos, y; la actitud del gobierno, a través de sus instituciones y funcionarios. Mediante este análisis trataremos de ver cual era la visión de los acontecimientos, de estas tres entidades políticas, y en particular la posición adoptada por los partidos políticos de oposición.

2. Los estudiantes.

Los primeros organismos estudiantiles que protestaron y emitieron declaraciones acerca de los sucesos que se iniciaron el 23 de julio, fueron la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED, organismo orientado políticamente por el-

P.C.M.) y la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos - - (F.N.E.T., organismo creado durante el gobierno de Cárdenas - con orientación cardenista).

La F.N.E.T. señalaba a los dirigentes de la C.N.E.D. - como quienes habían provocado la represión policiaca, y la - C.N.E.D. por su parte señalaba a la F.N.E.T. como una fuerza - al servicio de la reacción y justificador de la agresión poli - ciaca, y pedía al gobierno la celebración de un debate públi - co televisado para aclarar la realidad de los hechos.²

Si bien estas primeras declaraciones solo dejaban ver - una división clara entre los organismos estudiantiles, pronto la C.N.E.D. hizo una interpretación política de los sucesos. Al declarar que lo que se había iniciado con la represión po - liciaca "...es un complot reaccionario puesto en práctica por funcionarios con mentalidad de gendarme". Y acusaba al gobier - no: "Tales acontecimientos son producto de métodos de gobier - no que no deben seguir usándose, los métodos de la imposición del criterio oficial a toda costa". Así, señalaba, la solu - ción al conflicto debería de concretarse en la satisfacción - de las demandas elaboradas por el movimiento estudiantil.³

Organizados en una coalición, maestros de enseñanza me - dia y superior (de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional) secundaban las propues - tas de los estudiantes, y señalaban al gobierno como violador

de la Constitución de la República.⁴

Pronto se formó el Consejo Nacional de Huelga, como organismo agrupador de los estudiantes y se constituyó en su vocero oficial. El Consejo Nacional de Huelga (CNH) planteó al gobierno las 6 peticiones ya mencionadas e instó a las autoridades a un diálogo público, de acuerdo con el derecho de petición que otorga el Artículo 80. de la Constitución, como vía para la solución del conflicto que el pliego petitorio y la huelga nacional estudiantil estaban planteando.

El C.N.H. definió muy explícitamente la posición estudiantil. "Tenemos pues una bandera de principios - aparte la reclamación de agravios que representan los seis puntos de -- nuestra demanda en contra de las autoridades. En sus comienzos, quizá nuestro movimiento se hubiese satisfecho con la reparación de daños y la remoción de los culpables de aquellos; pero en México se ha totalizado a tal extremo el sistema de - opresión política y de centralismo en el ejercicio del poder - desde el nivel de gendarme hasta el de presidente - que una - simple lucha por mínimas libertades democráticas (como la demostrar en las calles, y de pedir que sean liberados los - presos políticos), confronta al más común de los ciudadanos - con todo el aplastante aparato del Estado y su naturaleza de dominio despótico, inexorable y sin apelación posible".⁵

El C.N.H. calificaba al movimiento como una lucha por "mínimas libertades democráticas" y llamaba al gobierno a una solución del conflicto a través de un diálogo público. Señalaba además que su movimiento no era una "algarada estudiantil".

Esta actitud del C.N.H. se mantuvo hasta el momento en que el gobierno mandó que el ejército ocupara las instalaciones de la Universidad Nacional. Ante este acto, que negaba la posibilidad de una solución a la manera pedida por los estudiantes, el C.N.H. hizo las siguientes peticiones; "salida inmediata de las fuerzas policíacas y militares de los planteles politécnicos y universitarios, la libertad incondicional de los detenidos y el cese absoluto de la represión".⁶

El 2 de octubre de 1968, faltando muy pocos días para que se iniciaran los Juegos Olímpicos, al celebrarse un mitin convocado por el C.N.H., en la plaza de las Tres Culturas, la plaza fue invadida por policías y soldados que abrieron fuego sobre los participantes, algunos miembros del C.N.H. fueron aprehendidos y un número no determinado de personas fueron muertas.

No obstante, ante este hecho, el C.N.H. mantuvo la misma actitud y continuó exigiendo las mismas condiciones; haciendo responsable, de lo sucedido y de lo que pudiera sucederle a sus compañeros, al Gobierno de la República.⁷

El último documento emitido por el C.N.H. denominado - "Manifiesto a la Nación", intentaba ser un verdadero manifiesto a la nación sobre las causas que habían motivado las acciones estudiantiles y lo que éstas representaban.

Señala dicho documento: "El carácter antidemocrático - de las estructuras políticas del país, que se manifiesta en - su incapacidad para resolver auténticas demandas populares, - es resultado de prácticas políticas obsoletas y que no solucionan los problemas de la sociedad mexicana actual, la democracia en México es un mero concepto, una forma más ... El movimiento estudiantil se ha expresado en la demanda de puntos concretos: el pliego petitorio y el diálogo público, a través de ellos se encierra una crítica profunda a las bases en que se sustenta el sistema político, económico y social en que vivimos. El movimiento ha abierto en el país una etapa de discusión, de crítica y de reflexión política revelando las lacras del sistema, promoviendo así que amplios sectores del pueblo, indiferentes muchas veces ante los graves problemas que afectan a nuestra comunidad, tomaran conciencia de esos problemas y estuvieran dispuestos a luchar por la solución de ellos".⁸

3. El Gobierno.

El gobierno de México manifestó su posición ante los hechos y su actitud ante las demandas estudiantiles por diver

sos conductos.

El Secretario de la Defensa Nacional, General Marcelino García Barragán, responsable del mando del ejército, (en declaraciones hechas a fines del mes de julio) mencionó que la intervención de las fuerzas armadas para reprimir los "desmanes estudiantiles" se había realizado para devolver la tranquilidad al país. Señaló que: "Los muchachos se dejaron arrastrar por pasiones que fueron aprovechadas por grupos de extremistas que los condujeron a la violencia. No creo que los estudiantes pertenezcan a ninguna conjura".⁹

No obstante lo anterior, el criterio del Jefe del Departamento del D.F., General Corona del Rosal no coincidía con el punto de vista del General Barragán, consideraba que los sucesos que estaban ocurriendo habían sido planeados con anterioridad con el objetivo de destruir la tranquilidad y atacar a México.¹⁰

Si bien estas fueron las primeras expresiones, pronto el gobierno inició comunicación con los medios universitarios, el propio Corona del Rosal en carta al Director del Instituto Politécnico Nacional, mencionaba la conveniencia de integrar una comisión, ajena a la jefatura de policía, compuesta por alumnos, maestros y personas de otros sectores de la opinión pública, para que se efectuara una investigación de los hechos.¹¹

Por su parte, la Secretaría de Gobernación señaló su disposición de recibir a los representantes de maestros y alumnos, para cambiar impresiones y conocer directamente las demandas que planteaban, con la intención de solucionar el conflicto.¹²

La respuesta del Gobierno de la República, se dejó escuchar también por boca del propio Presidente quien, en su Informe anual a la Nación (el día 10. de septiembre), dedicó la parte denominada "Mensaje Político" al análisis del movimiento estudiantil y planteó la posición del gobierno.

El Presidente mencionó que el país había contraído una responsabilidad internacional al comprometerse a celebrar los Juegos de la XIX Olimpiada; que hacía unos meses había obtenido información de que se pretendía estorbar la realización de dichos juegos, y que tenía confianza en que tales pretensiones no se lograrían.

Reafirmó su respeto a la autonomía universitaria, pero señaló, "...no podemos admitir que las universidades... hayan dejado de ser parte del suelo patrio y estén sustraídas al régimen constitucional de la nación".¹³

En respuesta a algunas de las peticiones estudiantiles, el Presidente señaló: "No admito que existan 'presos políticos'. 'Preso político' es quien está privado de su libertad - exclusivamente por sus ideas políticas sin haber cometido delito alguno".¹⁴

En cuanto a la derogación del Artículo 145, el Presidente señaló: "Respecto a los artículos 145 y 145 Bis del Código Penal, el primero de los cuales configura los ilícitos llamados de disolución social y cuya derogación se pide, también creo conveniente precisar: La derogación de una ley no corresponde al Ejecutivo, aunque sí tiene facultad para iniciarla". Agregó: "El artículo 145 Bis señala cuales son los delitos de carácter político. Si se deroga, ningún delito tendrá carácter político. ¿Es eso lo que se demanda?"¹⁵

Comentando los actos violentos que habían tenido lugar, consideró que: "El incidente, en apariencia minúsculo, que se señala como origen del problema no fue el primero en su género, sino culminación de una muy larga serie de hechos violentos, de atentados a la libertad y a los derechos de muchas --
¹⁶ personas".

En ese contexto, advirtió, "...ejerceré, siempre que sea estrictamente necesario, la facultad contenida en el artículo 89, fracción VI de la Constitución General de la República". Dicho artículo señala las facultades y obligaciones del presidente; en su fracción VI, según lo mencionó el Lic. Díaz Ordaz, el presidente puede disponer... de la totalidad de la fuerza armada permanente o sea del ejército terrestre, de la marina de guerra y de la fuerza aérea para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación".¹⁷

Por otra parte, el Presidente consideró que el verdadero fondo del problema era la urgencia de una profunda reforma educacional. que este problema no era sólo de México, sino -- que la crisis de la educación es mundial. Y anunció que envig ría la iniciativa de reforma al artículo 34 constitucional, - que abría la oportunidad para alcanzar la edad ciudadana a -- los 18 años.¹⁸

Algunos días después del informe presidencial, el ejército ocupó las escuelas de la Ciudad Universitaria aduciendo que, era del dominio general que varios de esos locales habían sido ocupados y usados ilegalmente, por distintas personas, para actividades ajenas a los fines académicos. Y que: - "Las autoridades universitarias carecen de los medios materiales necesarios para restablecer el orden dentro de sus respectivos planteles y poder ejercer el derecho de regirlos sin interferencias ajenas y con plena autonomía".¹⁹

Se adujo además que, la Universidad forma parte del territorio nacional y por tanto no se ve excluida de las medidas, que se tomen para mantener el orden jurídico general.²⁰

La intervención del ejército en el mitin de la plaza de las Tres Culturas, el 2 de octubre, fue sancionada favorablemente por la Cámara de Diputados y la Gran Comisión de la Cámara de Senadores, las que consideraban acertada la actuación del Ejecutivo Federal y advertían la participación de ex

tranjeros en los hechos ocurridos.²¹

4. Los partidos políticos

A lo largo del conflicto los partidos políticos nacionales manifestaron sus criterios. Junto a los partidos legalmente reconocidos (PRI, PAN, FPS) el Partido Comunista Mexicano no dio a conocer sus puntos de vista. Cabe hacer notar que en la documentación consultada no se encontró ningún comunicado del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana. (PARM).

a). El Partido Comunista Mexicano.

El Partido Comunista Mexicano señaló al inicio del conflicto que era la tercera vez, en el transcurso de 1968, que se planteaba una acusación contra dicho partido de atentar -- contra el orden público y preparar las "más fantásticas conjuras". Mencionaba que la creación de un ambiente anticomunista servía sólo de pretexto para una penetración mayor del imperialismo norteamericano en la vida política interna y justifi²²car las pretensiones de los sectores ultraderechistas.

Según el PCM la acusación provenía, entre otros, del - Secretario de Gobernación, Luis Echeverría, y del Jefe del - Departamento del D. F., General Alfonso Corona del Rosal.

El PCM consideraba que las causas inmediatas de los

acontecimientos se encontraban en ... "los métodos de gobernar que han sido implantados en nuestro país hace ya tiempo. Estos métodos se caracterizan por el empleo de la fuerza pública y de la violencia como vía de solución de las inquietudes populares, y por el abuso del llamado 'principio de autoridad', que considera toda protesta popular una amenaza para el régimen. El dilema actual - agregaba - está entre la implantación de una dictadura policiaca y militar o el desarrollo de un -- auténtico régimen democrático".²³

Entre otra de esas causas, se señalaba la actitud del gobierno de no resolver las "reivindicaciones planteadas" y no entablar "diálogo directo con los representantes auténticos de estudiantes y maestros". Señalaba además el PCN, que las acciones del gobierno llevaban aceleradamente al país a un clima adecuado para la implantación de una dictadura policiaco militar.²⁴

Comentando el IV informe presidencial, el PCN señalaba que ... "al mismo tiempo que rechaza las peticiones democráticas del movimiento popular, amenaza con mayor represión; intenta legalizar el uso policiaco del ejército y hace un llamado a la violencia..."²⁵

Ante la ocupación de la Ciudad Universitaria por el ejército, el PCN advirtió que, en lugar de dar una solución política al conflicto el gobierno recurría una vez más al uso -

26
de la violencia.

Este uso de la violencia sería condenado más tarde, -- por los sucesos del 2 de octubre, y el FCK haría responsable al gobierno y al presidente.

El día 7 de octubre el FCK hacía un balance del movimiento estudiantil y lo señalaba como el movimiento político más importante en los últimos 30 años de vida del país, cuyo contenido fundamental era la lucha por la democratización del régimen político. El movimiento había terminado... "con la imagen superficial y falsa del México de la estabilidad política y de la paz social. La democracia burguesa mexicana entraba en su crisis definitiva".²⁷

b) El Partido Popular Socialista

El PPS tenía una visión un tanto distinta de los hechos, según él: "Están en marcha desde hace algunos años una gran conspiración contra México. Esa conspiración no es la -- del comunismo doméstico ni del comunismo internacional. Es la de las fuerzas regresivas internas y del exterior".²⁸

Denunciaba además que, la campaña anticomunista iba rígida a impedir que el país acentuara su orientación democrática, y lamentaba que altos funcionarios del gobierno hubiesen reaccionado de una manera francamente negativa ante el -- problema.²⁹

Además de acusar a fuerzas del exterior, como la Central de Inteligencia Americana (CIA), el PPS señalaba como -- causantes del problema a ... "políticos mexicanos resentidos o desplazados del gobierno, que están dando dinero a montones -- para transformar el movimiento estudiantil en un movimiento -- contrario al gobierno de la República".³⁰

La acusación de la conspiración señalaba una infiltración entre los estudiantes, policía y otras esferas oficiales.³¹

c) El Partido Acción Nacional

El PAN señalaba que el país vivía en un ambiente de -- confusión desde el inicio del movimiento estudiantil y que, -- no resultaba extraño que buena parte de la opinión pública -- considerara que el país enfrentaba una sola alternativa: la -- dictadura y la anarquía.

Consideraba que la violencia juvenil ... "explota como -- expresión de la inconformidad de las nuevas generaciones y de su propósito de participar en las decisiones políticas, por -- que el poder ha convertido a la violación del sufragio y al -- partido-gobierno, en fórmulas que sustituyen la participación del ciudadano en el gobierno de la República".³²

En momentos como éste, el PAN veía agudizarse la necesidad de salvaguardar las instituciones democráticas, pero se -- ñalando que eso implicaba el reconocimiento de que no se pue-

den acumular privilegios del poder y la inobservancia de las formas políticas.³³

d) *El Partido Revolucionario Institucional.*

Los tres sectores del PRI: el sector agrario; el sector obrero y; el sector popular, emitieron una declaración en la cual se solidarizaban con el gobierno al ser ocupada la -- Ciudad Universitaria, pues ésta se había convertido en foco -- de agitación, donde se propiciaba la anarquía, el ataque a -- las instituciones y a la sociedad, con el deliberado propósito de subvertir el orden público.³⁴

"Reiteramos nuestra convicción, -- señalaba el PRI -- de que los jóvenes tienen, como todos los mexicanos, el derecho de participar en la vida social y política del país y de expresar sus inquietudes en favor de una sociedad más justa, pero a condición de que no abandonen su obligación esencial, -- que es la de prepararse, y de que no se destruya el orden legal o se ataquen las instituciones democráticas que el pueblo se ha dado".³⁵

II. Confrontación de las ideas dadas en torno del movimiento-estudiantil.

Tratar de explicar el porqué de los sucesos políticos-acaecidos en México a raíz de las acciones estudiantiles, reg

lizadas especialmente en los meses de julio a octubre de 1968, resulta una labor harto compleja, por cuanto a la identificación de los móviles de los actores.

Lo expresado por los organismos estudiantiles, el gobierno, y los partidos políticos a través de la prensa, durante y después de los sucesos, muestra las ideas, posiciones e interpretaciones asumidas públicamente, más no necesariamente se puede derivar que esos hayan sido los móviles reales.

¿Fueron los motivos aducidos por el Consejo Nacional de Huelga? ¿Fueron los aducidos por el Gobierno? ¿O los aducidos por los partidos políticos?.

Si atendemos los criterios expuestos por tales organismos, encontraremos un sinnúmero de causas, aunque no todas -- son contradictorias, su diversidad es tan grande que no dan una explicación congruente de los sucesos.

Los estudiantes, que en un principio se lanzan a la calle para protestar por la represión policiaca, elaboran un -- pliego petitorio con seis demandas que consideraron cuestionaba las bases del sistema político mexicano. Estas seis demandas, trascendieron las tradicionales peticiones estudiantiles de carácter académico, pues tenían una implicación verdaderamente política.

De acuerdo con lo expresado por el Consejo Nacional de Huelga, los estudiantes nunca intentaron un enfrentamiento di

recto con el ejército o la policía y a lo único que aspiraban era lograr un debate público con las autoridades gubernamentales y en especial, con el Presidente de la República. Con este debate público, los estudiantes querían terminar con la tradición de componendas políticas tras bambalinas, e intervenir en la orientación de la opinión pública nacional, en un afán por democratizar la vida política del país.

Las seis peticiones que el Consejo Nacional de Huelga presentara al gobierno, en ningún momento variaron de contenido, y sólo se ampliaron como un intento más por evitar la represión violenta de sus manifestaciones públicas.

Por su parte, el Gobierno manifestó por diversos conductos oficiales su disposición a solucionar el conflicto, apegándose estrictamente a su interpretación de los preceptos constitucionales y aduciendo la vía legal como único camino posible para la solución del conflicto.

Sin embargo, tal actitud conciliatoria no se tradujo en una reducción de la violencia con que se reprimían las manifestaciones estudiantiles, que poco a poco amenazaban convertirse en protestas populares; todo lo contrario, la represión tuvo como saldo un número no determinado de muertos, y la aprehensión de una gran cantidad de personas, en su mayoría estudiantes, maestros e intelectuales.

Toda esta violencia y actuación, el Gobierno la justificó plenamente, por considerar que la tranquilidad pública - estaba en peligro, y que los métodos empleados estaban fuera de los cauces legales establecidos para ejercer el derecho de petición. Además, las intervenciones del ejército se hicieron apoyadas en las facultades que otorga la Constitución al Presidente de la República, según interpretación de las propias autoridades.

Podría considerarse a los estudiantes y al gobierno como los actores principales de los sucesos. Sin embargo, si atendemos lo expresado por los diversos partidos políticos, -- los elementos que rodearon el conflicto se amplían.

El Partido Comunista Mexicano es acusado en un principio como elaborador de una conjura, pero tal acusación es desmentida por el PCN y las mismas autoridades gubernamentales - no vuelven a mencionar tal cosa a lo largo del conflicto. El mismo PCN declara su apego a la Constitución de la República y que lucha por su vigencia.

El PCN por su parte, hace suyas las banderas estudiantiles y acusa al gobierno y su forma de gobernar como los causantes del conflicto.

El Partido Popular Socialista agrega nuevos elementos al conflicto, al considerar que había una conjura contra México, pero que ésta no era la del "comunismo doméstico", sino -

de agentes policiacos de los Estados Unidos (CIA, FBI) y de mexicanos de tendencia ultraderechista, que se habían infiltrado entre los estudiantes, en la policía y en esferas oficiales. Según esto, el movimiento estudiantil estaba siendo utilizado por elementos derechistas, nacionales y extranjeros.

La posición asumida por el Partido Acción Nacional se limitó a señalar que una de las causas del conflicto era la violación del sufragio electoral por parte del "partido - gobierno" y del deseo de las "nuevas generaciones" por participar en la vida política nacional.

El PRI se adhirió plenamente a la política seguida por el gobierno.

No obstante que todas las anteriores interpretaciones son diversas como para explicar las causas del conflicto, se pueden encontrar algunos puntos en común.

Primero, todas las posiciones se situaron como defendiendo la democracia e interesados en que el país persiguiera una vida política democrática. Segunda, a pesar de la posición antagónica entre estudiantes y gobierno, ambos actuaron, según su criterio, de acuerdo con lo establecido por la Constitución General de la Nación, y ambos se acusaron de violaciones a la Carta Magna. Tercero, para la solución del conflicto, todas las posiciones excepto la del PRI y el PPS estu

vieron de acuerdo en que la responsabilidad recaía en el Gobierno de la República.

De acuerdo a las banderas políticas enarboladas por los estudiantes y la actitud de los partidos políticos (PCM, PAN y PPS), el movimiento estudiantil no atacaba los valores políticos tradicionalmente utilizados por los gobiernos revolucionarios, sino simplemente pedía que se ejemplificaran en la realidad.

La respuesta del gobierno al utilizar la fuerza de las armas, mostró que el sistema no acepta voces disidentes que puedan alcanzar un arraigo popular.

En este momento crítico los partidos de oposición mostraron en vivo su posición política. El PAN se limitó a señalar que las causas del conflicto eran la ausencia de una práctica política democrática y atacó al "partido - gobierno" como directamente responsable. El PPS, criticó a los elementos derechistas dentro del gobierno y señaló como causantes de la crisis a agencias del imperialismo norteamericano. El PARM, aparentemente, se abstuvo de tomar una posición. Aún el PCM, partido no reconocido oficialmente, no fué más allá de asumir una posición "técnica" (en el sentido utilizado en el capítulo III).

El Movimiento estudiantil fue un evento que adquirió relieve nacional, por cuanto los estudiantes se manifesta-

ron como una fuerza política no controlada por el Partido Revolucionario y que logró movilizar, con las mismas banderas revolucionarias, a cientos de miles de mexicanos en acciones de protesta en contra del gobierno y sus métodos para gobernar.

Ninguno de los partidos de oposición participó activamente al lado de los estudiantes; se redujeron a hacer declaraciones públicas y de interpretación del conflicto, situándose como ajenos a los sucesos, no obstante que las banderas de mocráticas estudiantiles coincidían con la doctrina del F.A.N. y el P.P.S. y la vigencia de la Constitución es fundamento -- del P.A.R.N.

1. Entre otros, autores como Octavio Paz y Manuel Moreno Sánchez han señalado al movimiento estudiantil de 1968 y los sucesos acaecidos como un momento en que el sistema político mexicano se manifiesta en crisis. Paz, Octavio, Posdata. (México, D.F.; Ed. Siglo XXI, 1970.) y Moreno Sánchez, Manuel, Crisis política de México. (México, D.F., México; Ed. Extemporáneos, S. A., 1970.)
- 1a. Alborno, Orlando, Estudiantes y desarrollo político. (Venezuela; Monte Avila Editores.C. A., 1968) p. 7, 8.
2. C.N.E.D., "La verdad es esta" Voz de México. 68.08.04 Reproducido en Tarsicio Ocampo V. (comp.) México. Conflicto estudiantil 1968. (II tomos. Cuernavaca, México; Centro Intercultural de Documentación (C.I.D.O.C.) Dossier No. 23, 1969.) p. 62
F.N.E.T., "Manifiesto al C. Lic. Don Gustavo Díaz Ordaz" - 68.08.09. Rep. en Tarsicio Ocampo V., op. cit. p. 4/65
3. C.N.E.D., Comité Ejecutivo Nacional, "Manifiesto" 68.08.09. Rep. en Tarsicio Ocampo V., op. cit. p. 4/111
4. Coalición de Maestros de Enseñanza Media y Superior, El Día. 8 de agosto de 1968. Reproducido en Ramón Ramírez, El movimiento estudiantil de México. julio/diciembre de 1968. (II tomos México, D.F.; Ed. Era. Colección Problemas de México, 1969.) p. 59
5. C.N.H., "Respuesta al IV informe Presidencial" 68.09.03. Rep. en Tarsicio Ocampo V., op. cit. p. 4/205
6. C.N.H., "Al pueblo de México" El Día. 68.09.28. p. 3 Rep. en Tarsicio Ocampo V., op. cit. p. 4/272
7. C.N.H., "Al pueblo de México" El Día 68.10.06. Rep. en Ramón Ramírez. op. cit. p. 410
8. C.N.H., "Manifiesto a la Nación '2 de octubre" El Día -- 68.12.15. p. 8 Rep. en Tarsicio Ocampo V., op. cit. p. 4/430.
9. "García Barragán dió informe a la prensa" El Nacional. 68.07.31. p. 6 Rep. en Tarsicio Ocampo V., op. cit. p. 4/70.
10. Corona del Rosal, Alfonso, "Discurso a los trabajadores de limpia del D.F." Revista de América 68.08.24. Rep. en

- Tarsicio Ocampo V., op. cit. p. 4/106
11. Corona del Rosal, Alfonso, "Respuesta a los estudiantes" Carta dirigida al Dr. Guillermo Masstou 68.08.08 Rep. en Tarsicio Ocampo V., op. cit. p. 4/107
 12. "Invita a pláticas el Secretario de Gobernación" Excélsior. 68.08.23 Rep. en Tarsicio Ocampo V., op. cit. p. - 4/144
 13. Texto del IV informe Presidencial. el Nacional. 68.09.01. p. 1, 2. Rep. en Tarsicio Ocampo V., op. cit. p. 4/184
 14. Ibid.
 15. Ibid.
 16. Ibid.
 17. Ibid.
 18. Ibid.
 19. "Explicación del gobierno sobre la medida tomada" Avance 68.09.19. Rep. en Tarsicio Ocampo V., op. cit. p. 4/248.
 20. Ibid.
 21. "Acuerdo de la Cámara de Diputados" El Día. 5 de oct. de 1968. Rep. en Ramón Ramírez, op. cit. p. 406
"Acuerdo de la Gran Comisión de la Cámara de Senadores"-
El Día. 4 de oct. de 1968. Rep. en Ramón Ramírez op. cit. p. 401.
 22. Partido Comunista Mexicano, Presidium del comité Central. La Voz de México. 4 de Agosto de 1968. Rep. en Ramón Ramírez, op. cit. p. 15
 23. P.C.M. Presidium del Comité Central "Manifiesto" 68.08.02 Rep. en Tarsicio Ocampo V., op. cit. p. 4/74
 24. P.C.M. Presidium del Comité Central "Declaración" La Voz de México. 68.09.08 Rep. en Tarsicio Ocampo V., op. cit. p. 4/164.
 25. P.C.M. Presidium del Comité Central "Declaración" La Voz de México. 68.09.08 Rep. en Tarsicio Ocampo V., op. cit. p. 4/204

26. P.C.M. Presidium del Comité Central "Declaración" Excélsior 68.09.20 Rep. en Tarsicio Ocampo V., op. cit. p. 4/252.
27. P.C.M. Presidium del Comité Central, La Voz de México. - 9 de Oct. de 1968. Rep. en Ramón Ramírez, op. cit. p. - 412.
28. Partido Popular Socialista, Dirección Nacional del Comité Central "Declaración" Excélsior 68.08.06 Rep. en Tarsicio Ocampo V., op. cit. p. 4/96
29. Ibid.
30. P.P.S. Dirección Nacional del Comité Central "Declaración" El Día 68.08.30 Rep. en Tarsicio Ocampo V., op. cit. 4/168
31. P.P.S. Dirección Nacional del C.C. "Declaración" El Día 68.11.14 Rep. en Tarsicio Ocampo V., op. cit. p. 4/366.
32. Partido Acción Nacional, Comité Ejecutivo Nacional, - - "Llamamiento de Acción Nacional al pueblo y gobierno de México". Excélsior. 68.08.31 Rep. en Tarsicio Ocampo V., op. cit. p. 4/176, 4/177
33. Ibid.
34. Partido Revolucionario Institucional, "Al pueblo de México" Excélsior. 68.09.20 Rep. en Tarsicio Ocampo V., - op. cit. p. 4/253
35. Ibid.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

LIBROS Y FOLLETOS

- Albornoz, Orlando, Estudiantes y desarrollo político. Venezuela; Monte Avila Editores C. A., 1968.
- Alessio Robles, Miguel, Historia política de la revolución. México; Ed. Botas, 1963.
- Anderson, Bo, and James D. Cockroft, "Control and cooptation in mexican politics", en Irving Louis Horowitz, Josué de Castro y John Gerassi (eds), Latin American Radicalism. A Documentary report on left and nationalist movements. New York; Random House, - 1969. 366-389 pp.
- Apter, David E, Some conceptual approaches to the study of - modernization. Englewood Cliffs, New Jersey, Prentice-Hall Inc., 1968.
- Brandenburg, Frank Ralph, México: an experiment in one party democracy. Ph. D. Dissertation, University of Pennsylvania, 1965.
- Brandenburg, Frank R., The making of modern México. Englewood Cliffs, N. J.: Prentice-Hall Inc., 1964.
- Busey, James L. Latin American political institutions and processes. New York; Random House, 1956.
- Calderón Vega, Luis, Memorias del PAN, tomo I Morelia, Michoacán, México; Ed. Fímar, 1967.
- Cline, Howard F., The United States and México. (4th. Revised edition enlarged), New York; Atheneum, 1968.

- Carrión, Jorge y otros, Tres culturas en Agonía. México, D. F.; Ed. Nuestro Tiempo, 1969.
- Christlieb Ibarrola, Adolfo, Crónicas de la no-reelección. México; Ediciones de Acción Nacional 5, 1965.
- Christlieb Ibarrola, Adolfo, La oposición. México; Ediciones de Acción Nacional 4, 1965.
- Christlieb Ibarrola, Adolfo, Monopolio educativo o unidad nacional. Un problema de México. 2a. ed., México; Ed. Jus, 1962.
- Christlieb Ibarrola, Adolfo, Temas Políticos. México; Ediciones de Acción Nacional 1, 1963.
- Dahl, Robert Alan, Political oppositions in western democracies. New Haven and London; Yale university Press, 1966.
- De la Peña, Luis J., La legislación mexicana en relación con la iglesia. Pamplona España; Universidad de Navarra, Colección Canónica de la Universidad de -- Navarra, Cuadernos 3, 1965.
- Dalhumeau Antonio (director), México. Realidad política de sus partidos. México, D. F. México; Instituto Mexicano Mexicano de Estudios Políticos, A. C., 1970.
- Duverger, Maurice, Los partidos políticos. México; F.C.E., - 1965
- Emerson, Rupert, Political modernization: The single party - - system. Denver Col.: The social science foundation and department of international relations, University of Denver, Monograph Series in World Affairs, 1963-1964.

- García Cantú, Gastón, El pensamiento de la reacción mexicana. Historia documental 1810-1962. México; Empresas Editoriales S. A., 1965.
- Gill, Mario, El Sinarquismo. Su origen, su esencia, su misión. 3a. ed. México, D. F. México; Ed. Olin, 1962.
- Gómez Morán, Manuel, Diez años de México. Informes del Jefe de Acción Nacional. México; Ed. Jus, 1950.
- Gómez Morán, Manuel, La Nación y el régimen México; Biblioteca de Acción Nacional, s. f.
- Gómez Morán, Manuel, "México, 1941" (Discurso pronunciado en la asamblea de conmemoración del 2o. Aniversario de Acción Nacional, el 18 de Sept. de 1941). México; Acción Nacional, 1941.
- Gómez Morán, Manuel, Seguridad Social. México; Ediciones de Acción Nacional 7, 1966.
- González Casanova, Pablo, La democracia en México. (2a. ed.), México, D. F., México; Ediciones S. A. 1970.
- González L. Morfín, Efraín, El puño y la mano tendida. México; Ediciones de Acción Nacional 3, 1965.
- González L. Morfín, Efraín, et al. Tres Esquemas. México; Ediciones de Acción Nacional, 10, 1969.
- González L. Morfín, et. al. Cuestiones políticas y sociales. - México; Ediciones de Acción Nacional 6, 1965.
- González L. Morfín, Justicia y reforma social. Ediciones de Acción Nacional 8, 1967.

- González Luna, Efraín, El hombre y el estado. México, Biblioteca de Acción Nacional, s.f.
- González Luna, Efraín, et al., La democracia en México. México; Ed. Jus, 1962.
- González Navarro, Moisés, La Confederación Nacional Campesina. (Un grupo de presión en la Reforma Agraria Mexicana). México; Ed. B. Costa-Amic, 1968.
- Huntington, Samuel P. and Clement H. Moore (eds.), Authoritarian politics in modern society. The dynamics of established one-party systems. New York and London; Basic Books Inc., Publishers, 1970.
- Jaramillo, Rubén M. y Froylán C. Manjarrez, Rubén Jaramillo: autobiografía y asesinato. México; Ed. Nuestro Tiempo, 1967.
- Kelso, Paul, "A developing democracy" in Ewing Russell C. - (ed.) Six faces of Mexico; history, people, geography, government, economy, literature and art. U.S.A., The - University of Arizona Press, 1966.
- Lanz Duret, Miguel, Derecho Constitucional mexicano y consideraciones sobre la realidad de nuestro régimen. (5a. ed.), México; Norgis Editores, S. A., 1959.
- Lombardo Toledano, V., El frente nacional democrático. México; Ediciones Lombardo, 1964.
- Lombardo Toledano, Vicente. La perspectiva de México. Una - democracia del pueblo. En torno al XX congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética. México; V. L. T. Ed. del Partido Popular, 1956.

- Lombardo Toledano, Vicente. La sucesión presidencial de - 1958. México; Ediciones del Partido Popular, - 1957.
- Lombardo Toledano, V., La izquierda en la historia de México. México; Ed. del Partido Popular Socialista, 1962.
- Lombardo Toledano, V., ¿Moscú o Pekín?. La vía mexicana - hacia el socialismo. México; Partido Popular Socialista, 1963.
- Lombardo Toledano, V., Objetivos y táctica de lucha del proletariado y del sector revolucionario de México en la - actual etapa de la evolución histórica del país. México; s.e., 1947.
- Lozoya, Jorge A., El Ejército Mexicano (1911-1965). México, D.F.; El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, Jornadas 65, 1970.
- Lumen, Enrique, Almazán. Vida de un caudillo y metabolismo de una revolución. México, D.F.; Editorial Claridad, Hombres de Nuestro Tiempo, Julio de 1940.
- Mena Brito, Bernardino, El P.R.U.N., Almazán y el desastre final. México; Ed. Botas, 1941.
- Menéndez Herrero, Marcial, (pseud. de Miguel Medina Hermosillo). Almazán. (Artículos tomados de El Universal de la Ciudad de México), I parte. México, D.F.; s.p.i. 1939.
- Menéndez Herrero, Marcial, (pseud. de Miguel Medina Hermosillo). Almazán. (Artículos tomados de El Universal de la Ciudad de México). II parte. México D.F.; s.p.i. 1940.
- Millon, Robert Paul, Mexican marxist, Vicente Lombardo Toledano. Chapel Hill, U.S.A.; The University of North Carolina Press, 1966.
- Moreno Sánchez, Manuel, Crisis política de México. Mexico, D.F México; Ed. Extemporáneos, S. A., 1970.

- Moya Palencia, Mario, La Reforma Electoral. México; Ed. -
Plataforma, 1964.
- Needler, Martin C., (ed.) Political systems of Latin America.
(Second edition), New York; Van Nostrand Reinhold -
Company, 1970.
- Needler, Martin C., Politics and society in Mexico. Albuquer-
que; University of New Mexico Press, 1971.
- Ocampo V., Tarsicio (comp.), México, conflicto estudiantil --
1968. II tomos. Cuernavaca, México; Centro Intercul-
tural de Documentación (C.I.D.O.C.) Dossier No. 23,
1969.
- Ortega G. Carlos, Democracia dirigida con ametralladoras. -
Baja California: 1958-1960. El Paso, Texas; La Prensa,
1961.
- Padgett, León Vincent, Popular participation in the mexican -
"one-party" system, Michigan; Microfilm by the Uni-
versity of Ann Arbor-Mich. Thesis-Northwestern Uni-
versity, 1965.
- Palacios, Guillermo, La idea oficial de la Revolución Mexicana
III tomos. México; El Colegio de México, Cen-
tro de Estudios Históricos, tesis de maestría, 1969.
- Partido Popular Socialista, ¿Qué es el Partido Popular Socia-
lista?. México; Ed. del Partido Popular Socialista, -
1967.
- Partido Popular, Razón histórica, principios, programa y esta-
tutos del Partido Popular. México; s.e., 1948.
- Partido Popular, III Asamblea Nacional Ordinaria del Partido
Popular. Materiales de Estudio. Ed. Partido Popular,
1960.
- Paz, Octavio, Posdata. México, D.F.; Ed. Siglo XXI, 1970.
- Portes Gil, Emilio, Autobiografía de la Revolución Mexicana.
Un tratado de interpretación histórica. México; Institu-
to Mexicano de Cultura, 1964.

- Portes Gil, Emilio, Quince años de política mexicana. México; Ed. Botas, 1941.
- Ramírez, Ramón, El movimiento estudiantil de México, Julio-diciembre de 1968. II tomos— México, D.F.; Ed. — Era, Colección Problemas de México, 1969.
- Revueltas, José, "Crisis and destiny of Mexico", en Stanley — R. Ross (ed.) Is the Mexican revolution dead? New York; Alfred A. Knopf, Borzoi Book, 1966, 142-151 pp.
- Scott, Robert E., Mexican government in transition. Urbana — Ill.; University of Illinois Press, 1959.
- Segovia, Rafael, "Mexican politics and the university crisis". En Richard R. Fagen and Wayne A. Cornelius Jr. — (eds.), Political power in Latin America: seven confrontations. Englewood Cliffs, New Jersey; Prentice Hall Inc., 1970.
- Silva Herzog, Jesús, Breve historia de la Revolución Mexicana. Tomo I Los antecedentes y la etapa maderista. México; Fondo de Cultura Económica, 1960.
- Silvert, K.H., "Las transformaciones políticas en América — Latina". en H.L. Mathews y K.H. Silvert, Los Estados Unidos y América Latina. De Monroe a Fidel — Castro. México; Ed. Grijalvo, S.A., 1967.
- Sodí, Alejandro, Democracia y comunismo mexicanos. México, D.F. México; ed. del autor 1941.
- Volski, V., S. Semiónov y otros. La cuestión agraria y los — problemas del movimiento de liberación en América — Latina. Ed. Agencia de Prensa Növesti, s.f.
- Wildavsky, Aaron B., "A methodological critique of Duverger's Political Parties" en Harry Eckstein and David Apter (eds.) Comparative politics. A reader. New York; The Free Press, 1963.
- Witke, James W. and Albert L. Michaels, (eds.) Revolution in México: years of upheaval, 1910-1940. New York; — Alfred A. Knopf, Borzoi books on Latin America, 1969.

Wilkie, James W. y Edna Monzón de Wilkie, México visto en el siglo XX. Entrevistas de historia oral, México; - Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, -- 1969.

ARTICULOS

- Aviami Li, "Tapado y tapadismo en México". Mundo Nuevo, mayo de 1970. No. 47
- Basurto, Jorge, "México: el movimiento estudiantil". Mundo Nuevo Dic. 1968, No. 30.
- Bazant, Jan, "Un estudio comparativo de la revolución mexicana". Cuadernos Americanos, mar-abr 1948, No. 2, vol. XXXVIII, 106-112 pp.
- Brandenburg, Frank, "Dinámica psicológica de la familia revolucionaria". Revista Mexicana de Ciencia Política, No. 51, ene-mar 1968, 39-49 pp.
- Cosío Villegas, Daniel, "La crisis en México". Cuadernos Americanos, No. 2, mar-abr 1947, vol. XXII, 29-51 pp.
- Cuadra, Héctor, "Algunos Obstáculos Políticos al desarrollo en México". Mundo Nuevo, No. 36, junio de 1969.
- D'Antonio, W.V. y Richard Suter, "Elecciones preliminares en un municipio mexicano: nuevas tendencias en la lucha de México hacia la democracia". Revista Mexicana de Sociología. Año XXIX, Vol. XXIX, No. 1, ene-mar 1967, 93-108 pp.
- F.C. Turner, "The compatibility of Church and State in Mexico". Journal of Inter-American Studies, Vol. IV, --- No. 4, oct. 1967.

- Furtak, Robert K., "El partido Revolucionario Institucional: - integración nacional y movilización electoral". Foro Internacional, Vol. IX, abr-jun, 1969.
- González Navarro, Moisés, "el desarrollo económico y social de México" Sobretiro de Humanitas Vol. VIII, 1967, 461-477 pp.
- Graham, David L., "The rise of the mexican right". The - Yale Review. 52, No. 1 (1962) 102-111 pp.
- Hilton, Stanley E., "The Church-State dispute over education in Mexico from Carranza to Cárdenas". The Americas, Vol. XXI, oct-1964, No. 2, 163-189 pp.
- Hodara B., Joseph, "¿Una democracia totalitaria para - México?". Mundo Nuevo, No. 38, Agosto de 1969.
- Iturriaga, José E., "México y su crisis histórica". Cuadernos Americanos, may-jun 1947, No. 3, Vol. XXXIII, 21-37 pp.
- Lozoya, Jorge A., "Breve historia del ejército Mexicano". Mundo Nuevo. No. 20, abril 1971, 114-131 pp.
- Martínez Ríos, Jorge, "Los obstáculos políticos al desarrollo en México" Mundo Nuevo Nos. 39-40, - sep-oct. 1969.
- Michaels, Albert L., "The modification of the anti-clerical nationalism of the mexican revolution by general Lázaro Cárdenas and its relationship to the Church-State detente in Mexico". The Americas. Vol. XXVI, jul. 1969, No. 1, 35-53 pp.
- Moreno, Manuel M., "El derecho electoral y la evolución política de México". Ciencias Políticas y Sociales, abr-jun 1961 No. 24, 211-250 pp.
- Moreno Sánchez, Manuel, "Más allá de la Revolución Mexicana". Problemas Agrícolas e Industriales de - México. Vol. VII, No. 2, abril-junio de 1955, -- 217-245 pp.

Neyl, Nathaniel y Silvia Neyl, "La reconquista de México (Los días de Lázaro Cárdenas)" Problemas Agrícolas e Industriales de México. Vol. VII, No. 4, oct-dic, 1955, 117-360 pp.

Niemeyer, E.V., "Anticlericalism in the mexican constitutional convention of 1916-1917" The Americas. Vol. XI, No. 1, jul- 1954, 31-59 pp.

Política. Vol. I, No. 12, 15 de oct. 1960 Vol. I No. 13, 10. de nov. de 1960. Vol. I, No. 21, 10. de mar. 1961. Vol. II, No. 29, 10. de jul. 1961. Vol. II, No. 34, 15 de sep. 1961. Vol. II, -- -- No. 46, 15 de mar. 1962. Vol. III, No. 49, 10. de mayo de 1962. Vol. III, No. 51, 10. de jun. 1962. Vol. III, No. 52, 15 de jun. 1962.

Prieto, Margarita Suzan y Gabriel Careaga Medina, "México: la ideología del estudiante universitario". Mundo Nuevo No. 8, Febrero 1967.

Silva Herzog, Jesús, "El triángulo de la estabilidad". -- Siempre: La cultura en México. Mayo 5 de 1971.

Silva Herzog, Jesús, "La revolución mexicana es ya un hecho histórico". Cuadernos Americanos, Vol. XLVII, No. 5, sept-oct, 1949.

Silva Herzog, Jesús, "La revolución Mexicana en crisis". Cuadernos Americanos Vol. II, No.5 sept-oct. 1943, 32-55 pp.

Stavenhagen, Rodolfo. "Un modelo para el estudio de las organizaciones políticas en México" Revista Mexicana de Sociología, Año XXIX, Vol. XXIX, No. 2, abr-jun, 1967.

Tannenbaum, Frank, "México: la lucha por la paz y el -- pan". Problemas Agrícolas e Industriales de México; Vol. III, No. 4, 1951.

DOCUMENTOS

Acción Nacional, Cambio democrático de estructuras.
Memoria de la II Convención Nacional celebrada del 7 al 9 de febrero de 1969 en la ciudad de México, - - D.F. México; Ediciones de Acción Nacional 12, - - 1969.

Carta abierta al Lic. Miguel Alemán V., Presidente de la República. Lic. Ignacio Otero de la Torre (Respaldo por el grupo "Zaragoza"): Querétaro, Qro. México; 31 de dic. 1951.

Carta Política Semanal de la Federación de Partidos del Pueblo. Organó Informativo de la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano. Sept. 17 y agosto 27 de 1951.

Christlieb-Ibarrola, Adolfo. Teoría de la oposición democrática. Conferencia dictada el 22 de mayo de 1969 por... en la Universidad Rafael Landívar W. de la ciudad de - - Guatemala. Copia mimeografiada del original.

Discurso del Gral. de Div. Cándido Aguilar, frente a los tranviarios el 27 de junio de 1952.

D.N. Organó interno de la Dirección Nacional del Comité Central del P.P.S. Vol. 2, Nos. 1, 2, 3 y 4. Enero de 1970.

González Morfín, Efraín, Entrevista del autor con ... México, D.F.,; 5 de Mayo de 1971.

Lombardo Toledano, V., El carácter y la lucha del Partido Popular. Discurso pronunciado en la Cd. de México, el 20 de junio de 1953. Versión tomada del diario "El Popular" de 25 de Jun. 1953.

Lombardo Toledano, V., Un partido popular independiente. Su función en el campo democrático. Discurso pronunciado el 27 de julio de 1947, versión taquigráfica, 22- pp. México, s.e., 1947.

Manifiesto a la Opinión Pública. 18 de jun. de 1952. (250 maestros de enseñanza elemental del D.F.)

Manifiesto. Grupo Acción Revolucionaria Depuradora. - México, D.F., 11 de feb. 1952.

Muñoz Ledo, Porfirio, Intervención en el Simposio sobre América Latina que se llevó a cabo en la Universidad de Texas, Austin, Abril 27, 1971. El Día, p. 10.

Manifiesto en apoyo a la postulación de Henríquez Guzmán. Excelsior, 24, ago. 1950, p. 5.

Partido Popular Socialista, Declaración de principios, programa, estatutos del Partido Popular Socialista. -- México; Docs. del Partido Popular Socialista. 2, 1965.

Partido Popular Socialista, Puntos esenciales de táctica y estrategia. Resolución de la Dirección Nacional del P.P.S. sobre la expulsión de Rafael Estrada Villa. México; Ed. del Partido Popular Socialista, 1966.

Partido Popular Socialista, Unidad, Manifiesto y discursos. Plenos unitarios del Partido Obrero-Campesino Mexicano y el Partido Popular Socialista, may-jun - 1963, México; Documentos del Partido Popular Socialista 1, 1964.

Partido Popular Socialista, 1965. Pleno de Febrero. Comité Central del Partido Popular Socialista. México; Docs. del P.P.S., 1965.

Turner, Frederick G., "Mexican politics the direction of development". Paper prepared for delivery at the University of Texas, at Austin, April 26 and 27, - - 1971.

PERIODICOS

ABC, No. 63, 15 de Nov. 1952.

El Día, Declaraciones de Jorge Cruickshank García, 11 de mayo de 1971, p. 3.

El Universal, Nov. 6 de 1952. "Actitud subversiva que ya es peligrosa para el país".

Excelsior, "Al Pueblo Mexicano!" Carta de Henríquez a la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano. Mier, 25 de feb. de 1953, B-A.

Excelsior, "Manifiesto a la Nación". Firma Frente de Partidos del Pueblo Mexicano, Julio 30 de 1952. - - p. 30-A.

Excelsior, nov. 6 de 1952.
jun. 18 de 1953.

La Prensa, Viernes 18 de enero de 1953, Al pueblo mexicano, F.P.P.M.
18 de junio de 1953. "El General Henríquez seguirá siendo fiel al Henriquismo".
Miércoles 15 de julio de 1953, p.3.

La Voz de México, Organó Central del P.C.M. 6 de enero de 1952. Dionisio Encina, Puntos salientes del informe ante la Asamblea Nacional - - Electoral del P.C.M.

México Nuevo, México, D.F.; 10. Dic. de 1951.